



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 31 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.994

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	31
REMATES COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	76
AVISOS COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	87
REMATES JUDICIALES	88

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	95
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/07/2022, rectificada por la Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2022, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 7.544; de \$ 7.042.456 a \$ 7.050.000; (ii) Emitir 7.544 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se informa que el único accionista ATA Ventures Holding GmbH es titular de un total de 7.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 19/07/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68163/22 v. 31/08/2022

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/08/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 450.000; de \$ 7.050.000 a \$ 7.500.000; (ii) Emitir 450.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se informa que el único accionista ATA Ventures Holding GmbH es titular de un total de 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68164/22 v. 31/08/2022

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

30-70750816-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 381.261 a \$ 10.000.000, con una prima de emisión de \$ 90.056.261, quedando las tenencias de la siguiente manera: (a) Allegro Microsystem LLC: 9.980.936 acciones de valor nominal AR\$ 1 y un voto cada una, y (b) el Sr. Ravi Vig: 19.064 acciones de valor nominal AR\$ 1 y un voto cada una; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 04/04/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68264/22 v. 31/08/2022

ANDALGALA SOLAR S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 349 del 26.08.2022. Bruno Roberto AGOSTA, argentino, dni: 31529445, nacido el 14 de febrero de 1985, casado, Ingeniero, Reconquista 1088 piso 13 CABA.; quien concurre por si en ejercicio de su propio derecho y en nombre y representación en su carácter de presidente de la sociedad CDM ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Reconquista 1088, piso 13 CABA., C.U.I.T. 30-71573946-8, lo que acredita con la Constitución de la sociedad de fecha 22 de agosto de 2017, pasada al folio 935 y sus complementarias números 366 y 388 de fechas 28 de agosto de 2017 y 7 de septiembre de 2017 pasadas a los folios 965 y 1010 respectivamente, todas pasadas ante este Registro Notarial, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 13 de septiembre de 2017, bajo el número 18685 del Libro 86, toma de Sociedades por Acciones y Que por si y en nombre de su representada ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente Estatuto: 1) La sociedad se denominará "ANDALGALA SOLAR S.A." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior. 2) treinta (30) años. 3) La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros

mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Estudio, investigación, prospección, administración, exploración y explotación de toda clase de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente, también la generación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados directos e indirectos, obtenidos de la explotación de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente; la generación, transporte, distribución y comercialización de energía, cualquiera sea su fuente, la formulación y ejecución de proyectos de construcción, renovación, reactivación y/o ampliación de las obras necesarias para la exploración y explotación de todos los recursos energéticos, cualquiera sea su fuente, la investigación/desarrollo de proyectos y aprovechamiento de energías alternativas renovables y sustentables ambientalmente y generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías renovables: de biomasa, geotérmica, solar, eólica, de hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer. Siendo las actividades citadas meramente enunciativas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: cien mil pesos (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de diez (10) pesos y da derecho a un (1) voto por acción. CDM ARGENTINA S.A., suscribe 9.500 acciones y Bruno Roberto AGOSTA, suscribe 500 acciones;. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal diez pesos (\$ 10) y con derecho a un voto por acción. 5) uno y seis directores titulares por 3 ejercicios. 6) Prescinde Sindicatura 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. PRESIDENTE: Bruno Roberto AGOSTA y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Saúl CORTADA, argentino, dni: 31538382, nacido el 24 de mayo de 1985, casado, empresario, 25 de mayo 779, Salto Prov. Bs. As., AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Reconquista 1088 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 31/08/2022 N° 68227/22 v. 31/08/2022

ANUK S.A.

30705076568- Por Asamblea del 10/9/09 y su ratificación del 22/7/22 se reformo el Art. 4 para aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 618.000. Quedo suscripto por Ana Julia Múgica 612.850 cuotas y Carlos Oteiza 5150 cuotas. Se reformo el art. 8 para adecuar la garantía de los directores Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/09/2009

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/08/2022 N° 68295/22 v. 31/08/2022

AUTOMOTORES SENTIRE S.A.

1) 18/8/22; 2) Fiorella Sol Mucholi, 28/8/86, DNI 37612053; Facundo Daniel Pozzan, 10/3/93, DNI 37184285; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Comahue 2042, Banfield, Pcia. Bs. As; 3) AUTOMOTORES SENTIRE S.A.; 4) 30 años; 5) la explotación comercial de un establecimiento para la compraventa, importación, exportación, representación, administración, alquiler, leasing, consignación y distribución de automotores, camiones, camionetas, motovehículos, embarcaciones, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; incluyendo el servicio integral de postventa de los vehículos y motovehículos, asistencia de postventa, acondicionamiento y su posterior servicio de garantía por cuenta y orden de concesionario oficial, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; 6) \$ 1.500.000,-, dividido en 150000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Fiorella Sol Mucholi 120.000 acciones; Facundo Daniel Pozzan 30000 acciones; 8) 31/12; 9) Avda. Brasil 55 Piso 6°, Caba; 10) Presidente: Fiorella Sol Mucholi; Director Suplente: Facundo Daniel Pozzan; ambos domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 31/08/2022 N° 68309/22 v. 31/08/2022

BCI ASSESSMENT S.A.

30-71668114-5. Por Asamblea del 22/07/2022:(i) Se modificó la denominación de la sociedad de "BCI ASSESSMENT S.A." a "BCI CHECK S.A.", reformando el artículo 1 del estatuto;(ii) Se designó como Director Titular y Presidente a Pablo Adrián Coronel y como Directora Suplente a Liliana Esther Jara, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1345, piso 1, departamento B, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 22/07/2022 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68141/22 v. 31/08/2022

BROADBANDTECH S.A.

CUIT 30-70729176-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 343.575.533, elevándolo de \$ 571.376.371 a \$ 914.951.904, mediante la capitalización del total de la cuenta Ajuste de Capital; y (ii) reformar el Art. 4 del estatuto social en consecuencia. Parker Fiber LLC suscribió 307.565.229 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Parker Byte LLC suscribió 36.010.304 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Luego del aumento de capital, las participaciones en el capital social son las siguientes: Parker Fiber LLC, 819.055.388 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Parker Byte LLC, 95.896.516 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2022

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68056/22 v. 31/08/2022

BUS ASSINTANCE S.A.

COMPLEMENTARIO DE 62478/22 DEL 16/08/2022.- Por escritura complementaria del 29./08/2022 se modificó el artículo tercero y queda redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía, finanzas, contables y actuarial vinculadas con la regulaciones del mercado de Seguros del Transporte público de personas, vida y/o patrimoniales y gestión de siniestros, a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercados, factibilidad de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales.- La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento, infraestructural; asesoramiento, organización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, procesamiento de datos, red de cobranza, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación para licitaciones, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos económicos, nacionales e internacionales" Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 40

Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67950/22 v. 31/08/2022

CBC CONSTRUCTION BUILDING COMPANY TOWN S.A.

Por Escritura N° 304 del 25/08/2022, se constituye la sociedad: 1) CBC CONSTRUCTION BUILDING COMPANY TOWN S.A. 2) Wanda Mariel AGUILAR, DNI 28.250.680, 42 años, domiciliada en Perito Moreno 1072, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Prov. Bs. As., Presidente y María Antonia RODRIGUEZ, DNI 4.601.976, 76 años, domiciliada en Bucarelli 2534, Piso 4°, Departamento "D", CABA., Director Suplente. Ambas son argentinas, solteras y empresarias. Ambas denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: SAN MARTIN 66, PISO 3°, OFICINA "320", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Wanda Mariel AGUILAR suscribe 9.000 acciones y María Antonia RODRIGUEZ suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68162/22 v. 31/08/2022

CONSTRUCCIONES DE INTERES COMÚN S.A.

CUIT 30707477810. Por Asamblea del 29/04/20 se aumentó el capital social llevándolo de la suma de \$ 1.197.790 a \$ 10.780.110 y se reformó la cláusula Cuarta del Estatuto Social quedando "El capital social, es de \$ 1.197.790 (PESOS UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA), representados por 1.197.790 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción." En cumplimiento de la RG IGJ 3/20 se comunica que el capital social quedó suscripto: i) Juan Angel, Seitun, casado, argentino, nacido 09/05/1952, abogado, domiciliado en Reconquista 609,8vo, CABA, DNI 10203456, CUIT 20102034563, 3.126.231 acciones. ii) Jorge, O Reilly, casado, argentino, nacido 16/02/1969, abogado, domiciliado en Av Santa María 6387, Tigre, BS. AS., DNI 20273198, CUIT 20202731989, 3.126.231 acciones. iii) Patricio, Lanusse, casado, argentino, nacido 06/09/1948, ing. agrónomo, domiciliado en Ramos Mejia 2459 G. San Jose, BS. AS., DNI 7595142, CUIT 20075951427, 3.126.231 acciones iv) Mateo Salinas, casado, argentino, nacido 21/07/1971, administrador de empresas, DNI 22293378, CUIT 20222933782, 1.401.414 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2020 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68128/22 v. 31/08/2022

CPO AR S.A.

CUIT. 30-71598543-4. Por Acta de Asamblea del 22/12/2021, se decidió elevar el Capital Social a la suma de \$ 48.100.000, se modifica artículo 4° del Estatuto Social. Por Acta de Directorio del 22/12/2021, nueva sede social en Sucre 1530, piso 6, depto 601, CABA. Instrumentado por escritura N° 86, del 22/04/2022, folio 180, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67997/22 v. 31/08/2022

DIAMOND SYSTEM S.A.

CUIT: 30-71105076-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. GUSTAVO ALFREDO CALLEJA (DNI 22.109.528), domicilio JOSE INGENIEROS Y GALVEZ S/N, CLUB DE CAMPO DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 110, LOCALIDAD Y PARTIDO DE LUJAN, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. ANDRES JULIAN CALLEJA (DNI 25.683.079), domicilio JOSE INGENIEROS Y GALVEZ S/N, CLUB DE CAMPO DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 96, LOCALIDAD Y PARTIDO DE LUJAN, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en MALVINAS ARGENTINAS 296, PISO 6°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/07/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68152/22 v. 31/08/2022

DON ALFREDO AGRO S.A.U.

CUIT: 33-71677674-9 Por Acta de Asamblea del 13/05/2022 se resolvió por unanimidad, reformar los artículos 8 y 11 del estatuto social a los efectos de prever mecanismos para la realización y celebración a distancias por medios digitales de las reuniones del órgano de administración y del gobierno. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASABMLEA de fecha 13/05/2022 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68279/22 v. 31/08/2022

EXIROS.AR S.A.

CUIT: 30-70737022-6. Hace saber por un día que: (i) La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 3/06/2020, resolvieron integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ariel Pandiani; Directores titulares: Juan Augusto Demin, Carlos Indalecio Gómez Álzaga y Luis María Madero; Directores suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Julián Alberto Eguren y Marcelo Andrés Ranieri. La misma Asamblea resolvió modificar los artículos 12° y 21° del Estatuto Social, para permitir celebración de reuniones de

Directorio y Asamblea a distancia. (ii) El Directorio, en su reunión del 20/08/2020, aceptó la renuncia del Director Titular, Sr. Juan Augusto Demin. (iii) La Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 26/05/2021 renovó en sus respectivos cargos a la totalidad de los integrantes del Directorio. (iv) La Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 27/12/2021 resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Carlos A. Pandiani al cargo de Presidente y designar en su lugar al Sr. Manuel Ignacio De Nobili, En esa oportunidad, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Ignacio De Nobili; Directores titulares: Carlos Indalecio Gómez Álzaga y Luis María Madero; Directores suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Julián Alberto Eguren y Marcelo Andrés Ranieri. (iv) La Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 22/04/2022, renovó en sus respectivos cargos todos los integrantes de Directorio. Desde la Asamblea celebrada el 03/06/2020, como así también en todas las sucesivas, todos los Directores constituyeron domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Carlos della Paolera 297/299, piso 16º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022 Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68118/22 v. 31/08/2022

GRUPO CSH S.A.

CUIT 30715878050. Comunica que por asamblea del 22/7/2022 se dispuso reformar el art. 4º modificando el objeto: ARTICULO CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: "Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, de organismos oficiales, provinciales y/o municipales en materia de desarrollo organizacional, administración, comercialización industrial, económico financiera, inmobiliaria, seguros, proyectos de inversión. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/07/2022 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67911/22 v. 31/08/2022

GRUPO EMES CONSTRUCCIONES S.A.

1) Maximiliano Ariel Aldo Martínez Ferrari, 10/12/1980, casado, D.N.I. 28.508.446 y Ana Maria Ferrari, 08/12/1946, divorciada, D.N.I. 05.472.451; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Colombes 1672, C.A.B.A. 2) Instrumento Público: 24/08/2022. 3) GRUPO EMES CONSTRUCCIONES S.A. 4) Avenida Rivadavia 2213, Piso 1º, C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Construcción y venta de edificios aun como propiedad horizontal y la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, también podrá dedicarse a la compra, venta, alquiler, administración y toda clase de operaciones inmobiliarias de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 10 c/u, 1 voto, Clase A. Suscripto totalmente: Maximiliano Ariel Aldo Martínez Ferrari: 7.000 acciones y Ana Maria Ferrari: 3.000 acciones. Integrado 25% del capital, saldo se integrara dentro de los 2 años contados desde 24/08/2022. 8) Administracion: Directorio: entre 1 y 5 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Maximiliano Ariel Aldo Martínez Ferrari y Director Suplente: Ana Maria Ferrari. Domicilio Especial en Sede Social.- Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de c/año.- Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura n° 247, de fecha 24/08/2022, Registro n° 15 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 15 de Lomas de Zamora Pcia Bs. As.

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68001/22 v. 31/08/2022

GRUPO SIDERAL TEXTIL S.A.

Por Escritura N° 303 del 25/08/2022, se constituye la sociedad: 1) GRUPO SIDERAL TEXTIL S.A. 2) Mauro Gastón MICHA, DNI 29.040.798, 40 años, divorciado, domiciliado en Andrés Arguibel 2887, CABA., Presidente y Eduardo Martín ZUKER, DNI 31.009.539, 38 años, soltero, domiciliado en Pres. Manuel Quintana 62, Piso 8º, Departamento "C", CABA., Director Suplente. Ambos son argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ANDRÉS ARGUIBEL 2887, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, almacenamiento, depósito, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, exportación e importación, por mayor y menor, de productos de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 200.000.- 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Mauro Gastón MICHA suscribe 10.000 acciones y Eduardo Martín ZUKER suscribe 10.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68160/22 v. 31/08/2022

JAMR S.A.

Edicto complementario del publicado el 22/07/2022 (TI 56233/22). Por Esc. Nº 422 del 22/08/2022 se reformó el plazo de duración de la sociedad, modificándose el art. 2º del Estatuto (30 años). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 422 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1767 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67988/22 v. 31/08/2022

JARASA S.A.

1) Marcelo David GIMENEZ (Presidente), 5/9/1962, casado, DNI 14.795.934, Moreno 1930, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., suscribe 120.000 acciones; Ivan David GIMENEZ (Director suplente), 22/2/1990, soltero, DNI 34.928.066, Pilar 1739, CABA, suscribe 80.000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 24/8/2022. 4) Argerich 435, CABA. 5) La fabricación, confección, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzados y artículos de cuero, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68286/22 v. 31/08/2022

JUMP PARK S.A.

Esc. Nº 306 de 26/8/22. 1) Pablo Simón Vaccarezza, D.N.I. 27.050.466, 7/12/78, soltero, Ricardo Gutiérrez 4464, dpto. 2, CABA; María Leticia Fernández Berdaguer, 31/12/46, D.N.I. 5.591.428, casada, Medrano 1359, CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) Ricardo Gutiérrez 4464, Of. 2, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: explotación de centros de entretenimiento, recreación y feria infantil, y parques de atracciones, mediante la utilización de dispositivos, juegos, aparatos, videojuegos y equipos electrónicos, electromecánicos y afines de generación y reproducción de imagen y sonido, como asimismo los de transmisión y generación de energía eléctrica; industrialización, comercialización y servicios de reparación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de la maquinaria relacionada; explotación de salones de fiestas infantiles con expendio de bebidas, alimentos y golosinas en los mismos. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Pablo Simón Vaccarezza suscribe 9.500 acciones; y María Leticia Fernández Berdaguer suscribe 500 acciones. 6) 31/7.7) Presidente: Pablo Simón Vaccarezza; Director Suplente: María Leticia Fernández Berdaguer. Fijan Domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 306 del 26/08/2022 Reg. Nº 933. JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67924/22 v. 31/08/2022

LEMOSCU S.A.

Escritura Nº 996 Fº 2633 Reg. 553 de fecha 26/8/2022. Leonardo Carlos CASALLA, argentino, soltero, nacido el 13/12/1982, DNI 29.957.669, comerciante, domiciliado en Moldes 1435, Piso 18, Depto D, CABA y Liane Nina ROSSI, argentina, casada, nacida el 5/4/1952, DNI 10.433.081, abogada, domiciliada en Calle 116 Nro 92, La Plata, Pcia Bs As. Objeto: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios

y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, incluyendo el expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas. B) Servicios de catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas, tales como bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas. Cierre de Ejercicio 30/9. Capital \$ 500.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de quinientos (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 550 y 450 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Carlos CASALLA; Director Suplente: Liane Nina ROSSI; todos con domicilio especial y sede social en Moldes 1435, Piso 18, Depto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 996 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68246/22 v. 31/08/2022

LH 1832 S.A.

Rectificadorio el aviso del 25/08/2022 TI 66310/22. Fecha de cierre de ejercicio: 31/05 y no como por error se consignó el 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67896/22 v. 31/08/2022

LINEA BLU S.A.

Escritura 420 del 22/08/2022. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: Roxana Cecilia RAMILO, argentina, 19/02/1976, comerciante, DNI 25.187.068, C.U.I.T. 27-25187068-9, soltera, domiciliada en la calle Av. Elcano 2849, Piso 4 Depto. A CABA y Daniel Alberto MARIANI, argentino, 14/04/1958, Lic. Adm. Empresas, DNI 12.046.102, C.U.I.T. 20-12046102-9, soltero, domiciliado en la calle Av. Elcano 2849, Piso 4 Depto. A CABA - DENOMINACION: LINEA BLU S.A. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, locación, hipotecas, constitución de cualquier derecho real, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, comerciales o civiles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otro tipo o clase de inversión inmobiliaria. Importación de materiales e insumos para su objeto social. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Prestar servicios de asesoramiento referido a las actividades del objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 500.000 (500.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: Daniel Alberto MARIANI, suscribe 450.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 450.000 y Roxana Cecilia RAMILO suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Av. Elcano 2849, Piso 4, Depto. A CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Roxana Cecilia RAMILO y Director Suplente: Daniel Alberto MARIANI, quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 420 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 1281
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67918/22 v. 31/08/2022

NESAL S.A.

CUIT 30-70884353-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/7/2021 se designo Presidente Miriam Edith Pombo y Director Suplente Federico Carlos Pasero ambos con domicilio especial en la sede. Por asamblea extraordinaria del 1/8/2022 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Compra, venta, consignación, importación y exportación de chatarra ferrosa industrial, comercial y particular, y metales no ferrosos en general. B) Corte, desguace, descontaminación, compactación y enfardado de todo tipo de chatarra. C) Retiro, pesaje y traslado de chatarra a granel y procesada, y de restos ferrosos de Fábricas. D) Desguace de Máquinas Robustas y embarcaciones para la producción de chatarra. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o su estatuto. Se reformo articulo 3°. Se traslado la sede a Tucumán 1484, segundo piso, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 2085
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67960/22 v. 31/08/2022

NOVACONSUL S.A.

CUIT 30-70921420-5 Por asamblea ordinaria del 20/7/2022 se aumentó el capital a \$ 17.700.000 representando por 17.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada acción y que otorgan un voto por acción. Se reformo artículo 4º. El capital queda suscripto: Ignacio Robledo: 11.991.750,00 acciones; Silvina Steinbrun: 5.575.500,00 acciones; Marcelo Roberto Galmozzi: 132.750,00. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización, distribución de los productos incluidos en el inciso a).- Se reformo artículo 3º. Se trasladó la sede a Nicasio Oroño N°55, Piso 4º departamento 35, CABA. Cesó como Presidente Marcelo Roberto Galmozzi y como director suplente Silvina Steinbrun. Se designó Presidente Marcelo Roberto Galmozzi y Director Suplente Silvina Steinbrun ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68284/22 v. 31/08/2022

PIONETTI CALCIO S.A.

Por escritura del 25/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Mariana Nazareth PIONETTI, argentina, 03/09/1969, DNI 20.956.782, empresaria, divorciada, Ruta 25 Kilómetro 12, Lote 381, Country Boca Ratón, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 350.000 acciones y Nazareno RECCHI, argentino, 14/02/2003, DNI 44.511.969, comerciante, soltero, Ruta 24 número 3451, Lote 12, Manzana 18, Barrio Cerrado Santa Ana, Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 150.000 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: a) Operaciones relacionadas con los distintos tipos de actividades deportivas o vinculadas al deporte, y a la imagen individual o grupal, de deportistas aficionados y/o profesionales; b) Organización, comercialización integral, coordinación, y concertación de espectáculos deportivos, culturales y artísticos en general, realizando las contrataciones que fueran necesarias a tales fines; c) Realización o recepción de aportes e inversiones a y de personas jurídicas que tengan por objeto: el desarrollo, ejercicio, fomento, difusión y promoción del deporte; d) Aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos de inversión, y constituir con instituciones, asociaciones, fundaciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacionen con el presente objeto social; y e) Cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con la actividad del fútbol, y demás actividades anteriormente descriptas. Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables. Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición.- Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Avenida Juan de Garay número 385, séptimo piso, oficina 702, CABA.- Presidente: Mariana Nazareth PIONETTI y Director Suplente: Nazareno RECCHI, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68158/22 v. 31/08/2022

PMC SALUD S.A.

Esc. N° 224 del 24/08/2022 1) Fernando Ariel MOIRE 20/02/1985 DNI 31.519.278 CUIT 20-31519278-2 soltero empresario Calle 5 altura 84 Lobos Prov. Bs. As. y Francisco José PEROSI 19/03/1981 DNI 28.753.538 CUIT 20-28753538-5 casado empresario Cardoner 2389 Lobos Prov. Bs. As. y María Luján CARRIZO 31/03/1973 DNI 23.168.664 CUIT 27-23168664-4 soltera médica Ayacucho 2112 Lobos Prov. Bs. As. todos argentinos 2) 24/08/2022 4) Rodríguez Peña 703 piso 2 Of. D CABA 5) explotación integral dirección administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales sanatorios clínicas laboratorios obras sociales y empresas de medicina prepaga servicio de internación domiciliaria y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo con la ley y normas reglamentarias para tales fines Organización administración explotación gerenciamiento y comercialización de servicios de emergencias médicas sin internación en materia de salud pre-hospitalaria traslado de alta y baja complejidad prestación de servicio de ambulancia con traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado medicina de trabajo padrones de prestadores recursos institucionales unidades de internación hospitalarias públicas o privadas sistemas de auditoría médica sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia Las tareas reservadas a profesionales de la medicina se realizarán a través de los matriculados de acuerdo con la ley y normas en la materia 6) 30 años 7) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acción Suscripción Fernando Ariel MOIRE 102.000 acc. Francisco José PEROSI 99.000 acc. y María Luján CARRIZO 99.000 acc. Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por

3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Fernando Ariel MOIRE y Suplente Francisco José PEROSI todos fijan domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1449

GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - Tº: 94 Fº: 368 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68187/22 v. 31/08/2022

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A.I.C.M.

CUIT: 30-50502631-0. Por Asamblea del 09/11/2021, ratificada por Asamblea del 30/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 10.900.000, elevándolo de \$ 9.100.000 a \$ 20.000.000 mediante la emisión de 10.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas por Dutch Brasil Holding B.V. En consecuencia, el capital social quedó conformado por 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme la siguiente titularidad: Dutch Brasil Holding B.V.: 19.995.000 acciones y Refractarios Magnesita Colombia S.A.S.: 5.000 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 09/11/2021

Fiorella Yasmin Belsito - Tº: 121 Fº: 30 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67941/22 v. 31/08/2022

REYBOR INTEGRAL SOLUTIONS S.A.

Constitución. Escritura nº 76 del 16/8/2022 Reg. 394: 1) María Amelia LOPEZ, argentina, casada, nacida el 09/05/1953, empresaria, DNI 10.671.230, CUIT 27-10671230-7, domiciliada en calle 425 entre 21 d y 21 c Numero 1872, Villa Elisa, La Plata, Pcia de Bs.As.; y Daniela Ester STEIGMEIER, argentina, soltera, nacida el 09/01/1992, bióloga, DNI 36.608.247, CUIT 27-36608247-1, domiciliada en Plaza Sarmiento 63 Piso 3º, departamento "A", La Plata, Pcia de Bs.As; 2) REYBOR INTEGRAL SOLUTIONS S.A. 3) 30 años 4) Sede social: Avenida Córdoba 2230, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: A) Compra, Venta, importación, exportación, comercialización y/o distribución. Ya sea como minorista o como mayorista, de productos. Comprende lo relativo a artículos de despensa, primera necesidad, limpieza tanto para uso particular como para uso industrial/comercial, artículos para el hogar y para oficina, productos de alimentación perecedera y no perecedera, ferretería, juguetería, regalaría, productos multimedia e informáticos. - B) Realizar por medio de vehículos propios o de terceros, el traslado, la logística y/o distribución de los elementos mencionados en el apartado anterior.- C) Brindar servicio de asesoramiento sobre la comercialización de los elementos del presente objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia.. 6) Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones de VN \$ 10 c/u y 1 voto por acción; suscriben: María Amelia López 15.000 acciones y Daniela Ester Steigmeier, 15.000 acciones. Ambas integran el 25% del Capital Social. 7) Dirección y administración 1 a 6 directores, por 3 ejercicios. Sin síndicos. 8) Directorio: Presidente: María Amelia Lopez; Directora Suplente: Daniela Ester Steigmeier, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 2230, Ciudad de Buenos Aires; 9) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 394

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68169/22 v. 31/08/2022

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Por acta de asamblea del 26/08/2022 se resolvió 1) Modificar el estatuto social en sus artículos NOVENO y DÉCIMO, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La DIRECCION y ADMINISTRACION de la sociedad están a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, y en caso de pluralidad de miembros un Vicepresidente, el que suplirá al primero en su ausencia o en caso de impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de los votos presentes." "ARTICULO DECIMO: En garantía de sus funciones, los directores titulares obtendrán un seguro de caución por la suma que establece el artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/15 o aquella norma que en el futuro la reemplace, que podrá efectuarse en efectivo o en títulos públicos o en acciones, depositados en entidades financieras o cajas de valores a favor de la sociedad, a satisfacción del Directorio, para responder al buen desempeño del cargo; también podrá ser otorgada por medio de fianza o aval bancario o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." 2) Designar el siguiente directorio: director

titular y presidente MARINA ADRIANA TAVELLI y Director Suplente Mateo Lorente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial Av. L. N. Alem 592 piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/08/2022

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68205/22 v. 31/08/2022

SENTIRE MARINE S.A.

1) 18/8/22; 2) Fiorella Sol Mucholi, 28/8/86, DNI 37612053; Facundo Daniel Pozzan, 10/3/93, DNI 37184285; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Comahue 2042, Banfield, Pcia. Bs.As; 3) SENTIRE MARINE S.A.; 4) 30 años; 5) la explotación comercial de un establecimiento para la compraventa, importación, exportación, representación, administración, alquiler, leasing, consignación y distribución de embarcaciones de cualquier porte y artículos náuticos, instrumental es, motores, periféricos, como así, también, sus partes, piezas, componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad náutica; 6) \$ 1.000.000, dividido en 100000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Fiorella Sol Mucholi 80.000 acciones; Facundo Daniel Pozzan 20000 acciones; 8) 30/6; 9) Avda. Brasil 55, Piso 6°, Caba; 10) Presidente: Fiorella Sol Mucholi; Director Suplente: Facundo Daniel Pozzan; ambos domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1608

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 31/08/2022 N° 68310/22 v. 31/08/2022

SERVICIOS EN RED S.A.

CONSTITUCION: Esc. 72 del 26/08/2022.Denominación: SERVICIOS EN RED S.A. Socios: Alejandro Rubén CALTABIANO, arg, nacido el 23/07/1981, casado 1as.nupcias con Romina Paula Díaz, empresario, D.N.I. 28.857.755, CUIL 20-28857755-3, domiciliado en Caracas 2415 CABA; Oscar Osvaldo FUSCO, arg.,nacido el 29/01/1959, casado 1as.nupcias con Sandra Judith Zanlungo, empresario, D.N.I. 12.676.561, CUIL 20-12676561-5, domiciliado en Felipe Vallese 575, Dpto 3° "C", CABA; Marcelo Oscar GILES, arg., nacido el 01/11/1963, casado 1as.nupcias con Laura Bibiana Bastía, comerciante, D.N.I. 16.598.133, CUIL 20-16598133-3, domiciliado en Socorro 385, San Pedro, Pcia.Bs.As; Eduardo Luis GONZÁLEZ, arg., nacido el 29/01/1952, casado 1as.nupcias con María Silvina Galindo, arquitecto, D.N.I. 10.131.940, CUIL 20-10131940-8, domiciliado en Valentín Vergara 856, Vicente López, Pcia.Bs.As.; Bruno Gilberto LUCIANI, arg., nacido el 19/12/1964, casado en 1as. nupcias con Daniela Beatriz Dagoberto, comerciante, D.N.I. 16.864.944, CUIL 20-16864944-5, domiciliado en Sarmiento 503, Ramallo, Pcia. Bs.As.;Carlos Fernando LUCIANI, arg.,nacido el 19/04/1968, soltero, comerciante, D.N.I. 20.015.973, CUIL 20-20015973-0, domiciliado en San Francisco Javier 1062, Ramallo, Pcia.Bs.As.; Modesto MIGUEZ, arg.,nacido el 31/07/1959, soltero, docente, D.N.I. 13.305.828, CUIL 20-13305828-2, domiciliado en Viel 767, CABA; Oscar Francisco ROTTA, arg., nacido el 25/05/1965, casado en 1as.nupcias con Claudia Ramona López, empresario, D.N.I. 17.347.915, CUIL 20-17347915-9, domiciliado en Presbítero Becerra Sur 33, Merlo, Pcia de San Luis; Ignacio Esteban SWIECICKI, arg., nacido el 25/12/ 1966, casado en 1as. nupcias con Marisa Gabriela López, asesor de seguridad, D.N.I. 18.181.408, CUIL 20-18181408-0, domiciliado en Avenida Balbín 418, dpto 5, San Miguel, Pcia.Bs.As; Alejandro Fabian LYONNET, arg.,nacido el 31/5/1934, D.N.I. 17.100.899, CUIL 23-17100899-9, jubilado, casado en 1as nupcias con Griselda Inés Ponsetti, domiciliado en Balcarce 426, Carlos Casares, pcia.Bs.As. Objeto: Prestador de servicio de telecomunicaciones en carácter de competencia para el diseño, instalación y provisión de servicios de enlaces punto a punto y punto multipunto Monitoreo a distancia y local para datos, audio, video, posicionamiento GPS y satelital, incluyendo, controles de contaminación físicos y químicos, de temperatura, de huella de carbono, monitoreo ambiental y ahorro de energía, sistemas de gestión para el ahorro del agua, energía eléctrica, gas, combustibles, sistemas de domótica, robótica y automatización de procesos, sistemas de detección y extinción de incendios para la seguridad de personas, bienes muebles, inmuebles, semovientes y todo tipo de ejecución de planes de seguridad. Desarrollos de servicios de computación para aplicaciones móviles y de nube en internet, software y hardware, servicios de ISP, diseño, montaje y redistribución de accesos satelitales, armado y comercialización de, centros de datos, minado electrónico basado en blockchain y servicios financieros relacionados con las criptomonedas. Compra, venta, alquiler, importación, exportación para montajes y equipamientos para instalaciones en el país y en el exterior. Podrá prestar estos servicios a personas humanas, empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la Ley 5688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley 12.297 de la provincia de Buenos Aires y las equivalentes para otras jurisdicciones o de otra ley o normativa en materia de seguridad, o la que en un futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación y realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social incluidos servicios de capacitación.Capital:\$ 800.000.Duración: 30años.Sede Social:

José Bonifacio 402, CABA. Se designa presidente a: María Fernanda Portela, arg., nacida el 03/11/1984, casada, D.N.I. 31.171.696, CUIL 23-31171696-4, domiciliada en Presidente Alessandri 1674, Morón, Pcia.Bs.As. Y Director Suplente: Carlos Fernando LUCIANI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Alejandro Ruben Caltabiano suscribe 134.003 acciones; Oscar Osvaldo Fusco suscribe 40.202 acciones; Marcelo Oscar Giles suscribe 93.802 acciones; Eduardo Luis González suscribe 53.601 acciones; Bruno Gilberto Luciani suscribe 40.201 acciones; Carlos Fernando Luciani suscribe 40.201 acciones; Modesto Miguez suscribe 210.385 acciones; Oscar Francisco Rotta suscribe 53.601 acciones; Ignacio Esteban SWIECICKI suscribe 67.002 acciones; Alejandro Fabián LYONNET suscribe 67.002 acciones; todas de valor nominal \$ 1 c/u y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 2067
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67948/22 v. 31/08/2022

SO-CRA S.A.

CUIT 33-62831602-9- Por escritura del 29/8/2022, folio 193, Registro 1672 se transcribió el Acta de Asamblea del 30/6/2019, que aumentó el capital social en \$ 17.100.000, llevándolo de \$ 1.650.000 a \$ 18.750.000; lo redujo voluntariamente en \$ 8.750.000, llevándolo a la suma de \$ 10.000.000 y reformó el artículo 4 del estatuto; el acta de Asamblea 5/4/2022 que ratificó la anterior; el acta de Asamblea del 25/6/2021 que reeligió como PRESIDENTE a Javier Francisco Salustiano VEJO y como DIRECTORA SUPLENTE a Letizia Florentina VEJO MAILHOS y el acta de Directorio del 25/6/2021 por la cual los directores aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Talcahuano 452, 7º piso oficina 29 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68278/22 v. 31/08/2022

SPOTIFY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71757936-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 5.000.000, es decir en la suma de \$ 4.900.000, con una prima de emisión total de \$ 44.900.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 5.000.000 (Pesos Cinco Millones), representado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social de la Sociedad puede aumentarse dentro del quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma del Estatuto". Las tenencias accionarias quedaron del siguiente modo: Spotify AB: titular de 4.750.000 acciones, y Spotify Spain S.L.: titular de 250.000 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/08/2022
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68258/22 v. 31/08/2022

SPOTU S.A.

Por escritura pública del 10/08/2022 SPOTU SA Socios: Fabian Oscar Lusarreta, nacido el 03/08/1967, divorciado, empresario, D.N.I. 18.010.453 domiciliado en calle Republica Árabe Siria 3.144, 1º piso, departamento "C", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, suscribe 90.000 acciones; María Florencia Lusarreta, argentina, nacida el 28/11/1996, Soltera, empresaria, D.N.I. 40.009.087, domiciliada en calle República Árabe Siria 3.144, 1º piso, departamento "C", Ciudad autónoma de Buenos Aires, suscribe 5.000 acciones y Diego Lusarreta, argentino, nacido el 08/12/2000, soltero, estudiante, D.N.I: 43.034.082, domiciliado en la calle Republica Arabe Siria 3.144, 1º piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: desarrollar en el país o en el extranjero, por si o por terceros o asociada a terceros la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse, administración y asesoramiento en negocios inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Director titular y presidente: Oscar Fabian Lusarreta. Director suplente: Diego Lusarreta. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinden. Sede social y domicilio especial de

los directores: Cerrito 1266, 7° piso, oficina "31", CABA. Fecha de cierre del ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1474. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67933/22 v. 31/08/2022

SUPER BELIKE S.A.

Se rectifica aviso del 21/07/22 TI Nº 55767/22. Nombre correcto de la socia y Directora Suplente: Gabriela Alejandra CABRERA VALDERRAMA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67978/22 v. 31/08/2022

THEBRO S.A.

Por escritura pública del 10/08/2022 THEBRO SA Socios: Fabian Oscar Lusarreta, nacido el 03/08/1967, divorciado, empresario, D.N.I. 18.010.453 domiciliado en calle República Árabe Siria 3.144, 1° piso, departamento "C", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, suscribe 90.000 acciones; María Florencia Lusarreta, argentina, nacida el 28/11/1996, Soltera, empresaria, D.N.I. 40.009.087, domiciliada en calle República Árabe Siria 3.144, 1° piso, departamento "C", Ciudad autónoma de Buenos Aires, suscribe 5.000 acciones y Diego Lusarreta, argentino, nacido el 08/12/2000, soltero, estudiante, D.N.I: 43.034.082, domiciliado en la calle Republica Árabe Siria 3.144, 1° piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: desarrollar en el país o en el extranjero, por si o por terceros o asociada a terceros la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse, administración y asesoramiento en negocios inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Director titular y presidente: Oscar Fabian Lusarreta. Director suplente: Maria Florencia Lusarreta. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinden. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 1266, 7° piso, oficina "31", CABA. Fecha de cierre del ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1474. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67932/22 v. 31/08/2022

VPB TEXTIL S.A.

Rectificatoria de publicación del 25/8/22 T.I. 66101/22. Se rectifica la sede social y el domicilio especial de los directores siendo la correcta Sarmiento 767 piso 1 oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68285/22 v. 31/08/2022

WAO S.A.

Escritura Nro. 37, 28/07/2022, Folio 83 Esc. Viviana Miscione, Registro Notarial 700 Cap. Fed.- Socios: Cristian Fabian Guimpel, argentino, soltero, Lic. En Marketing, 29/06/1979, DNI 27284812, CUIT 20-27284812-3, domicilio real República Árabe Siria 3065 Piso 3 Departamento 305, CABA y Rodolfo Ricardo Guimpel, argentino, divorciado, comerciante, 07/09/1947, DNI 07605057, CUIT 20-07605057-1, domicilio real en Martiniano Leguizamón 55, Piso 7° Departamento A, CABA. Objeto Social: realizar por cuenta pro-*p*ia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: análisis, creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, innovación, operación, aplicación, mantenimiento, reparación, comercialización, importación y exportación de software, sistemas, soluciones, contenidos y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas

informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en tecnológica, informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas.- Capital social: \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Suscripción: Cristian Fabián Guimpel suscribe 90.000 acciones y Rodolfo Ricardo Guimpel suscribe 10.000 acciones.- DIRECTORIO: de 1 a 5 por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Cristian Fabián Guimpel y DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Ricardo Guimpel.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Integración: 25% del Capital Social.- Sindicatura: Se prescinde.- Plazo de duración: 30 años.- Representación Legal: Presidente.- Cierre de Ejercicio: 30/04.- Sede Social: República Árabe Siria 3065 Piso 3 Departamento 305, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 28/07/2022 Reg. Nº 700 Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67942/22 v. 31/08/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABA SOLUCION S.R.L.

Esc n° 235, del 24/04/2022.- 1) Angel Bruno ASSMANN, 22/07/1982, casado, DNI 29.557.082, CUIT 20-29557082-3, Georgina Eli PRIORI, 14/06/1985, casada, DNI 31.682.673, CUIT 27-31682673-9, ambos domiciliados en Victor Martinez n° 67,2do piso, dpto A, caba, ambos empresarios. 2) 30 años.- 3) Industrialización, diseño, fabricación, comercialización, mantenimiento, instalaciones, y reparación de todo tipo de elementos de seguridad, tales como electrónicos, digitales, domesticos, e instalaciones conexas, garitas, perímetros, mangrullos y toda clase de elementos derivados y afines a la actividad citada.- Importación y Exportación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados al efecto.- 4) Capital \$ 150.000 Angel Bruno ASSMANN, suscribe 750 (\$ 75.000),Georgina Eli PRIORI, suscribe 750 cuotas,(\$ 75.000).5) GERENCIA: Angel Bruno ASSMANN, constituyendo domicilio especial en la sede social- 6) sede social: Victor Martinez n° 67, 2do piso, dpto A, caba. 7) 31 de Marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67963/22 v. 31/08/2022

ANCHOITAFILMS S.R.L.

CUIT 30710461364. Por reunión de socios del 25/8/2022 se dispuso reformar art 1: La sociedad constituida bajo la denominación "AQUAFILMS S.R.L.", modificada posteriormente a la denominación "ANCHOITAFILMS S.R.L.", continúa funcionando con la denominación "ANCHOÍTA FILMS S.R.L." Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 25/08/2022

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68003/22 v. 31/08/2022

ARCAJU S.R.L.

1) Julieta Paula GARCIA, argentina, nacida 16/03/1982, casada, Comerciante, DNI. 29.329.397 y CUIL 27-29329397-5, domicilio real Remedios Escalada de San Martin 1694, 2º piso, Departamento "5", Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Carolina Eva INSAURRALDE, argentina, nacida 22/09/1973, soltera, Comerciante, DNI. 23.094.794 y CUIL 27-23094794-0, domicilio real General Lavalle 4752, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ariana GUASTAFERRI, argentina, nacida 30/11/1989, soltera, Comerciante, DNI. 34.830.438 y CUIL 27-34830438-6, domicilio real Haydn 6473, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 846 del 26/08/2022 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 30 años; 4) ARCAJU S.R.L.; 5) Franklin D. Roosevelt 5322, 7º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 6) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de

maquinaria textil y su accesorios.- INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de todos los elementos mencionados en el inciso precedente.- CONSULTORA: Mediante la prestación de servicios de consultoría en todas sus formas a empresas y/o particulares sobre explotaciones comerciales dedicados a la venta de indumentaria.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones vigentes exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Julieta Paula GARCIA: 34.000; Carolina Eva INSAURRALDE: 33.000 y Ariana GUASTAFERRI: 33.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de julio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Julieta Paula GARCIA, quien constituye domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5322, 7° piso, Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67895/22 v. 31/08/2022

ARD EXPORTACION IMPORTACION S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 29/8/2022 N° 67352/22. En el que se consignó erróneamente el número de escritura siendo la correcta 295. Autorizado por escritura N° 295 del 23/08/2022 registro 1863.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1863 Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67923/22 v. 31/08/2022

CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.

CUIT 30-71041737-3. Comunica que, según Reunión de Socios del 24.1.2022 se decidió reformar los artículos 5, 6 y 11 del Contrato Social con el objeto de establecer una Gerencia Plural con administración indistinta y la posibilidad de establecer mecanismos de reuniones a distancia de conformidad con lo previsto en la Resolución IGJ N° 11/2020, tanto para el órgano de gobierno como para el órgano de administración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/01/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67876/22 v. 31/08/2022

EDC PRODUCCIONES S.R.L.

Rectifico aviso del 22/08/22 N° 64563/22. La correcta fecha de cierre del ejercicio es 31/10 y el domicilio de Ignacio Tomas Erice es Calle 32 N° 280, Piso 2 Dto."C", Ciudad y Partido de La Plata, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2022 Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67922/22 v. 31/08/2022

ESPERANZA DE LA TERCERA PRINCESA S.R.L.

Esc.del 24/08/2022; 1) Chenglong Lin(Gerente),10/04/59,95821306, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, Pcia. de Bs. As.;Xiufang Lin(Gerente),11/10/82,94840711, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, Pcia. de Bs. As.;Zhixiang Lin(Gerente),29/04/92,94178108, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, Pcia. de Bs. As.;todos chinos, solteros, comerciantes, domicilio especial Olazabal 1515, piso 12, oficina 1211, CABA 2) ESPERANZA DE LA TERCERA PRINCESA SRL 3) Olazabal 1515, piso 12, oficina 1211, CABA 4) 30 años 5) 1) Servicios de marketing digital, servicios informáticos, asesoramiento y creación de contenidos digitales, campañas publicitarias, social media y estrategia comercial digital; su diseño, desarrollo, programación, implementación, operación y mantenimiento de software, elementos y componentes de software, entornos de hardware, sistemas operativos; mantenimiento y soporte técnico; II) Compra, venta, distribución, importación y exportación de forma permanente y/o temporal de los productos necesarios para la realización de las actividades enumeradas anteriormente.- 6) \$ 100.000; 10000 cuotas \$ 10 valor nominal; Chenglong Lin 8000; Xiufang Lin 2000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social; 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67916/22 v. 31/08/2022

ESTUDIO KC&A S.R.L.

Por instrumento privado del 16/02/2022 comparecen Gustavo Cesar Cuiña, argentino, 25/02/1968, DNI 20008408, Divorciado, Contador Público, Mariano Acha 4974, CABA; Mariano Arístides Kepaptsoglou, argentino, 29/2/1968, DNI 20200084, Soltero, Contador Público, Lafinur 3285, piso 9, dpto. 17, CABA; Sergio Arturo Villagarcía, argentino, 15/02/1945, DNI 4518330, Divorciado, Contador Público, Olaya 1090, piso 3, dpto. A, CABA; "ESTUDIO KC&A S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por si o a través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título habilitante. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Gustavo Cesar Cuiña suscribe 47.500 cuotas; Mariano Arístides Kepaptsoglou suscribe 47.500 cuotas y Sergio Arturo Villagarcía suscribe 5000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Mariano Arístides Kepaptsoglou, domicilio especial en sede social Bondpland 2363, Piso 4º, Of. "402", CABA; ejercicio social cierra el 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 16/02/2022
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67940/22 v. 31/08/2022

GOODAYS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71608722-7.- Por reunión de socios del 10/08/2022 se reforma el art. 5 eliminándose la actuación colegiada de los gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 10/08/2022
pablo gustavo traini - Tº: 61 Fº: 504 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67954/22 v. 31/08/2022

GV GLOBAL S.R.L.

Constitución. Escritura 75 Folio 257 del 29-08-2022 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: GV GLOBAL S.R.L. SOCIOS: María Isabel Angela ZAPPA, nacida 30-01-1962, casada, empresaria, D.N.I. 14.868.157, C.U.I.T. 27-14868157-6, domicilio real Pasaje Jose Cuervo Rufino 2680 Departamento "1" C.A.B.A.; y Roberto Nicolás NAPOLEONE, nacido 21-08-1952, divorciado, arquitecto, D.N.I. 10.400.435, C.U.I.T. 20-10400435-1, domicilio real Bartolomé Mitre 4171 Piso 1 Departamento "B" C.A.B.A.; ambos argentinos, con domicilio especial en General César Díaz 3394 Departamento "2" C.A.B.A. Sede Social: General César Díaz 3394 Departamento "2" C.A.B.A. Duración: 30 años desde inscripción. Capital Social: \$ 750.000, dividido en 7.500 cuotas valor \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscriben Zappa 6.750 cuotas equivalente a \$ 675.000 de capital; Napoleone 750 cuotas equivalente a \$ 75.000 de capital; integran 25% en efectivo, saldo en 2 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) CONSTRUCTORA: edificación, construcción y remodelación, de inmuebles residenciales y no residenciales, en terrenos propios o de terceros, y todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la construcción.- b) INMOBILIARIA: adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, subdivisión, locación, y administración de toda clase de inmuebles, terrenos, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ejecución de desarrollos inmobiliarios.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: María Isabel Angela ZAPPA, por duración de la sociedad, acepta cargo, constituye domicilio en sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Julio cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68004/22 v. 31/08/2022

HILTON HEAD S.R.L.

Escritura del 27/07/2022 se constituyo Hilton Head SRL. Clara VILA MORET, argentina, comerciante, casada, 26/11/1955, DNI 11.985.999, CUIL 27-11985999-4, domiciliada Gelly y Obes 2250, piso cuarto, Caba y Jorge Iván VILA MORET, argentino, comerciante, casado, 15/06/1958, DNI 11.987.422 y CUIT 20-11987422-0, domicilio Copérnico 2393, Caba. 30 años, objeto: La explotación Agropecuaria, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y animales de granja; cultivo de cereales, oleaginosas, tubérculos y hortalizas, verduras, frutas y cítricos;

b) La elaboración de semillas, especiales o híbridas en campos propios o arrendados; c) Comercialización, importación y exportación de productos, bienes, mercaderías, y todas aquellas actividades, relacionadas directamente a la actividad agropecuaria y a los puntos mencionados anteriormente; d) La prestación de servicios de asesoramiento, consulta técnica, planificación y logística relacionados o que comprendan alguna, algunas o todas de las actividades descriptas con anterioridad. Capital Social \$ 300.000 Clara Vila Moret, suscribe 2.900 cuotas, equivalentes \$ 290.000 y Jorge Iván Vila Moret, suscribe 100 cuotas, equivalentes a \$ 10.000.31/5. Gerente Clara Vila Moret, con domicilio especial en sede social en Gelly y Obes 2250 Piso 4° Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 27/07/2022 Reg. Nº 1888 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67891/22 v. 31/08/2022

KAIROS DESIGN S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Nahuel Nicolás Fuentes, argentino, soltero, nacido el 21/01/02, DNI 43.718.068, CUIT 20-43718068-8, comerciante, domiciliado en Colombres 97, piso 5° Departamento "C", CABA y Ariana Abril Godoy Esbert, argentina, soltera, nacida el 24/3/02, DNI 43.720.632, CUIT 27-43720632-0, comerciante, domiciliada en Avenida Melián 3275 piso 2°, CABA, 2) Constitución 25/08/22; 3) Denominación KAIROS DESIGN S.R.L; 4) Sede Social: Colombres 97, piso 5° Departamento "C", CABA; 5) Objeto: Comercialización, compra y venta, importación, exportación y diseño de todo tipo de cuadros, fotografías, productos para merchandising, regalos empresariales, de marketing y artículos de regalería en general, 6) Plazo 30 años; 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Nahuel Nicolas Fuentes 50.000 cuotas, y Ariana Abril Godoy Esbert, 50.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no, que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad. Gerentes: Nahuel Nicolas Fuentes y Ariana Abril Godoy Esbert, ambos con domicilio especial en Colombres 97, piso 5° Departamento "C", CABA, 9) Cierre de ejercicio 31/08 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/08/2022 Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68140/22 v. 31/08/2022

LA STRADA BELLA VISTA S.R.L.

Constitución: 1) LA STRADA BELLA VISTA S.R.L.; 2) Instrumento privado del 17/08/2022; 3) Agustina ONTIVERO OBETKO, argentina, nacida el 02/02/1992, soltera, DNI 36.615.134, CUIL 27-36615134-1, empleada, con domicilio en la calle Chubut n° 935, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; e Iván ONTIVERO OBETKO, argentino, nacido el 05/04/1990, soltero, DNI n° 35247202 y CUIT 20-35247202-7, comerciante y con domicilio en la calle Gutenberg n° 270, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 4) Domicilio social: Vuelta de Obligado n° 2552, 4° piso, depto. "D" CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación de fideos y pastas secas y frescas, salsas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas y todo producto derivado de harinas, en sus diversos tipos y calidades para su ulterior comercialización, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directos o indirectamente con el objeto social mencionado; 6) Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción; 7) El capital social alcanzará la suma de \$ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto; 8) Órganos de Administración y Representación: Un socio gerente, por el tiempo que dure la vigencia de la sociedad; 9) Representación Legal: Socio gerente Iván ONTIVERO OBETKO, con domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 17/08/2022 Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68166/22 v. 31/08/2022

MABEMA S.R.L.

FECHA: 29/08/2022. SOCIOS: Carolina CACABELOS MARANGOS, argentina, nacida el 7/04/2004, soltera, hija de Marcelo Ricardo Cacabelos y María Belén Marangos, Comerciante, DNI 45.685.207, CUIL 27-45685207-1; y María Eugenia STARICCO, argentina, nacida el 22/10/1990, soltera, hija de Jorge Claudio Staricco y Graciela Lilia Jauregui, Comerciante, DNI 35.320.919, CUIL 27-35320919-7, ambas con domicilio real en la Avenida de los Incas 3462, 1 Piso, Dep. D, CABA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías, parrillas, cervecería, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de te, heladerías, delivery de los servicios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Carolina CACABELOS MARANGOS, 10.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 100.000 y representan el 50% del capital social; y María Eugenia STARICCO, 10.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 100.000 y representan el 50% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Avenida de los Incas 3462, 1 Piso, Departamento D, CABA. Gerentes: Carolina CACABELOS MARANGOS y María Eugenia STARICCO, para que actúen en forma individual e indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Avenida de los Incas 3462, 1 Piso, Departamento "D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67907/22 v. 31/08/2022

MAE369PIO S.R.L.

Se complementa publicación de 12/08/2022 hasta 12/08/2022 Nº trámite 62205/22, constitución por instrumento privado de fecha 9/08/2022 de MUDRA SRL. Mediante instrumento complementario de fecha 30/08/2022 se modifica la cláusula primera de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina "MAE369PIO" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 30/08/2022.

MAXIMILIANO JAVIER GARILLO - Tº: 114 Fº: 919 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68257/22 v. 31/08/2022

MEGMA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 202 del 25/08/2022 por ante el Registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás ZANCARE, nacido el 15/01/1993, DNI: 37.248.091, CUIT: 20-37248091-3, casado en primeras nupcias con Florencia Michelle Attar Cohen, ingeniero; y Federico AKERMAN, nacido el 13/04/1993, DNI: 37.417.148, CUIT: 20-37417148-9, soltero, arquitecto; ambos argentinos y domiciliados en Juramento 1475, Oficina "906", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MEGMA S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás ZANCARE, 300.000 cuotas y Federico AKERMAN, 300.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Nicolás ZANCARE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Juramento 1475, Oficina "906", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1685

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68165/22 v. 31/08/2022

OKM PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 5/8/22.1) Milena Catherine CRETS, 19/12/03, DNI 45431745,9000 cuotas y Gisela Delicia PUYO, 31/3/85, DNI 31553353,1000 cuotas; ambas argentinas, comercializadoras y domiciliadas en Calchaqui 6495, Florencio Varela, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) 1) Compra, venta, consignación, importación, exportación de accesorios y repuestos automotor, automóviles y vehículos de todo tipo ya sea cero kilómetro o usados, tercerización de planes de ahorro y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Gisela Delicia Puyo, domicilio especial en la sede: Sarmiento 546, CABA.Autorizado por contrato ut surpa
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67920/22 v. 31/08/2022

PINTURERIAS FLEXO S.R.L.

Constitución. Escritura 41 del 18/08/2022, Registro 700 CABA. Socios: Diego Sebastián MORAN, nacido 10/06/1990, DNI 35.267.507, CUIT 20-35267507-6, domiciliado en Aguirre 360, piso 3°, depto. F CABA; e Iván Matías MORAN, nacido 02/07/1987, DNI 33.081.061, CUIT 20-33081061-1, domiciliado en Blandengues 3246, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, empresarios.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el Extranjero las siguientes actividades: La compra y venta, por mayor o menor, importación y exportación de insumos para la fabricación y comercialización de pinturas, barnices, diluyentes, oleos, lacas y sus derivados de uso industrial o comercial y de productos terminados para bienes muebles, inmuebles, y automóviles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.- Capital: \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en este acto en dinero efectivo y en un 25%. Los socios obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Diego Sebastián Morán suscribe 20.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una; y b) Iván Matías Morán suscribe 180.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una.- Domicilio social: Aguirre 360, piso 3°, depto. F CABA.- Gerente: Iván Matías Morán, constituye domicilio especial en sede social, por plazo indeterminado.- Ejercicio: 30/08.- Escribana autorizada por escritura 41 del 18/08/2022. Registro 700 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 700

Viviana Elena Miscione - Matrícula: 2712 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68006/22 v. 31/08/2022

PUNTO DOMOTICA S.R.L.

1.- Instrumento privado del 3/8/22, que me autoriza.- 2.- Mario Martín ROSSELLO 27/6/76, empresario, DNI 25.426.014, Centeno 3218 Rosario Provincia de Santa Fe; y Ignacio ESCOBAR, argentino, 24/5/79, empresario, DNI 27.330.401 Pasaje Civit 2860, Rosario Prvincia de Santa Fe. 3.- "PUNTO DOMOTICA S.R.L." 4.- 30 años.- 5.- a) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y accesorios relacionados con la tecnología aplicada a las funciones de los inmuebles y todo sistema y o aparatología existente o a crearse para el manejo del rubro industrial, así como relojes, teléfonos celulares inteligentes, alarmas y sistemas de comunicación.- b) INSTALACIÓN Y DISEÑO de sistemas de domótica.- c) DESARROLLO de softwares y tecnología adecuada para el funcionamiento y manejo de todos los servicios que hacen al funcionamiento de un inmueble.- ("Inmuebles Inteligentes"), encendido de luces, climatización, apertura y cerrado de accesos, alarmas, corte y/o encendido total de energía, ya sea en forma presencial o a distancia.- d) EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Rivadavia 5466 piso 7 Departamento "D" CABA .- PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en Dos Mil cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Mario Martín Rossello suscribe Un Mil cuotas, equivalentes a \$ 100.000.- y el Sr. Ignacio Escobar suscribe Un Mil cuotas, equivalentes a \$ 100.000.- 8.- Gerente: Mario Martín Rossello Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/08/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68119/22 v. 31/08/2022

QHM S.R.L.

SE RECTIFICA T.I 59126/22 DE FECHA 04/08/2022. Por escritura 201 de fecha 29/08/2022 se modifica el ARTÍCULO TERCERO La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, exportación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir bienes al por menor o mayor de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos de cosmética, productos alimenticios, veterinarios y productos médicos implantables y no implantables, productos médicos descartables y no descartables, instrumental médico, reactivos de diagnóstico e uso in vitro, equipos para el área médica y biotecnología, a saber: odontológicos, oftalmológicos, traumatológicos, ortopédicos y generales del área de salud para uso médico profesional y personal. En relación al objeto principal, la fabricación de Productos médicos(no medicamentos). B) SERVICIOS: Asesoramiento, logística, gestión y marketing para empresas que comercializan productos farmacéuticos e insumos médicos. Gerenciamiento y auditoria de sistema de salud. Procesamiento de datos en sistema de salud. Proveer recursos humanos especializados acorde a las actividades enunciadas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67883/22 v. 31/08/2022

RAJUMA S.R.L.

30-65191408-2 Por reunión de socios del 16/08/2022 se resolvió: 1) reconducir el plazo de duración de la sociedad por 30 años desde la inscripción de la prórroga en el Registro Público, 2) reformar el Artículo Segundo del Estatuto: "SEGUNDO: La sociedad tenía una duración original de diez años desde el 20 de febrero de 1992; continuó funcionando por reconducción por el término de 20 años desde el 30 de mayo de 2002; y continúa funcionando por reconducción por el plazo de duración de 30 años, contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/08/2022 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68064/22 v. 31/08/2022

RENZAR S.R.L.

CONSTITUCION. RECTIFICACION EDICTOS e. 23/08/2022 N° 65438/22 v. 23/08/2022. ESCRITURA 139 del 16/08/2022. Ante observación IGJ. trámite 9440217 se consigna que el DNI de Antonella ZARINI, el mismo es dni: 33032929. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2073 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 31/08/2022 N° 68225/22 v. 31/08/2022

ROPALOG S.R.L.

Escritura 01/08/2022 del Registro 571 CABA. 1) Socios: Hernán Miguel Rosas, argentino, 20/08/1793, soltero, DNI 23464240, CUIT 20-23464240-6, Crisólogo Larralde 5736, CABA; y Alberto Mario Padin, argentino, soltero, DNI 20061205, CUIT 20-20061205-2, Joaquín V. González 181, "F", CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Tiene como objeto social la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Corte y fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto: bordados y estampados. 4) Capital social: \$ 100.000 dividido 100 cuotas de \$ 1000, Hernán Miguel Rosas suscribe 50 cuotas y Alberto Mario Padin suscribe 50 cuotas. 5) Sede social: UNIDAD: Crisólogo Larralde 5736, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) La administración y representación: uno o más GERENTES, socios o no, con firma indistinta. GERENTE: Hernán Miguel Rosas, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Crisólogo Larralde 5736, CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 01/08/2022. Reg. N° 571 Roberto Benito Molina - T°: 260 F° 076 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 571 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 571 Roberto Benito Molina - T°: 260 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68172/22 v. 31/08/2022

SATURNAL S.R.L.

Por escritura 293 del 29/08/2022.1) Gustavo Marcelo Villar, DNI 12.673.127, 08/05/1958, medico, divorciado, domiciliado en Arenales 1140 piso 10 departamento F, CABA; Pablo Marcelo Villar Somalo, DNI 32.760.678, visitador médico, 05/12/1986, soltero, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2351 4to piso E, CABA, Sebastian Alfredo Villar Somalo, gastronómico, DNI 31.492.088, 18/02/1985, soltero, domiciliado en Arenales 2565 piso 2 departamento B, CABA y Silvana Alba Somalo Cuparo, médica, DNI 18.656.465, 8/11/1958, divorciada, domiciliada en Posadas 1477 piso 11, CABA 2) SATURNAL SRL 3) 30 AÑOS 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de productos pre-elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: \$ 500.000; cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gustavo Marcelo Villar suscribe 187.500 cuotas (37,5%) y Silvana Alba Somalo Cuparo suscribe 187.500 cuotas (37,5%), Pablo Marcelo Villar Somalo suscribe 62.500 cuotas (12,5%) y Sebastian Alfredo Villar suscribe 62.500 cuotas (12,5%). 6) Gerente: Pablo Marcelo Villar Somalo, con domicilio especial en la sede social sita en: Sanchez de Bustamante 2351 piso 4 oficina E, CABA. 7) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68281/22 v. 31/08/2022

SECTOR COPIER S.R.L.

CUIT 30-70861162-6 Por instrumento privado del 16/08/2022 Guillermo Horacio ESCUDERO CEDE 549 cuotas y las mismas son adquiridas en la siguiente proporción Analia Mercedes ARIAS 275 cuotas y Sebastian Andres ARIAS 274 cuotas. Por acta del 16/08/2022 se modifico el articulo CUARTO quedando el capital suscrito de la siguiente manera: El capital se fija en \$ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera Jorge Alberto ARIAS 1.451 cuotas; Analia Mercedes ARIAS 275 cuotas y Sebastian Andres ARIAS 274 cuotas. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 16/08/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67974/22 v. 31/08/2022

SHABAT05 S.R.L.

Escritura 29/8/22. SHABAT05 S.R.L. Socios: Yamila Nurit MOHADEB, 30/3/90, DNI 35167136 y gerente Simón TAWIL, 17/5/90, DNI 19029342, ambos argentinos, comerciantes, casados y domicilio real en Vidal 2430, piso 2 departamento A CABA, domicilio especial y sede social en Azcuénaga 758 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 500 cuotas cada socio. Cierre 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67955/22 v. 31/08/2022

SNM IMPORTACIONES S.R.L.

1) Milagros GAROFALO, nacida el 07/07/1998, soltera, DNI, 41.397.195, CUIT 27-41397195-6, domiciliada en Los Tilos 373, Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia Bs As; Matías Gabriel KAPLAN, nacido el 05/08/1989, casado, DNI 34.653.457, CUIT 20-34653457-6, domiciliado en Paraguay 4447, CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Pública de fecha 24/08/2022 ante el Registro Notarial 1575 de CABA. 3) SNM IMPORTACIONES S.R.L. 4) Sede social: Ayacucho 1165, piso segundo, departamento "D", CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

Importación, comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de insumos, todo tipo de materiales, accesorios, equipos electrónicos y/o informáticos. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 10 años desde la inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 2.000.000. Milagros GAROFALO suscribe 100.000 cuotas partes, o sea \$ 1.000.000; y Matías Gabriel KAPLAN suscribe 100.000 cuotas partes, o sea \$ 1.000.000. 8) GERENTE: Milagros GAROFALO, quien ejercerá la representación por el plazo que dure la sociedad; constituye domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68157/22 v. 31/08/2022

SUPERCHAMPA S.R.L.

Constituida: Edicto Complementario al publicado el 23/08/2022 Nº65259/22 se consigna fecha de nacimiento de Sr. Juan Ignacio Ledesma, siendo correcta 13/11/1981. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 31/08/2022 Nº 68057/22 v. 31/08/2022

TAKO & SU FAMILIARES S.R.L.

Esc.del 24/08/2022; 1) Fengyu Lin(Gerente),comerciante, 10/08/59,95821309, domicilio real Arias 2795, Moron, Pcia. de Bs. As.;Xiufang Lin(Gerente),comerciante, 11/10/82,94840711, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, Pcia. de Bs. As.;Qinghua Lin(Gerente),comerciante, 14/02/86,94969466, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, Pcia. de Bs. As.;todos chinos, solteros, domicilio especial Olazabal 1515, piso 12, oficina 1211, CABA 2) TAKO & SU FAMILIARES SRL 3) Olazabal 1515, piso 12, oficina 1211, CABA 4) 30 años 5) 1) Servicios de marketing digital, servicios informáticos, asesoramiento y creación de contenidos digitales, campañas publicitarias, social media y estrategia comercial digital; su diseño, desarrollo, programación, implementación, operación y mantenimiento de software, elementos y componentes de software, entornos de hardware, sistemas operativos; mantenimiento y soporte técnico; II) Compra, venta, distribución, importación y exportación de forma permanente y/o temporal de los productos necesarios para la realización de las actividades enumeradas anteriormente.- 6) \$ 100000; 10000 cuotas \$ 10 valor nominal; Fengyu Lin 5000; Xiufang Lin 5000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67914/22 v. 31/08/2022

TALLER PERGAMINO S.R.L.

Constitución. Escritura 43 del 23/08/2022, Registro 700 CABA. Socios: Diego Sebastián MORAN, nacido 10/06/1990, soltero, DNI 35.267.507, CUIT 20-35267507-6, domiciliado en Aguirre 360, piso 3º, depto. F CABA; y Silvana Noemí RODAS, nacida 21/07/1983, casada, DNI 30.404.277, CUIT 27-30404277-5, domiciliada en Estrada 2495, piso 2º, depto. A CABA; ambos argentinos, empresarios.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el Extranjero las siguientes actividades que se describen en forma detallada y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado: la explotación como empresa de los rubros TALLER MECANICO: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor. Reparación de chapa y pintura de todo tipo de vehículos, electricidad, cerrajería, colocación y grabado de cristales, montajes y carrozado. Reparación y reformas de vehículos, rodados y motores, lavado y engrase de vehículos. Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes para la industria automotriz, motocicletas y ciclomotores. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.- Capital: \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en este acto en dinero efectivo y en un 25%. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Diego Sebastián Morán suscribe 180.000 cuotas, de un peso valor nominal

cada una; y b) Silvana Noemí Rodas suscribe 20.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una.- Domicilio social: Aguirre 360, piso 3º, depto. F CABA.- Gerente: Diego Sebastián Morán, constituye domicilio especial en sede social, por plazo indeterminado.- Ejercicio: 31/07.- Escribana autorizada por escritura 43 del 23/08/2022. Registro 700 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 700 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 700
Viviana Elena Miscione - Matrícula: 2712 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68007/22 v. 31/08/2022

TAXICOR S.R.L.

Esc 184 Fº 534 29/8/2022 Reg Not 1822 CABA. Cónyuges 1º nupcias: Daniela Gonzalez (45000 cuotas 45%) 28/11/1976 DNI 25673707 CUIT 2725673707 Arenales 3837 1º B CABA; y Marcos Antonio Jadra (10000 cuotas 10%) 13/3/1971 DNI 22036990 CUIT 20220369901 Gallo 1586 1º A CABA; y Yamila Nicole Jadra (45000 cuotas 45%) 29/5/2000 DNI 42649497 CUIL 27426494979 soltera Arenales 3837 1º B CABA; todos argentinos empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, al ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros; la prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico y radiotaxi; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, lavadero, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/7. Sede Social Coronel Diaz 1794 3º piso departamento "A" CABA. Gerente Daniela Gonzalez domicilio especial en sede social.
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68298/22 v. 31/08/2022

TOTAL COMUNICACION S.R.L.

1.Escritura 176, 9/8/2022, Registro 964 CABA. 2 Fernando Ricardo DONADIO, 7/9/1987, DNI 33.241.629 C.U.I.T 20-33241629-5, soltero, comerciante, Silvio L. Ruggieri 2944 Torre San Marcos, Piso 16, departamento B CABA y Gabriela Inés MATACOTTA, 12/6/1950, casada, DNI 6.426.952, CUIT 27-06426952-1, empresaria, Scalabrini Ortiz 3358, piso 8 CABA, argentinos.- .3.30 años. 4. COMERCIAL: Mediante la instalación, fabricación, distribución, armado, organización, administración, compra, venta, representación y explotación comercial de productos de papel, rollos y etiquetas, comercialización de todo tipo de carteles, porta precios informativos, para la señalización y promoción de productos en hipermercados, supermercados y comercios tradicionales, como así también para la industria de la construcción, metalúrgica, textil, plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electrodomésticos, sistemas de gestión de filas de espera, máquinas cierra bolsas y cintas adhesivas correspondientes, etiquetadoras, sistemas de rotulación y tinta y todo artículo de promoción industrial, como la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica. INDUSTRIAL La fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados a la actividad comercial. - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De productos y maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con la actividad comercial. -5. \$ 100.000. Suscripción: Donadio 50.000 cuotas; Maticotta 50.000 cuotas, valor nominal \$ 1. Integran 25%.6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por la duración de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7.30/06 Gerente: Fernando Ricardo DONADIO, acepto cargo. Sede social y domicilio especial: Silvio L. Ruggieri 2944 Torre San Marcos, Piso 16, departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68155/22 v. 31/08/2022

USINA DE PALERMO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 04/07/2022, Usina De Palermo S.R.L. (CUIT: 30-71714532-8) resolvió: (i) Modificar el Art. 8 del Contrato Social. El que a partir de la fecha quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo. Administración y Representación: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia

compuesta del número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes titulares, socios o no y cuyo mandato será por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. La Reunión de Socios podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La gerencia sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de los presentes. La Gerencia tendrá amplias facultades de representación respecto de todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social y poseerá todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquellos para los cuales se requieren poderes especiales. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social; especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, y revocar poderes especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, de administración y otros, con o son facultad de sustituir, y con el objetivo y extensión que juzgue conveniente, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal y el uso de la firma social corresponden a el o los Gerentes, actuando en todos los casos conjuntamente dos cualesquiera de ellos. A efectos de dar cumplimiento a la garantía prevista en la normativa vigente cada gerente titular deberá, a su costo, constituir una garantía por el mayor importe que pudiere exigir el organismo de control, o su equivalente en moneda extranjera o en bonos o títulos públicos. Los valores que integren la garantía deberán permanecer depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad durante todo el periodo en que cada gerente ejerza sus funciones y permanecer indisponibles por un plazo de tres años contados desde el cese de las funciones por parte del o los gerentes. La garantía podrá constituir igualmente, a opción de los gerentes, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el reintegro directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Y (ii) Designar un gerente suplente y determinar el número de gerentes titulares en 5 y en número de gerentes suplentes en 1. En consecuencia, se resolvió designar como Gerente Suplente a Rodolfo Olegario MENENDEZ, quien en ese acto aceptó tal cargo y constituyó su domicilio especial en la calle Costa Rica 4680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/07/2022.

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68174/22 v. 31/08/2022

YOU KNOW DIGITAL S.R.L.

1) Socios: Cristian Fabián Guimpel, argentino, soltero, Lic. En Marketing, 29/06/1979, DNI 27284812, CUIT 20-27284812-3, domicilio real República Árabe Siria 3065 Piso 3 Departamento 305, CABA y Rodolfo Ricardo Guimpel, argentino, divorciado, comerciante, 07/09/1947, DNI 07605057, CUIT 20-07605057-1, domicilio real en Martiniano Leguizamón 55, Piso 7° Departamento A, CABA.; 2) Instrumento privado de fecha 28/07/2022. 3) YOU KNOW DIGITAL S.R.L. 4) 30 AÑOS desde inscripción; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: A) Publicidad digital: estudio, estrategia, planificación, aplicación, optimización de plataformas, intermediación y comercialización de medios on line y/o digitales; promoción, organización, producción, investigación, diseño estratégico, representación, diagramación, intermediación y administración de campañas de publicidad, branding, desarrollo de identidad y marketing profesional para su utilización y posicionamiento en el mercado; B) Desarrollo: creación de contenidos para redes sociales, desarrollo de aplicaciones para móviles y sitios web, desarrollo de videos/spots para internet, desarrollo de softwares propios y servicios de research para estrategias de comunicación e intermediación. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Cristian Fabián Guimpel: 90.000 cuotas y Rodolfo Ricardo Guimpel: 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo que dure la sociedad. 8) Cierre ejercicio: 30 de abril. 8) Gerente: Cristian Fabián Guimpel, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: República Árabe Siria 3065 Piso 3 Departamento 305, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/07/2022

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67949/22 v. 31/08/2022

OTRAS SOCIEDADES

SISTEMAS DE GESTION S.A.S.

CUIT 30-71574362-7. Por acta de reunión de socios del 02/06/2022. Resolvió trasladar sede social a Francisco Acuña de Figueroa 536 CABA. Y Modificar así ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de automotores en general, reparación y mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica y pintura automotor en locales comerciales; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa; la adquisición y enajenación de bienes inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto; la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 19/08/2022

DIEGO GONZALO CARLE - T°: 139 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68148/22 v. 31/08/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)

CUIT: 33-55021098-9

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58° del Estatuto de la Asociación, se convoca al CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS a realizarse en las instalaciones del "Hotel HOWARD JOHNSON PILAR", sito en Cancha Rayada y Dr. Argerich, Panamericana Ramal Pilar Km. 52, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires los días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, a partir de las 09:00 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA DEL CONGRESO.
- 2.- DESIGNACIÓN DE TRES (3) MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PODERES.
- 3.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.
- 4.- DESIGNACIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REFRENDAR EL ACTA Y DOS DELEGADOS PARA APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL ACTA DEL CONGRESO.
- 5.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021-2022
- 7.- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
 - 7.1. OSPUAYE. Informe de lo actuado.
 - 7.2. APUAYE. Designación JUNTA ELECTORAL CENTRAL.
 - 7.3. APUAYE. Su participación en FAPSEE. Designación
 - 7.4. APUAYE. Situación Institucional de la Seccional Noreste. Propuesta y su aprobación.
- 8.- ACTIVIDAD GREMIAL.
 - 8.1. APUAYE. Informe e intercambio de opiniones
 - 8.2. APUAYE. Informe sobre medidas de acción directa
 - 8.3. APUAYE. Informe de su recorrido histórico.
- 9.- PLAN DE ACCIÓN y PRESUPUESTO.
 - 9.1. Plan de Acción 2022-2023.
 - 9.2. Presupuesto 2022-2023
- 10.- DECLARACIÓN DEL CONGRESO. Su aprobación
- 11.- CIERRE DEL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Buenos Aires, 30 de agosto de 2022

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ELECCIONES 02/03/2022 JORGE ARIAS - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68115/22 v. 31/08/2022

ASOCIACIÓN MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERÍA NACIONAL

(CUIT 30531161218)

LLAMADO A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

BUENOS AIRES, 23 de agosto de 2022.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35° y 36° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de "Gendarmería Nacional" y lo resuelto por el Consejo Directivo, en su reunión del 12 de agosto de 2022, conforme consta en Acta Nro. 1.443, CONVOCASE a los Socios Activos a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a celebrarse el jueves 27 de octubre de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria con los Socios presentes, en la Sede Central de la Entidad, calle Paraguay 970, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de DOS (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Homenaje a los Asociados fallecidos durante el presente ejercicio.
3. Consideración para aprobación de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro 54, periodo 01 de julio 2021 al 30 de junio 2022 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio Nro 55 del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
4. Informe sobre incorporación de Socio Vitalicio Decano; Socias Honorarias y nuevos Socios Vitalicios exentos, reconocidos al 14 de junio 2022.
5. Consideración y aprobación de Ayudas Económicas no reintegrables, otorgadas a Socios/as Activos y Casinos de Oficiales de las Unidades de Gendarmería Nacional, acorde a lo establecido en el Reglamento Mutua.
6. Consideración y aprobación dejando sin efecto el beneficio social otorgado como consecuencia de padecer la enfermedad del coronavirus COVID-19.
7. Consideración y aprobación de las actualizaciones de las cuotas sociales, durante el presente ejercicio.
8. Informe adicional de gestión a cargo del señor Presidente del Consejo Directivo.

Las autoridades firmantes del Consejo Directivo, fueron designadas por Acta de Asamblea Ordinaria número 61, de fecha 28 de octubre de 2019.

NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, serán puesto a disposición de los Socios Activos, con quince días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea y estará a disposición en la Secretaría de la Entidad, conforme lo establece el Artículo 38° del Estatuto Social de la Asociación Mutua Círculo de Gendarmería Nacional.

La participación de los Asociados en la Asamblea estará regida por los Artículos 39° y 41° del Estatuto.

La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, por medio de la página web y redes sociales habilitadas por la Entidad y a través de Mensaje de Tráfico Oficial de la Fuerza, las Órdenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue Institucional.

CONRADO VAZQUEZ COMANDANTE MAYOR (R) SECRETARIO CIRCULO DE GENDARMERIA

HUGO HECTOR RIPOLL COMANDANTE GENERAL (R) PRESIDENTE CIRCULO DE GENDARMERIA

e. 31/08/2022 N° 68054/22 v. 31/08/2022

CIRCUS BA S.A.

CUIT: 30-71121413-1. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social situada en Cerrito 228, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la fecha 22 de septiembre de 2022 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 3. Consideración de la documentación contable Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico n° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4. Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico n° 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución por el ejercicio." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o, en su caso, a la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com, a fin de permitir la registración a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Se deja constancia que la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 miguel eduardo barca - Director

e. 31/08/2022 N° 67899/22 v. 06/09/2022

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22/09/2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2021; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Consideración y pautas honorarios; 5) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 6) Fijación del número de miembros del Directorio

y designación de estos por el término de UN ejercicio, determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2022 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente. Designado según instrumento privado Actas de asamblea Gral Ordinaria N° 36 de fecha 28/12/2020 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 28/12/2020 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68005/22 v. 06/09/2022

FLEXIGRAF S.A.

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina "A" de la Capital Federal. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en sede social (Seguridad) a partir del 5/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 23/07/2020 CLAUDIO DANIEL GIANNINE - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68204/22 v. 06/09/2022

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2022 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de los administradores. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio y/o ratificación de los mismos. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 76 DE FECHA 07/05/2021 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 31/08/2022 N° 68150/22 v. 06/09/2022

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Por el presente se rectifica el aviso de convocatoria número 65771/22, publicado durante los días 24, 25, 26, 29 y 30 de agosto de 2022, cuyo punto 3 del Orden del Día quedará redactado de la siguiente manera: "3) Consideración de la absorción por la reserva facultativa de los resultados no asignados que ascienden a una pérdida de \$ 352.412.890 en virtud de (a) el resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de \$ 370.771.703; y (b) la suma de \$ 18.358.813 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°2486 de fecha 24/09/2021 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68082/22 v. 31/08/2022

PRECINTOS BERKO S.A.

Cuit 30624742326 Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.2021. 3) designación del directorio para un nuevo periodo, 4) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68282/22 v. 06/09/2022

SERENELLI Y CIA. S.A.

CUIT 33-67986031-9. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2022 a las 13 hs. en primera y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montiel 3736 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Designación del Directorio por el término de un ejercicio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 34 de fecha 20/04/2021 RICARDO HORACIO SERENELLI - Presidente

e. 31/08/2022 N° 67945/22 v. 06/09/2022

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CUIT: 33546288639 - XCIII (93) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS

CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL XCIII (93) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 Horas del día 19 de octubre de 2022, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO", sita en calle Puente Márquez e/ Mendoza y Colectora; con ingreso por calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Apertura del congreso - 2.Comisión de poderes. - 3.Despacho de la comisión de poderes. - 4.Autoridades del Congreso. - 5.Comisión de Estudios. - 6.Memoria y Balance Ejercicio 2021. - 7.Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (art. 21, Inciso "d" de los Estatutos Sociales). - 8.Clausura del Congreso. Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E. y. S.S. La presente convocatoria se realiza atento haber finalizado la vigencia de la Resolución ST 133/21.- autoridades reconocidas en el marco del Expediente EX2018-37593295- APN-DGD#MT, certificación de autoridades emitida por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Producción y Trabajo del 13/02/2019.- Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.-

Designado según instrumento público certificado DNAS Mo. de trabajo y producción de fecha 13/2/2019 distribución de cargos ROBERTO CARLOS FERNANDEZ - Secretario General

e. 31/08/2022 N° 67958/22 v. 31/08/2022

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CUIT: 33-54628863-9. L (50) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS. CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL L (50) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 Horas del día 8 de septiembre de 2022, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO", sita en calle Puente Márquez e/ Mendoza y Colectora; con ingreso por calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Apertura del Congreso - 2.Comisión de Poderes. - 3.Despacho de la comisión de Poderes. - 4.Autoridades del Congreso. - 5.Elección de la Junta Electoral Central, facultad de la misma. - 6.Clausura del Congreso. Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E. y. S.S. La presente convocatoria se realiza atento haber finalizado la vigencia de la Resolución ST 133/21.- autoridades reconocidas en el marco del Expediente

EX2018-37593295- APN-DGD#MT, certificación de autoridades emitida por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Producción y Trabajo del 13/02/2019.-

Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.-

Designado según instrumento público certificado DNAS Mo. de trabajo y producción de fecha 13/2/2019 distribución de cargos ROBERTO CARLOS FERNANDEZ - Secretario General

e. 31/08/2022 N° 67959/22 v. 31/08/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1816 DATA S.A.S.

CUIT: 30-71664694-3. Por instrumento privado de fecha 26/8/2022, los socios Adrián Daniel Rozanski, titular de 16875 acciones, que representan el 50% del capital social, y Mariano Alejandro Skladnik, titular de 16875 acciones que representan el 50% del capital social, efectúan la subsanación de sociedades anónimas simplificadas en los términos de la Res. 17/2020 IGJ y reconocen de forma expresa y recíproca la calidad de socios que revisten entre sí, representando en conjunto el cien por ciento (100%) del capital social. Asimismo, ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. La presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital en el referido instrumento constitutivo, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado Acta de socios Nro. 4 de fecha 25/03/2022

María Belén Moreno - T°: 130 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68139/22 v. 31/08/2022

1816 S.A.S.

CUIT. 30-71571934-3. Por instrumento privado de fecha 26/8/2022, los socios Adrián Daniel Rozanski, titular de 8860 acciones, que representan el 50% del capital social, y Mariano Alejandro Skladnik, titular de 8860 acciones que representan el 50% del capital social, efectúan la subsanación de sociedades anónimas simplificadas en los términos de la Res. 17/2020 IGJ y reconocen de forma expresa y recíproca la calidad de socios que revisten entre sí, representando en conjunto el cien por ciento (100%) del capital social. Asimismo, ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. La presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital en el referido instrumento constitutivo, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado Acta de socios Nro. 9 de fecha 25/03/2022

María Belén Moreno - T°: 130 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67951/22 v. 31/08/2022

AGILETHOUGHT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71227624-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 24/05/2022 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Diego Morano; Director Suplente: Gonzalo Martín López Suriano. Todos ellos aceptaron sus cargos, constituyendo los siguientes domicilios especiales: (i) Diego Morano en Riobamba 927, piso 2, departamento F, C.A.B.A.; y (ii) Gonzalo Martín López Suriano en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67894/22 v. 31/08/2022

ARGENTIMO S.A.

CUIT 30-70759963-0, Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria y Unánime celebrada el 07/10/2021, se ha resuelto: (I) aumentar el capital social de la suma de \$ 92.267.059 a la suma de \$ 157.267.059, emitiendo 112.412.730,83 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. El

referido aumento NO implica reforma de estatuto; y (II) dejar constancia que el capital social correspondiente al presente aumento se suscribe de la siguiente manera: (a) INMOBILIARIA AMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS S.A., suscribe la cantidad de 156.750.000 acciones; y (b) DESARROLLOS URBANISTICOS UDRA S.A. suscribe la cantidad de 8.250.000 acciones; y 2) por Asamblea Ordinaria y Unánime celebrada el 28/06/2022, se resolvió designar directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Márquez Marroquí; Directores Titulares: Juan Manuel Quintana y Alejandro Aníbal Fernández. Los Sres. José Márquez Marroquí y Alejandro Aníbal Fernández constituyeron domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 15, CABA y Juan Manuel Quintana en Florida 537, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68249/22 v. 31/08/2022

AVANTRIP.COM S.R.L.

CUIT: 33-71074515-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 1/8/2022 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes; y (ii) que la Gerencia quede conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Victoria Basurto Siu y Cecilia Gorgo; Gerente Suplente: Facundo Fernández de Oliveira. Todos los gerentes aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2022
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67879/22 v. 31/08/2022

BAMBU SALUDABLE S.R.L.

CUIT 30-71551000-2. Por escritura 106 del 26/8/2022 Registro 171 CABA: Yang Sun CEDE sin reforma a Tomás Leonardo Hsieh 400 cuotas. El capital social es de \$ 80.000 representado: Yan XIONG y Tomás Leonardo HSIEH cada uno con 400 cuotas de \$ 100 VN cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67912/22 v. 31/08/2022

BANCO MACRO S.A.

30-50001008-4. Por Acta de 24/8/22, el Directorio de Banco Macro S.A. aceptó la renuncia de Ramiro Tosi al cargo de Director Titular, y designó en su reemplazo a Juan Santiago Fraschina, con domicilio especial en Tucumán 500, Entre Piso, Caba Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 24/08/2022
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67987/22 v. 31/08/2022

BAVARIAN S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. CUIT 30-71157962-8. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 29/8/2022 N°67310/22. En el que se consignó erróneamente el número de escritura siendo la correcta 296. Autorizado por escritura N° 296 del 25/08/2022 registro 1863.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1863
Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67921/22 v. 31/08/2022

BENKOPAY S.A.

CUIT N°: 30-71583063-5. Por Reunión de Directorio de fecha 08/08/2022, se resolvió fijar la nueva sede social en Godoy Cruz 1642, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/08/2022 se aumentó el capital dentro del quintuplo de la suma de \$ 946.100 a \$ 2.157.800 y se emitieron 1.211.700 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas PRONTO PAGO S.A. y GRUPO SYNCRO S.A. suscribieron e integraron, cada uno, 557.382 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, mientras que el accionista DOMINIQUE PIERRE CROCE suscribió e integró 96.936 acciones

nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, encontrándose la totalidad de las 1.211.700 acciones en circulación, suscriptas e integradas por dichos accionistas Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2022

Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68300/22 v. 31/08/2022

BOLSAFLEX S.A.

CUIT: 30-61157864-0. La asamblea del 29/04/2022 designó Presidente: Alejandro Damián Anitori; Vicepresidente: Luis Antonio Fiuratti; Directores Titulares: Silvana Andrea Anitori e Ilse Andrea Espinosa Kahn; Directores Suplentes: Rosa Celi y Hugo Anitori. Todos domicilio especial en Av. Derqui 3906, CABA. Por reunión de directorio del 01/06/2022 se trasladó la sede social a Bulnes 44 Piso 1° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68283/22 v. 31/08/2022

BRINCADEIRA S.A.

30686520273 Asamblea del 1/7/21 vencimiento Directorio Presidente Juan Nicolas Lecouna Prat, Director Suplente Pablo Pelegrino, se designo Presidente Nelson Lecouna Prat, Director Suplente Juan Nicolas Lecouna Prat ambos fijan domicilio especial en Parana 428 Piso 1 Ofic21 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 31/08/2022 N° 67913/22 v. 31/08/2022

CABILLO S.R.L.

CUIT 30-71449569-7 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura 52 de fecha 10/11/2021, se ceden las cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Fernando Sebastian Louro Lonzarich 5.600 cuotas; Jorge Claudio Damiani, Pablo Sebastian Garrido y Ariel Ricardo Fernando 3.000 cuotas cada uno; Guido Leandro Campos, Diego Ariel Fernandez Vazquez, Patricia Alejandra Rodriguez y Karina Andrea Rodriguez 1.000 cuotas cada uno; y Leticia Laura Ruffinatti 1.400 cuotas de \$ 1 Valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1526

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2022 N° 67998/22 v. 31/08/2022

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CUIT 30-70046645-7 Por acta de asamblea y directorio ambas del 09/08/2022 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos PRESIDENTE: CAROLINA PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 piso 10°,CABA. VICEPRESIDENTE: SEBASTIÁN GUILLERMO ARAUZ, constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA DIRECTOR TITULAR: HÉCTOR MARIA SOMOZA NAZAR ANCHORENA, constituyó domicilio en Guido 1835 Piso 8° "B", CABA. DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO PEDRO MARIA FRERS. constituyo domicilio en Camino Bancalari 3901, General Pacheco, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67964/22 v. 31/08/2022

CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.

CUIT 30-71041737-3. Comunica que según Carta oferta y Carta aceptación y Reunión de Gerencia del 24.01.2022, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 12.639.806.-, dividido en 12.639.806 cuotas de valor nominal \$ 1; el Sr. Fabio Marcelo Calcaterra cede la cantidad de: (i) 2.022.368 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Simplot Latin America Holdings S.A.; y, (ii) 1.137.583 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Simplot Farms South America S.R.L. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 11.375.825 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y, (ii) Simplot Farms

South America S.R.L. titular de 1.263.981 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 24/01/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67875/22 v. 31/08/2022

CARLOS A. VILA MORET E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-58528459-5. ESCISION PARCIAL. Se comunica por 3 días, en los términos del art 88, inc. 4 Ley 19.550 que: por Asamblea extraordinaria del 24/05/2022 se resolvió la escisión parcial de CARLOS A. VILA MORET E HIJOS SRL con domicilio en Gelly y Obes 2250, piso cuarto, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 19 de junio de 1980 bajo el número 1722 del Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada según balance especial de escisión del 28/02/2022. Activo: \$ 409.898.589,44. Pasivo: \$ 66.776.385,35. Patrimonio Neto: \$ 343.122.204,09. Se aprobó la reforma artículo quinto de Carlos A Vila Moret e hijos SRL: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000,00), representado por 3.000 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Como consecuencia de la escisión parcial se constituyo Hilton Head SRL. Se destina un activo: \$ 211.473.789,83. Pasivo: \$ 42.337.526,51 y Patrimonio Neto: \$ 169.136.263,32. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto en Gelly Obes 2250, piso cuarto, Caba de lunes a viernes a 10 a 18 horas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67893/22 v. 02/09/2022

CASA OSLE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52162224-1. i) Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2021, se elige el nuevo Directorio: Presidente: Eduardo OSLE HALEGUA; Vicepresidente: Luis Alberto OSLE HALEGUA; Directores Titulares: Aurelio Luis OSLE; María Julia OSLE, María Soledad OSLE y Aurelio Damián OSLE. Directora Suplente: Susana Beatriz SANCHEZ. Los directores fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1730, piso 9, of "86", CABA. ii) Por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2022, se aceptó la renuncia de María Soledad OSLE al cargo de Directora titular, reduciéndose el número de directores titulares integrantes del directorio: Presidente: Eduardo OSLE HALEGUA, Vicepresidente: Luis Alberto OSLE HALEGUA, Directores Titulares: Aurelio Luis OSLE, María Julia OSLE, y Aurelio Damián OSLE, Directora Suplente: Susana Beatriz SANCHEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68012/22 v. 31/08/2022

CASA PIRQUE S.A.

CUIT 33-71523904-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 02/05/2022 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Director titular: Felipe Menéndez Argüelles, Director suplente: Felipe Menéndez Ross. Los directores aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68193/22 v. 31/08/2022



CENTRAL DE EVENTOS S.A.

CUIT: 30-71548097-9.- I) Por Acta de Asamblea y de Directorio del 29/08/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Diego Álvaro BORRIERO, como Vicepresidente: Leandro Martín KRITZER y como Director Suplente: Agustín MAIZLISZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 844, Piso 9°, Depto. "E", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea y de Directorio del 10/09/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Leandro Martín KRITZER, como Vicepresidente: Diego Alvaro BORRIERO, como Director: Sergio SCINOCCA y como Director Suplente: Agustín MAIZLISZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 844, Piso 9°, Depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68083/22 v. 31/08/2022

CERRITO SUR S.A.

CUIT 30709966657 Esc del 30/06/2022 Asamblea del 25/8/2021 Se resuelve la disolución y cancelación anticipada y entrar en estado de liquidación; se designa a Silvana PUGLIESSO liquidadora, acepta el cargo constituye domicilio especial Silvio Ruggeri 2944, piso 10, depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68259/22 v. 31/08/2022

CHPM S.R.L.

CUIT: 30-71538191-1. Por Reunión de Socios del 01/08/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Roxana Aguilar al cargo de Gerente Titular; (ii) Fijar en tres el número de gerentes y (iii) Designar a los siguientes como Gerentes Titulares: María Eugenia Tibessio, Javier Alejandro Subirain y Miguel Ángel Gonzalez Segura. Por 2 ejercicios sociales. Todos ellos fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, Sector Sur C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/08/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68058/22 v. 31/08/2022

CÍRCULO GANADERO S.A.

CUIT: 30-69724750-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 28 y de Directorio N° 123, ambas del 25/04/2022, se designó el Directorio: Presidente: Santiago Randle, Director titular: Gonzalo Randle y Director Suplente: Cecilia Massa Lynch, quienes fijan domicilio especial en la calle Azcuénaga 1695 piso 1° Depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 123 de fecha 25/04/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68117/22 v. 31/08/2022

CIRULLI, ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71083536-1. Por Reunión de Socios del 02/11/2021 se designa como Gerente gerente a Roberto Martín García, quien acepta el cargo por nota y constituye domicilio en Vuelta de Obligado 1171, 5° "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/11/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67995/22 v. 31/08/2022

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. - ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L, CUIT 30-70964103-0; ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A. CUIT 30-71565046-7. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L (IGJ N° 1767564) Y ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A. (IGJ N° 1912773) han resuelto fusionarse, disponiendo ésta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L., con sede social en República de Eslovenia 1961 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27/04/2006, bajo el Número 6373, Libro

31, Tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida: ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Independencia 169, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 14/06/2017, bajo el Número 11444, Libro 84, Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: 2.i: Capital Social actual: \$ 951.424.430. 2.ii: Aumento de capital con motivo de la fusión: \$ 506.403.330. 2.iii: Monto de Capital post fusión: \$ 1.457.827.760 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2022 según Balances Especiales: 3.i. COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: Activo: \$ 10.426.142.593. Pasivo: \$ 7.318.396.398. Patrimonio Neto: \$ 3.107.746.195. 3.ii. ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 4.082.629.529. Pasivo: \$ 358.924.442. Patrimonio Neto: \$ 3.723.705.087. 4. Valuación del activo y del pasivo de COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L al 30 de abril de 2022 según: Estado de situación patrimonial consolidado especial de fusión. Activo: \$ 14.508.772.122. Pasivo: \$ 7.677.320.840. Patrimonio Neto: \$ 6.831.451.282. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de junio de 2022. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: Reunión de Gerencia del 30/06/2022 y Reunión de Socios del 29/08/2022. 6.ii. ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio del 30/06/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/08/2022. 7. Oposiciones: podrán formularse en República de Eslovenia 1961 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de ATC Sitios de Argentina S.A. y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de Comunicaciones y Consumos S.R.L., ambas de fecha 29/08/2022
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68312/22 v. 02/09/2022

CONSORCIO DE PROPIETARIOS BDO IRIGOYEN 956/68 S.A.

CUIT 30-66057534-7. Asamblea ordinaria del 10/07/2022 se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, ambos argentinos y con domicilio real y especial Avenida Directoro 2553, piso 1, departamento C de CABA, quienes aceptaron el cargo.-

Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 10/07/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68175/22 v. 31/08/2022

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68631459-2, Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 01/10/2021, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 63.482.736 a la suma de \$ 84.978.867, emitiendo 21.496.131 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. El referido aumento NO implica reforma de estatuto; y (ii) dejar constancia que el capital social correspondiente al presente aumento se suscribe de la siguiente manera: (a) CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A., suscribe la cantidad de 11.878.762 acciones; (b) JACINTO REY GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de 657.782 acciones; y (c) SAN JOSÉ INMOBILIARIA PERÚ SAC, suscribe la cantidad de 8.959.587 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68196/22 v. 31/08/2022

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

30-68631459-2, comunica que por Asamblea Ordinaria y Unánime celebrada el 11/08/2022, se resolvió designar directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Areses Vidal; Vicepresidente: José Márquez Marroquí; Director Titular: Juan Manuel Quintana; y Director Suplente: Pedro Antonio Aller Román. Los Sres. Juan Manuel Areses Vidal, José Márquez Marroquí y Pedro Antonio Aller Román constituyeron domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 15, CABA y Juan Manuel Quintana en Florida 537, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2022

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68260/22 v. 31/08/2022

CUFAROIL S.R.L.

CUIT 30-53937481-4. El 26/08/2022 Enrique Jorge Cufari y Hebe Beatriz Gallo cedieron a Karina Gabriela, Mariela Eugenia, Valeria Agustina, María Florencia y María Pía Cufari 10.000 cuotas sociales siendo la composición actual del capital social: Karina Gabriela Cufari 2.000 cuotas, a Mariela Eugenia Cufari 2.000 cuotas, a Valeria Agustina Cufari 2.000 cuotas, a María Florencia Cufari 2.000 cuotas, y a María Pía Cufari 2.000 cuotas; todas ellas de VNI \$ 10.- y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67962/22 v. 31/08/2022

CUIDARNOS S.A.

CUIT: 30-71688501-8 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de enero de 2022, se resolvió: (i): Fijar por el mandato estatutario de 1 año (ii): Designar en Dos (2) el número de Directores Titulares y en Uno (1) el número de Director Suplente; (iii) Distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Leandro Luis Martin Delgado Rolla; Director Titular, Matías Macera; Director Suplente: Gastón Douek; (iv) Todos los Directores aceptaron los cargos firmando el acta pertinente; (v) Todos los Directores declararon tener domicilio especial a los efectos legales en Jerónimo Salguero 2835, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (vi) Todos los Directores declararon no revestir ninguna de las incompatibilidades para el ejercicio de sus cargo, conforme art 264 de la LGS, ni ser Personas Expuestas Políticamente conforme Resolución UIF 134/2018, ni se encuentran incluidos dentro de los registros de la OTAN ni del REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO (RePET).

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/01/2022

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68137/22 v. 31/08/2022

CUSTOM MADE LOGISTICS S.R.L.

30-71161619-1 RECTIFICACION TI N° 32489/22 v. 11/05/2022 la fecha correcta de la Reunión de socios es 20/04/2022 y asimismo en el edicto mencionado es consigno mal el nombre de la sociedad siendo el correcto Custom Made Logistics SRL Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/04/2022

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68106/22 v. 31/08/2022

DA DALT HNOS S.R.L.

CUIT 30-57167583-4.- El 29/08/2022 por escritura pública 111 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por reunion unanime de socios del 21/05/2012: Cesación de la gerencia designada en la Constitucion Social del 09/05/1979, inscripto en I.G.J; y designación de Gerencia siguiente: Gerenta: Marisella Clara PADOVAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Solís 1096, cuarto piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67967/22 v. 31/08/2022

DABZ S.A.

CUIT: 30-71404120-3 Por escritura del 27/07/2022 y Acta del 11/03/2022, Renuncian a su cargo de Presidente: Elsa Fernandez y de Dir. Suplente: David Jonathan Alfie. Se designa Presidente: Bruno Alexis Zweig y Dir. Suplente: Aida del Valle Altamiranda, ambos con domicilio real y especial en Sarmiento 2910, CABA. Por misma acta se resuelve trasladar la sede social a Sarmiento 2910, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2022 N° 67999/22 v. 31/08/2022

DEHEZA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT: 30-51618667-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/07/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Cavallari, Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri, Director Titular: Néstor Daniel Visendaz y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68276/22 v. 31/08/2022

DIAGNOSTICO SAN JOSE S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T". Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por Esc. 73 del 3/8/22 Registro 819 CABA: 1.HEMODINAMIA BUENOS AIRES S.R.L. cedió la totalidad de las 10.000 cuotas de su propiedad a LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. (adquirió 5.000 cuotas) e IMMBA S.R.L. (adquirió 5.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas por las socias luego de la cesión conforme a: LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. 50.000 cuotas; IMMBA S.R.L. 27.500 cuotas; y GENIBA S.R.L. 22.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67989/22 v. 31/08/2022

DIQUE 4 S.R.L.

CUIT 30-71644403-8 instrumento público 11-7-2022 renuncia gerente Jorge Nicolás Caramichos y designan gerente a Francisco Caramichos Quintero; Se mantiene las gerencias de Nicolás Caramichos y José Miguez; Cesión gratuita de la totalidad de las cuotas sociales 2.072.933,20 de Jorge Nicolás Carmichos a favor de Francisco Caramichos Quintero; nueva distribución del capital social el que queda compuesto de la siguiente manera: Francisco Caramicho Quintero la cantidad 2.072.933,20; José Miguez la cantidad 1.036.466,60 y Nicolas Caramichos la cantidad 2.072933,20; Total Cuotas sociales 5.182.333; sede social y domicilio especial de los administradores calle Arce 555 piso 20 departamento B Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 50 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 50

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67992/22 v. 31/08/2022

DÓLAR IOL S.A.U.

CUIT 33-71604868-9.- Escritura 29/08/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2022, designa a los miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio N° 51 del 19/04/2022, distribuye los cargos del Directorio: Presidenta Alejandra Gladis Naughton, Director Suplente Javier del Carmen Pereyro, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martin 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 673 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67986/22 v. 31/08/2022

DOÑA REBECA S.A.

Ultima inscripción 02-05-2019 N° 8149 L° 94 T° - de SPA

DOÑA REBECA S.A.(CUIT 30-71633985-4)

Escritura del 03-08-2022 ante Escribano Martin Sambrizzi transcribe Acta de Asamblea del 17-02-2022, designa Directorio: Presidente: Bernardo GROBOCOPATEL Director Titular: Maria Lina MALFATTI CAPRIOLI, Suplente: Gabriela VENTICINQUE, todos aceptan y constituyen domicilio en Jerónimo Salguero 2731 piso 6 oficina 61, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67976/22 v. 31/08/2022

DREC S.A.S.

CUIT 30-71676782-1 Por reunión de socios del 16/08/2022 traslado su sede social a Av. Callao 468, 1º piso oficina 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 844

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67909/22 v. 31/08/2022

EDFAN S.R.L.

CUIT: 30-61075696-0.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 97 del 16/12/2021 se resolvió renovar como Gerente a: Mariano Facundo MATO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3579, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 847

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68311/22 v. 31/08/2022

EL REBOLEO S.A.

CUIT 30-70774038-4 Por Esc. 135 del 17/08/2022 Folio 718 Registro 29 CABA Protocolización Acta de Asamblea de 18/12/2020 se designa por vencimiento de mandato el siguiente directorio: Presidente: José Mariano Marguliz: DNI 23.146.068; Vicepresidente: Violeta Clara Marguliz: DNI 20.420.800; Director Suplente: José Marguliz DNI 28.461.420. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Asunción 3827 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67898/22 v. 31/08/2022

ELHU S.A.

CUIT: 30-70705939-3. Por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2022 se designó a Hugo Félix López Aranzasti como presidente y a Emilia Elena García como director suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Güemes 4028, 8º Piso, Departamento 32, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2022

Romina Soledad QUARATINO - Tº: 101 Fº: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68247/22 v. 31/08/2022

ENERSUD ENERGY S.A.U.

CUIT 30-70901649-7. La Asamblea del 27/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2022

María Pía Moffat - Tº: 86 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68195/22 v. 31/08/2022

ENTERPRISE HEALTH SERVICE S.A.

CUIT 30710793693. Por acta de directorio del 1/4/2022, cambio de sede social. Anterior: Pringles 95, C.A.B.A. Nueva: Fray Justo Santa Maria de Oro 2318 piso 8 departamento B, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 07/04/2022 se designó Presidente a Schneeberger Jose Manuel y Directora Suplente a Falivene Fernanda, ambos con domicilio especial Fray Justo Santa Maria de Oro 2318 piso 8 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2022

Damian Karzovnik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67977/22 v. 31/08/2022

EPU VISION S.A.

CUIT; 30-71448589-6 - Por acta de Asamblea de fecha 8/11/2020 se designó como Presidente y Director Titular y Presidente al Sr. Sebastián Ezequiel Summo, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Héctor Damián Summo y como Director Suplente al Sr. Raúl Alberto Espinosa, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 766, Piso 9, oficina 248 CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Auto-convocada del 11 de agosto de 2022 se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Sebastián Ezequiel Summo y Héctor Damián Summo a sus cargos de Director Titular y Presidente, y de Director Titular y Vicepresidente respectivamente y del Sr. Raúl Alberto Espinosa a su cargo de Director Suplente. Asimismo, por Asamblea Auto-convocada del 11 de agosto de 2022 se designó en su reemplazo al Sr. Ariel Omar Carnaghi como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Damián Roberto García como Director Suplente, todos constituyendo domicilio especial en Yerbal 1021, 5 piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 11/08/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68297/22 v. 31/08/2022

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70987582-1. Por acta de Asamblea del 22/02/2022 se resuelve la renovación de autoridades para los próximos tres ejercicios: Presidente Gustavo Horacio Mesquita, Directora Suplente Mónica Patricia Drago. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 2501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio del 22/02/2022 se autoriza al contador Alberto Benjamín Alonso. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/02/2022

alberto benjamin alonso - T°: 67 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68277/22 v. 31/08/2022

EQUITA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71002291-3, Por esc. 23 del 25/8/2022 F° 80 Registro 1959 Caba se transcribió Acta de Reunión de socios del 22/8/2022 en la que se traslada sede social a calle San Martin 981 Piso 1 Departamento 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67990/22 v. 31/08/2022

ERGOMETAL S.A.

30642677221. Por Acta Reunion de Gerencia del 04/08/2022 se trasladó la Sede Social a la calle Avenida Presidente Quintana 529 piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/08/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68116/22 v. 31/08/2022

ESTABLECIMIENTO SAN MATEO S.A.

30-70871754-8 Por Esc. 136 del 17/08/2022 Folio 748 Registro 29 CABA Protocolización Acta de Asamblea de 22/12/2021 se designa por vencimiento de mandato el siguiente Directorio: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz. CUIT 20-04073171-8 Director Suplente Beatriz Norma Rosello CUIT 27-05644669-4. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 268 Piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67892/22 v. 31/08/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ESTACIÓN LIMA S.A.

CUIT: 30-53767985-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/07/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Cavallari, Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri, Director Titular: Néstor Daniel Visendaz y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68275/22 v. 31/08/2022

ESTANCIA DON PASTOR S.C.A.

CUIT 33523453799 Por Esc. 134 del 17/08/2022 Folio 718 Registro 29 CABA Protocolización Acta de Asamblea de 30/07/2021 se designa por vencimiento de mandato las siguientes autoridades: Administrador Titular Reinaldo Edgardo Marguliz DNI 4.073.171; Administrador Suplente Beatriz Norma Rosello DNI 5.644.669, Síndico Titular Roberto Enrique Zabaleta, DNI 11.480.468; Síndico Suplente: Jimena Soledad Saggio DNI 33.590.342. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Pedro Varela 3231 Piso 5 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67897/22 v. 31/08/2022

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.U.

30-68725785-1 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2022, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Manuel Mares; Vicepresidente: Brian Norman Lucas; Directora Titular: María Carolina García Mejía; y Directora Suplente: Natalia Andrea Tovar Ibagos. El Sr. Mariano del olmo cesó en el cargo de Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 887, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2022

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68296/22 v. 31/08/2022

FARO AL SUR S.A.

CUIT 33-70046652-9 Por acta de asamblea y directorio ambas del 09/08/2022 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos PRESIDENTE: CAROLINA PERALTA RAMOS, constituyo domicilio en Libertad 1679 piso 10°, CABA. VICEPRESIDENTE: SEBASTIÁN GUILLERMO ARAUZ, constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA. DIRECTOR TITULAR: HÉCTOR MARIA SOMOZA NAZAR ANCHORENA, constituyó domicilio en Guido 1835 Piso 8° "B", CABA. DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO PEDRO MARIA FRERS. constituyo domicilio en Camino Bancalari 3901, General Pacheco, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67965/22 v. 31/08/2022

FUJITEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57509611-1 - Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022 se aprobó la designación de nuevo Director por el término de resto del periodo vigente por fallecimiento de uno de ellos. El directorio queda integrado de la siguiente manera; Presidente: Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente: Tadao Tsuchida, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Martín Carlos Hayafuji Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68213/22 v. 31/08/2022

GASBEL S.A.

CUIT 30-70049538-4. Por acta de Asamblea Ordinaria del 26/4/22 los accionistas resolvieron: Por vencimiento de mandato, se designó a los Sres. Gastón Andrés Albacete, DNI 22809094 como Director Titular y Presidente y a María Belén Albacete, DNI 21486602, como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Manzanares 1636 11° D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2022

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68046/22 v. 31/08/2022

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71089832-0. La Asamblea del 27/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68206/22 v. 31/08/2022

GENNEIA LA FLORIDA S.A.

CUIT 30-71601791-1. La Asamblea del 28/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68231/22 v. 31/08/2022

GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71528923-3. La Asamblea del 29/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 29/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68207/22 v. 31/08/2022

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT 30-71528920-9. La Asamblea del 29/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 29/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68228/22 v. 31/08/2022

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71528922-5. La Asamblea del 29/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 29/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68230/22 v. 31/08/2022

GLOSA IDIOMAS S.R.L.

CUIT: 30-71529569-1. Hace saber que por Instrumento Privado del 29/08/2022:(i) María Cecilia MUSIS, argentina, nacida el 07/01/1966, DNI 17.969.116, CUIT 27-17969116-2, divorciada, docente, con domicilio en Ayacucho 447, Piso 10, Departamento B, C.A.B.A., cedió cuarenta y cinco mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Christian Alejandro TRAPPANI, argentino, nacido el 19/04/1990, DNI 35.184.745, CUIT 20-35184745-0, casado, docente, con domicilio en Roseti 1332, Departamento "2", C.A.B.A. y cinco mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Mauro Nicolás SCHENONE, argentino, nacido el 08/04/1989, DNI 34.497.940, CUIT 20-34497940-6, soltero, publicista, con domicilio en Arenales 941, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A., resultando titulares del capital social los Sres. Christian Alejandro TRAPPANI titular de 95.000 cuotas y Mauro Nicolás SCHENONE titular de 5.000 cuotas, todas ellas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) se resolvió aprobar la renuncia de María Cecilia MUSIS como Gerente Titular y designar a los Sres. Christian Alejandro TRAPPANI y Mauro Nicolás SCHENONE como Gerentes Titulares, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio en Roseti 1332, Departamento "2", C.A.B.A.; (iii) modificar la sede social a la calle Roseti 1332, Departamento "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/08/2022

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68191/22 v. 31/08/2022

GOZAL S.A.

30-71531240-5. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/08/2022 se designan por tres ejercicios: Presidente Sra. Vanesa Alejandra Brener Benghiat y Director Suplente Sr. Martín Ezequiel Sánchez. Todos fijan domicilio especial en Av. de los Constituyentes 2985 - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/08/2022

gloria salviatti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68171/22 v. 31/08/2022

GREEN OIL SERVICES S.A.

CUIT: 30-70858254-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/12/2021 se resolvió aumentar el capital de \$ 82.030.000.- a \$ 274.838.650.- El capital social queda representado por 5.496.773 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de v/n \$ 50.- cada una. Suscripción del capital social: VIRTUAL GASNET INTERNATIONAL S.A.U.: \$ 219.870.920.- y MARTÍN DIEZ: \$ 54.967.730.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67972/22 v. 31/08/2022

GRUPO AUDITORES S.R.L.

CUIT N° 30-71720285-2.- I.- Cesión De Cuotas Por Esc 185, 12/07/2022, F° 624, Reg 1261, CABA: Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Ezequiel MARTINEZ, DNI 28.803.029, CUIL 20-28803029-5, titular de 2.000 CUOTAS (20%); Carlos Gustavo PISTARINI, DNI 12.559.564 CUIL 20-12559564-3, titular de 2.000 CUOTAS (20%); Guillermo Alfredo GARCÍA, DNI 11.399.696, C.U.I.L. 20-11399696-0, titular 2.000 CUOTAS 20%; Paula GASTELLU, DNI 22.653.553, C.U.I.L. 27-22653553-0, titular de 2.000 CUOTAS (20%); y Horacio VACCAREZZA, DNI 13.914.067, C.U.I.L. 20-13914067-3, titular de 2.000 CUOTAS (20%). CEDEN: i) Ezequiel MARTINEZ: 2000 cuotas a PAULA GASTELLU; ii) Carlos Gustavo PISTARINI, 1000 cuotas a PAULA GASTELLU; y 1000 cuotas a NICOLAS SCARINCI; iii) Guillermo Alfredo GARCÍA, 2000 cuotas a NICOLAS SCARINCI; iv) Horacio VACCAREZZA, 2000 cuotas a NICOLAS SCARINCI.- Composición Capital resultante: Paula GASTELLU, DNI 22.653.553, 5000 cuotas (50%) y Nicolás SCARINCI, DNI 24.068.515, 5000 cuotas (50%). II.- Designación de Gerente: Por Acta de Reunión de Socios, del 30/04/2022, Guillermo Alfredo GARCIA renunció a su cargo de GERENTE, siendo designada en su reemplazo Paula GASTELLU, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Nicolás Repetto 76, Piso 3 A, de la Ciudad de Buenos Aires.- PAULA GASTELLU, argentina, nacida 01/03/1972, casada, DNI 22.653.553, CUIT 27-22653553-0, abogada, con domicilios en Avenida Florida 1880, Olivos, Prov. de Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 1261
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68151/22 v. 31/08/2022

GRUPO FENIX S.A.

CUIT: 30-70842794-9. Se rectifica el edicto del 10/8/2022, TI: 61293/22. El correcto nombre del presidente designado es Leandro Pablo Deambrogio Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/07/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68299/22 v. 31/08/2022

GRUPO SYNCRO S.A.

CUIT N°: 30-71653152-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/04/2022 se aumentó el capital dentro del quíntuplo de la suma de \$ 2.444.376 a \$ 3.148.572 y se emitieron 704.196 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. Cada uno de los accionistas de la sociedad, VENSAL HERMANOS S.A. CASTILLA DISTRIBUIDORA S.A., RAZ y CÍA S.A., S. TORRES Y COMPAÑÍA S.A., DISTRIBUIDORA ROMY S.R.L., CARATTONI FOCALIZADOS S.R.L., PIANTONI HERMANOS S.A.C.I.F.I. y A, CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A., PIANEZZOLA y CÍA S.R.L., DISCUY S.R.L., SERRA S.R.L. y JOSÉ MARÍA BERRAONDO suscribió e integró 58.683 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción, encontrándose la totalidad de las 704.196 acciones en circulación, suscriptas e integradas por dichos accionistas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2022
Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67994/22 v. 31/08/2022

GUIMA SERVICIOS S.R.L.

30716362376 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 16/8/22 Guido G. Vega Milone y Mariana L. Balverdi cedieron 6000 cuotas a Gastón D. Milano y Martin A. Da Costa, quedando el Capital, de \$ 60.000 dividido en 6000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Gastón D. Milano 3000

cuotas y Martin A. Da Costa 3000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Guido G. Vega Milone y se designó Gerente a Martin A. Da Costa con domicilio especial en Caracas 1081 piso 2 Dto. 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/08/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67952/22 v. 31/08/2022

GYMTOWER S.A.

CUIT: 30710902018. Por Asamblea del 27/05/2022 se designó: Presidente: Jorge Alberto Castagnino y Director Suplente: Claudia Cecilia Rossi, ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/05/2022
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68194/22 v. 31/08/2022

HANFER S.A.

CUIT: 30-70963319-4 Por escritura del 14/07/2022 y Acta del 20/04/2022, Renuncian a su cargo de Director Titular: Eduardo Ariel Ferder y Vicepresidente: Alfredo Handal Salame. Se designa Director titular: Cyntia Ximena Handal Acouri y Dir. Suplente: Maria Patricia Handal Farah, ambos con domicilio especial en Pasteur 154, piso 1, dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 14/07/2022 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/08/2022 N° 68000/22 v. 31/08/2022

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2022 y Reunión de Directorio de igual fecha, HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A. resolvió, la elección y distribución de los cargos del Directorio el que será integrado por: Presidente: Roberto Martín Lozza, con domicilio especial en la calle Juncal 1196, piso 4 de Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Osvaldo Ernesto José Brusasco, con domicilio especial en la calle Juncal 1196, piso 4, de Ciudad de Buenos Aires. Secretario: Mario Luis Olivelli, con domicilio especial en la calle Dorrego 2621, piso 9° de Ciudad de Buenos Aires. Director: Ariel Marcelo Sardella, con domicilio especial en la calle Av. La Plata 150, piso 9 departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires y como director suplente Fernando Carregal, con domicilio especial en la calle Juncal 1196, piso 4 de Ciudad de Buenos Aires. El directorio anterior se conformaba y cesan en sus cargos por haber vencido el plazo de su designación: Presidente: Roberto Martín Lozza; Vicepresidente: Osvaldo Ernesto José Brusasco; Secretario: Mario Olivelli, Director: Javier Petrer y como director suplente al Sr. Fernando Carregal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 2023
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68138/22 v. 31/08/2022

HCI S.A.

CUIT 30-66211734-6 Por Asamblea General Ordinaria del 11.08.2022 se designó: Presidente Silvia Nazarena Radins, Vicepresidente Gonzalo Arias Duval y Directora titular Roxana Doberstein. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1745 piso 1° 102 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67929/22 v. 31/08/2022

HH GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L.

30-71382850-1. Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2022 se designó a Gustavo Martín Alegre como gerente titular y presidente con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2022
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68229/22 v. 31/08/2022

HOFIAL S.A.

CUIT 33-64672450-9. Por asamblea del 29/03/2021, se renueva el siguiente directorio: presidente: Juan Santiago Nelson, director titular: Patricio Máximo Nelson, quienes constituyen domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 2650, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1660 Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67961/22 v. 31/08/2022

HUNSTMAN ARGENTINA S.R.L.

30701277046 Por Reunión de socios del 02/08/2022 se removió del cargo de gerente a Javier Wetzler Malbran y se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Matias del Castillo. En su reemplazo se designó a Eduardo Rodolgo Liguori y María Fernanda Liguori, estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/08/2022 María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68105/22 v. 31/08/2022

ICE RUNNERS S.A.

30-71528361-8. Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2020 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2020 Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68216/22 v. 31/08/2022

IDEASPIN S.R.L.

CUIT 30-71754436-2. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/08/2022. BELÉN CARLA YAMILA transfiere a HERNÁN JAEMIN CHUN 500 cuotas sociales. Entonces, el capital social, de \$ 100.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, queda distribuido de la siguiente forma: JOON HAN LEE 500 cuotas, HERNÁN JAEMIN CHUN 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/08/2022

JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68212/22 v. 31/08/2022

IDEASPIN S.R.L.

CUIT 30-71754436-2. Por acta de designación de socio gerente del 24/08/2022. RENUNCIA al cargo de socio gerente único JOON HAN LEE y es designado en su lugar HERNÁN JAEMIN CHUN, quien acepta cargo expresamente por tiempo indeterminado y constituye domicilio especial en Morón 2938, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de designación de socio gerente de fecha 24/08/2022

JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68203/22 v. 31/08/2022

INVERSORA DANEVA S.A.

C.U.I.T. 30-68688356-2. Por Asamblea del 19-1-22, se elige Presidente: Cinthya Elizabeth Barmaimon; Director: Lucas Tepman y Director Suplente: Ivo Sebastián Tepman; todos con domicilio real Estrada 1504, Martinez, Bs. As.; y domicilio especial en Migueletes 1231, quinto piso, oficina B, CABA; aceptando los cargos en la citada Asamblea. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/01/2022

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67970/22 v. 31/08/2022

INVERSORA LUCIVO S.A.

C.U.I.T. 30-68336910-8. Por Asamblea del 19-1-22, se elige Presidente: Cinthya Elizabeth Barmaimon; Director: Lucas Tepman y Director Suplente: Ivo Sebastián Tepman; todos con domicilio real Estrada 1504, Martinez, Bs. As.; y domicilio especial en Migueletes 1231, quinto piso, oficina B, CABA; aceptando los cargos en la citada Asamblea. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/01/2022
GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67975/22 v. 31/08/2022

JC SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

30715015745 - En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo del 2021, se reúnen los socios Claudio Darío Pacheco y Javier Alejandro Tenaglia en la sede social sita en Río Cuarto 1337, C.A.B.A. quienes han resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/21, renovar autoridades del Directorio, por unanimidad, designando al Sr. Claudio Darío Pacheco, con Domicilio Real en Río Cuarto 1337, CABA. Y especial en el mismo, en carácter de Presidente, y al Sr. Javier Alejandro Tenaglia, con Domicilio Real en Intendente González 1140, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y especial en Río Cuarto 1337, CABA, en calidad de Director Suplente. Los propuestos han sido aprobados por la totalidad de los accionistas presentes, quedando conformado el órgano de administración social por el plazo de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2021
Facundo Mariano Zeballos Rusiello - T°: 136 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68037/22 v. 31/08/2022

LA CAUSA S.A.

CUIT 30-71443380-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/4/2022 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Pablo Fernando ROJO y Director Suplente: Carlos Maria ARAUJO. Todos fijaron domicilio especial en San Martin 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68011/22 v. 31/08/2022

LABORATORIOS SANT GALL FRIBURG Q.C.I. S.R.L.

30-52317952-3 Por Acta del 27/07/22 DESIGNA Gerente Franco COCIMANO fija domicilio especial en Brasil 3133 CABA Autorizado en ACTA del 27/07/22
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68188/22 v. 31/08/2022

LIFTEC S.A.

Art. 60 Ley 19.550 - CUIT N° 33-69640753-9 - Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022 se aprobó la designación de nuevo Director por el término de resto del periodo vigente por fallecimiento de uno de ellos. El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Carlos Hayafuji, Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Tadao Tsuchida, Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos.
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022
SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68214/22 v. 31/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

LUHAN S.A.

CUIT Nº: 30-71577529-4 – Cambio de sede social

Por Asamblea Ordinaria del 4 de febrero del 2019, se aprobó el cambio de sede social de Luhan S.A. de la calle Pedro del Castillo 138 Piso 3 Depto. B C.A.B.A. a la calle Agüero 1549 2P Depto. 5 C.A.B.A.- Dra. María Carolina Lonne Contadora Pública T° 397 F° 10 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Directorio de fecha 12-08-2022 transcrita a fojas Nº 10 del Libro de Actas de Directorio rubricado el 08-09-2017 bajo el Nº 59245-17 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2022

MARIA CAROLINA LONNE - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67890/22 v. 31/08/2022

LURRAK S.A.

Por escritura 281 de fecha 26/08/2022, LURRAK S.A. CUIT 30-71464957-0 celebró Asamblea por escritura pública y se designo como Director Titular y Presidente a Teodolina Isabel Acuña, y a Facundo Agustin Codesido, como Director Suplente, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Cordoba 2520, piso 6, departamento b de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67917/22 v. 31/08/2022

LUZ CLARA S.A.

CUIT 30-70917814-4. Asamblea General Ordinaria del 16/8/2022: Se designa como Presidente a Kyoung Sub LEE y, como Director Suplente a Jung Shin KIM. Ambos constituyen domicilio especial en Helguera 446, CABA y han aceptado su cargo Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68263/22 v. 31/08/2022

MARADONA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y GANADERA

CUIT Nº 30-51751766-2. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio ambas del 10/02/2022, cesan los directores Marcelo Lorenzo Silvio Tonini y María Helena Harriague Castex de Tonini en sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gastón Bourdieu; Vicepresidente: Enrique Alejo Harriague Castex; Directores Suplentes: Paula Harriague Castex y Paul Bourdieu. Domicilio constituido de los directores: Castex 3575, 8° piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 10/02/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2022

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68149/22 v. 31/08/2022

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71664972-1. Por Acta de Asamblea del 08/08/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ENRIQUE JUAN JOSE ROGER (DNI 8.104.970) y como Director Suplente al Sr. ROBERTO NAZARENO GIUNCHETTI (DNI 4.449.571), ambos domiciliados en AVENIDA BELGRANO 894, PISO 4°, CABA. 2) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA BELGRANO 894, PISO 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/08/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68156/22 v. 31/08/2022

MAYAR S.R.L.

Cuit 33-69761038-9. Por Reunión de Socios del 16/8/22, se ha resuelto: Designar Gerentes titulares a Roberto Carlos Kalfayan y Daniel Osvaldo Crovo, y como Gerente Suplente a María del Carmen Fernández Martínez, todos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 1485, piso 7, departamento T, CABA. Autorizado por Esc. N° 146 del 16/08/2022 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68153/22 v. 31/08/2022

MINERA ALUMBRERA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-66330174-4. Comunica que por resolución unánime del directorio de Minera Alumbreira Limited de fecha 14 de diciembre de 2021, se resolvió (i) revocar la designación de Raúl Mentz como representante legal de Minera Alumbreira Limited Sucursal Argentina; (ii) designar a Pablo Nicolás Baretta como representante en los términos del artículo 118 de la Ley N° 19.550. El representante constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2021 Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68186/22 v. 31/08/2022

MYC ENERGIA S.A.

CUIT 30-71484948-0. La Asamblea del 27/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68287/22 v. 31/08/2022

NAVEGACION INTERIOR PORTUARIOS Y CONEXOS S.A.

C.U.I.T. 30710278543 Por Asamblea del 30/03/2021 se designan Presidente Franco Mauricio Pucci, Director Titular Martin Loisotto, Directoras Suplentes Ana Maria Nuñez y Ailen Daiana Pucci. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1542 6°22 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/07/2021 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 31/08/2022 N° 68314/22 v. 31/08/2022

NEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-59020343-9 Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de julio de 2022, se fijó en tres el número de Directores Titulares, y ningún suplente; y los Directores Titulares designados aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción del señor Yasushi Tanabe quien aceptó por carta. El Directorio ha quedado constituido así: Director Titular y Presidente: Yasushi Tanabe, Directores Titulares: Tomohiro Nomura y Gerardo Eduardo Francia. A los señores Yasushi Tanabe y Tomohiro Nomura se les han asignado funciones específicas para el cargo en las cuestiones impositivas, financieras, aduaneras, laborales, previsionales y de seguridad social, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550. Los señores Tanabe y Nomura constituyeron domicilio especial en Pedro de Mendoza 443, CABA y el señor Francia en Talcahuano 638, Piso 7 "E" CABA. Gerardo E. Francia, Abogado, Tomo 35, Folio 106, autorizado por Asamblea del 29 de julio de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 1061 de fecha 29/07/2022 GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68168/22 v. 31/08/2022

NORNEL S.A.

30-62937829-0 Por Acta del 29/10/21 REELIJE Presidente Kelina Dinet LOPEZ y Suplente Tenky LOPEZ ambas fijan domicilio especial Av. Córdoba 645 piso 3 Of. D CABA Autorizado en ACTA del 29/10/21
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68192/22 v. 31/08/2022

NUEVA RHENANIA S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria de Nueva Rhenania S.A.U., CUIT 33-71598070-9 del 26.10.2021 se designó, por vencimiento del mandato y por tres ejercicios, al Sr. Santiago María Garat como único director titular y Presidente, a la Sra. María Rosa de las Mercedes Lovera directora suplente, a Silvina Alejandra Cavalleris síndico titular y a María Josefina Bavera síndico suplente. Domicilio especial directores: Arévalo 1550, Piso 3°, departamento "D", CABA. Domicilio especial síndicos: Av. Pueyrredon 1744, Piso 9, Departamento "C", C.A.B.A. Director cesante Santiago María Garat. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2021
Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67943/22 v. 31/08/2022

PANOI S.A.

Cuit 30714196770 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/08/2022, cesan en su cargo por vencimiento de plazo Juan Pablo Bettini, Eduardo Francisco Koolen y Sebastián Leonardo del Barco. Se elige Presidente: Juan Pablo Bettini, Director titular vicepresidente: Eduardo Francisco Koolen y Director Suplente: Sebastián Leonardo del Barco, todos constituyen domicilio especial Costa Rica 5175 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2022
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68248/22 v. 31/08/2022

PARQUE EOLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

CUIT 30-71160323-5. La Asamblea del 28/04/22 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/04/22 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Juan Facundo Genís con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Directores Suplentes: Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Darío Ezequiel Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2022
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68262/22 v. 31/08/2022

PENIEL COMPANY S.A.

CUIT 30-70766686-9. Asamblea General Ordinaria de fecha 16/8/2022: Se designó a Kyoung Sub LEE como Presidente y Jung Shin KIM como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 1129/33, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68288/22 v. 31/08/2022

PERFIL BAJO S.A.

CUIT 30711080860, Por Acta de Asamblea del 24/08/2021, se renovo autoridades Presidente Arturo Alfredo Codino, Director Suplente Sergio Hernan Medina, ambos constituyen domicilio especial en Pichincha n° 508, 1er piso, depto C, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67966/22 v. 31/08/2022

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

Cuit: 30-71554744-5. Por Asamblea y reunión de directorio del 23/07/2022 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de directores titulares y no designar suplentes; (ii) Designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Maria Eugenia Tibessio; Directores Titulares: Javier Alejandro Subirain y Miguel Ángel Gonzalez Segura. Por 2 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/07/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68059/22 v. 31/08/2022

PINGO PAMPA S.A.

(CUIT 30-51969529-0) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26/03/2022 se resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad, todos ellos con mandato por el término de 3 años, a los Sres. Marta Ottati de Isola (Presidente) y Agustín José Isola (Vicepresidente) y como Directora Suplente con igual mandato a la Sra. Carolina Isola. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Belgrano 471, Piso 3°, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/03/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67939/22 v. 31/08/2022

PLOTEC S.R.L.

CUIT.: 30-70959834-8.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Esc. N° 50 del 28/08/2022, Sofia MARTYNIUK, CEDE Y TRANSFIERE a Anahí Cristina CARDILLO, la cantidad de 200 cuotas.- El capital de \$ 20.000 queda conformado: Alberto PIWIEN PILIPUK: 1.800 cuotas = \$ 18.000 y Anahí Cristina CARDILLO: 200 cuotas = \$ 2.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/08/2022 Reg. N° 1731

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68250/22 v. 31/08/2022

PROSCAL S.A.

CUIT 30-62023571-3. Por asamblea del 20/02/2022 se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, casado, contador, DNI 22.147.724 y Director suplente: Hector Prado, 12/03/1961, comerciante, soltero, DNI 14.316.061, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Av. Directorio 2553 piso 1 oficina C de CABA, quienes aceptaron el cargo Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 20/02/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68176/22 v. 31/08/2022

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN LA RED S.R.L.

CUIT 30-70973763-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 26/8/2022, el capital social de \$ 12.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Nicolas Angel Alberto LANDONI y Guido Daniel BENYAKAR, titulares de 6.000 cuotas c/u. De acuerdo a la Resol 10/21: Nicolas Angel Alberto LANDONI y Karina Norma DOMINGUEZ transfieren 3.600 y 2.400 cuotas, respectivamente, a Guido Daniel BENYAKAR. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de 26/8/2022: Se designa como gerente a Guido Daniel Benyakar, adicionándose a la gerencia con Nicolas Angel Alberto LANDONI. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tilcara 2420, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/08/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/08/2022 N° 68226/22 v. 31/08/2022

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 33-65303263-9. Se complementa pub. 3/6/22 T.I. 40175/22. Por esc. 34, 29.8.22, Reg. 518 CABA se complementa esc. 15,12/5/22, Reg. 518 CABA de Inscripción Directorio y se transcribe Acta Directorio 104 del 5/8/22 donde el Presidente y Director Titular Carlos Luis Paz y el Director Suplente Alberto Eduardo Rodrigo

ratifican que su domicilio especial es Brandsen 169 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 518

Silvia Estela Lestido - T°: 119 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67956/22 v. 31/08/2022

RCC COSTA PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-70830920-2. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11.8.2022 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Benjamín Costa Bourdieu, Vicepresidente: Roberto Costa Bourdieu y Director Suplente: María Teresa Bourdieu de Costa, quienes fijan su domicilio especial en Av. Santa Fe 1170 piso 11, CABA

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/08/2022

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67908/22 v. 31/08/2022

RED DESK S.R.L.

30-71707237-1 Cesión de cuotas del 22/7/22 las cuotas societarias quedan de la siguiente forma: Zarina Daira Bladimirsquy, 2500 cuotas (dos mil quinientas cuotas) de \$ 10 (pesos diez) c/u, Dan Bladimirsquy 2500 cuotas (dos mil quinientas cuotas) de \$ 10 (pesos diez) c/u y Veronica Marisa Fernandez Guarniz 5000 cuotas (cinco mil cuotas) de valor \$ 10 (pesos diez) c/u que representan el 100% del Capital. Renuncia como Gerente Veronica Marisa Fernandez Guarniz y se designa Gerente Zarina Daira Bladimirsquy quien fija domicilio especial en Martiniano Leguizamon 45 Piso 7 Dto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 22/07/2022

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 31/08/2022 N° 67915/22 v. 31/08/2022

ROBLE JOVEN S.A.

30-69314904-1 Por Asamblea Ordinaria del 25/11/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gonzalo Sanchez Clariá, Director Suplente: Tomás Martín Galperín. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en San Martín 491 Piso 6 oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/11/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68177/22 v. 31/08/2022

RYAN'S TRAVEL S.A.

30662119012 Reunión de directorio del 20/5/2022 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 5 of. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 20/05/2022

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67944/22 v. 31/08/2022

SABOR A LO NUESTRO S.R.L.

30715385623- Por cesión del 13/7/22 German Leonel BALO y Fabián Segundo SUAREZ ceden 5.000 cuotas c/u. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 quedó suscripto por: Graciela Juana VAZQUEZ 8000 cuotas y Horacio Alberto PEREIRA 2000 cuotas. Renunciaron los gerentes German Leonel BALO y Fabián Segundo SUAREZ y se designó a Graciela Juana VAZQUEZ; domicilio especial Laprida 1802, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/08/2022 N° 68294/22 v. 31/08/2022

SANDFOX S.A.S.

30-71621861-5. Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 09/02/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Francisco Javier Di Raimondo al cargo de Administrador Titular. Como consecuencia, asumió el Sr. Lucas Antonio Rolandi como Administrador Titular, constituyendo domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. El Órgano de Administración quedó conformado por los Sres. Lucas Antonio Rolandi y Lucía Graciela Rolandi como Administradores Titulares y Ángela Rolandi como Administradora Suplente, con mandato por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 09/02/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68189/22 v. 31/08/2022

SANDFOX S.A.S.

30-71621861-5. Por Reunión de Socios de fecha 15/10/2021 se aprobó la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, designándose como liquidador al Sr. Lucas Antonio Rolandi, quien constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/10/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68170/22 v. 31/08/2022

SARAI AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-56064397-3, Por Asamblea unanime del 26/12/2019 se designo a Carlos Jose PIES, como Presidente, a Juan Martin KRAIG como director titular, y Alejandra Maria PIES, Director Suplente.- Y por Asamblea unanime del 30/12/2021, se resolvió designar Carlos Jose PIES: Presidente; Pedro Nicolas KRAG Director Titular y Alejandra Maria PIES: Director Suplente.- Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Rivadavia 1545 piso 14 departamento H de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67930/22 v. 31/08/2022

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50104769-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 07/06/2022, se resolvió: (i) designar a los Sres. Adrián Víctor Martínez (Presidente), Ariel Volpedo (Vicepresidente I), Cristina Celeste Pereira (Vicepresidente II) como Directores Titulares de la Sociedad y a la Sra. Lori Tylinski como Directora Suplente, y (ii) dejar constancia de que los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2022
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68280/22 v. 31/08/2022

SERVICIOS DE STOCK S.R.L.

(CUIT 30-70721677-4). Con fecha 24 de mayo de 2022 (i) RGIS Brasil Servicios de Estoques Ltda. cedió 4.643.158 cuotas sociales a favor de Alan Izcovich, y (ii) RGIS Mexico LLC cedió 244.377 cuotas sociales a favor de Pamela Victoria Orfali. En consecuencia, el capital social quedó representado de la siguiente manera: (i) Alan Izcovich: 4.643.158 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Pamela Victoria Orfali: 244.377 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/05/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68136/22 v. 31/08/2022

SES S.A.

CUIT 30-64772754-5. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 3 de mayo de 2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: Hernán GARCÍA SIMÓN y Patricio CLANCY como DIRECTORES TITULARES, Francisco SANTANDREU como DIRECTOR SUPLENTE y Daniel MANZANARES como SÍNDICO TITULAR para el nuevo período de dos

años, que finalizará el 31 de diciembre de 2023 ó en la oportunidad en que la Asamblea trate la documentación del ejercicio que cierra a esa fecha. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 4 de julio de 2022. APROBÓ: a) Designación de un DIRECTOR SUPLENTE en reemplazo de Francisco SANTANDREU quien asumió la titularidad y por el mismo grupo de accionistas, incorporándose Esteban Antonio NOFAL como DIRECTOR SUPLENTE. b) Se resuelve por unanimidad conformar el Directorio de la Sociedad con Hernán GARCÍA SIMÓN, Patricio CLANCY y Francisco SANTANDREU como DIRECTORES TITULARES y Esteban Antonio NOFAL como DIRECTOR SUPLENTE; Daniel MANZANARES y María Mercedes MENDIVE como SÍNDICOS TITULAR y SUPLENTE respectivamente, quienes permanecerán en sus cargos hasta el 31 de Diciembre de 2023 ó en la oportunidad en que la Asamblea trate la documentación del ejercicio que cierra a esa fecha. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 5 de julio de 2022. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del citado DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hernán GARCÍA SIMÓN; VICEPRESIDENTE: Patricio CLANCY; DIRECTOR TITULAR: Francisco SANTANDREU; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Antonio NOFAL y SÍNDICO TITULAR: Daniel MANZANARES, los que aceptan el cargo conferido y SÍNDICO SUPLENTE: María Mercedes MENDIVE, PRESENTE AL ACTO desde un comienzo la contadora María Mercedes MENDIVE. TODOS ACEPTARON LOS CARGOS CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN SALGUERO 2731, PISO 6 departamento "68" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 68261/22 v. 31/08/2022

SILMARIS S.A.

Con CUIT 33-68845197-9. Por escritura 65 del 23/08/22, se protocolizó: Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 12/06/2020 donde se eligieron autoridades, DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Rolando Javier Mussa, D.N.I. Nº 22362021; DIRECTOR SUPLENTE: Alexis Alberto Mussa, D.N.I. Nº 21002942, ambos constituyeron domicilio especial en La Pampa 1231 1ª Piso Depto."F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 1496 Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 Nº 67971/22 v. 31/08/2022

SINESCALA S.R.L.

CUIT 30-71211769-5. Se hace saber que por Reunión de Socios del 28 de Abril de 2022, se resolvió por unanimidad 1) Aprobar la renuncia al cargo de Gerente realizada por la Sra. Mariela Verónica Claps, y 2) Designar al Sr. Andrés Dewaele Secco, DNI 92.560.209, con domicilio en Av. Lacrozze 1882, como gerente de la sociedad por el plazo de duración de la misma.

Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de Socios de fecha 28/04/2022

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 67985/22 v. 31/08/2022

SMG SERVICES S.A.

30692329100 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 10/05/2022 se resolvió: i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente; ii) Designar hasta completar el mandato como Vicepresidente al Sr. Mario Eli Schteingart, quien constituyo domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. iii) con la incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea Nº 34 del 10/12/2021 por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directora Titular: María Inés Guzzi, Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin Autorizado según instrumento privado Asa Gral Ord Nº 36 de fecha 10/05/2022

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 Nº 68142/22 v. 31/08/2022

SUDACIA S.A.

CUIT: 30-50795077-5. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/04/2019 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Hernán Gioia a su cargo de Director Titular de la Sociedad, (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar directores suplentes, y ratificar la designación de Pablo Luis Antúnez, Sebastián Andrés Gallo y Mariano Mazur como Directores Titulares de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pablo Luis Antúnez, Vicepresidente: Sebastián Andrés Gallo; Director

Titular: Mariano Mazur. Los directores, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 225, piso 7°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/05/2020 se resolvió (i) designar a los Sres. Pablo Luis Antúnez; Sebastián Andrés Gallo y Mariano Mazur como Directores Titulares; y (ii) que el Directorio quede compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pablo Luis Antúnez; Vicepresidente: Sebastián Andrés Gallo y Director Titular: Mariano Mazur. Los directores, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1/11/2021 se resolvió (i) aprobar la gestión del Sr. Antúnez hasta la fecha de su renuncia; (ii) designar como Presidente de la Sociedad al Señor Sebastián Gallo; designar como Vicepresidente de la Sociedad al Señor Mariano Mazur; designar como Director Titular de la Sociedad al Señor Daniel Alvarez. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Gallo; Vicepresidente: Mariano Mazur; Director Titular: Daniel Alvarez. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, C.A.B.A.. Por Reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 680, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68313/22 v. 31/08/2022

SWEET ORANGE S.R.L.

CUIT 33-71212568-9.- Por instrumento privado del 23/08/2022 se formalizó CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE, mediante la cual Zulma Adriana ANZOISE, argentina, soltera, nacida el 4/5/1972, empleada, DNI 22.841.044; C.U.I.L. 27-22841044-1, domicilio calle Dardo Rocha 1081, Localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires CEDIÓ a favor de Fernando Pablo SPIRITOSO, argentino, divorciado, nacido el 7/2/1960, empresario, DNI 13.852.234, C.U.I.T. 20-13852234-3; domicilio calle Ramallo 2343, piso 7, departamento "A" CABA; la cantidad de 1.800 CUOTAS SOCIALES DE \$ 10, valor nominal cada lo que totaliza \$ 18.000.- El capital social es de \$ 20.000, representado por 2000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Composición capital social luego de la cesión: Ernestina Beatriz SOUTO 200 cuotas sociales; Fernando Pablo SPIRITOSO 1.800 cuotas sociales.- En el mismo instrumento a raíz de la renuncia al cargo de Gerente de Zulma Adriana ANZOISE los socios unánimemente designaron a Fernando Pablo SPIRITOSO por todo el plazo de duración de la sociedad quien constituyó DOMICILIO ESPECIAL en la sede social, Avenida Congreso número 2.346, primer piso, oficina "D", de la Ciudad de Buenos Aires; la designación fue ratificado mediante acta de reunión de socios de fecha 25/08/2022.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales de fecha 23/08/2022

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 31/08/2022 N° 67931/22 v. 31/08/2022

TOPAMA S.A.

CUIT 30710979908. Por asamblea ordinaria del 23/09/21 se designó Presidente a Rodolfo Fabian Alsberg y Director Suplente a Stella Maris Garasto, ambos con domicilio especial en Cerrito 388, 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2021
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67973/22 v. 31/08/2022

VIENTOS DE CAMPANA S.A.

33-71645288-9. Por Asamblea del 03/05/2021 se resolvió i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Sistiana Fronza a su cargo de Directora titular y ii) que el Director Suplente, Rafael Vieyra, asuma como Director Titular en reemplazo de la Directora renunciante, conservando los directores actuales sus respectivos cargos. El director titular designado constituye domicilio especial en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Santiago Galli, Vicepresidente: Álvaro Javier Fabeiro, Directores titulares: María Fernanda Torquati y Rafael Vieyra. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/05/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68154/22 v. 31/08/2022

VM BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 33-71375530-9 Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 16/04/2019, se dispuso el cambio de la sede social a la calle Nueva York 3025 Planta Baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°28 de fecha 16/04/2019
Daniela Beatriz Tello - T°: 93 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68167/22 v. 31/08/2022

WARNES TELAS S.A.

30-71112901-0 Asamblea 30/06/22 se designa Presidente: David Hernán Faigelbaum, nacido 6/12/82, DNI 29985792, comerciante, domicilio Chivilcoy 3196 Piso 3 dpto B CABA; Directora Suplente: Constanza Montero, nacida 9/7/91, DNI 36335608, abogada, domicilio Guido Spano 1382 Temperley Pdo Lomas de Zamora Pcia Bs As, ambos argentinos, casados y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68190/22 v. 31/08/2022

WINTERLOKE S.R.L.

CUIT 30-71577371-2: Por Reunión de Gerencia del 29/08/2022 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a Av. Álvarez Jonte N° 6125, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/2022

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68104/22 v. 31/08/2022

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26.07.2022 se designaron las siguientes autoridades: Director titular y presidente: Néstor José Belgrano y Director suplente: Hernán Gervasio Casares. El Sr. Néstor José Belgrano constituyó domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA y el Sr. Hernán Gervasio Casares fijó domicilio especial en Florida 142, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2022

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67996/22 v. 31/08/2022

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Por asambleas general ordinaria y extraordinaria y especiales ordinarias de clases A y B de y Directorio de 07.06.2022: el directorio se integra: Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Manfredini Antonini; Directores Titulares: Marcelo Daniel Meritano, Juan Manuel Pereyra, Juan Carlos Blanco, Francesco Tutoli, Raffaele Sardella, Pablo Piatti, Claudio César Costantino, Mónica Diskin, Oscar Arturo Quihillalt y Andrés Edgardo Blanco. Directores Suplentes: Luca Arcadi, Marcela Gabrielli, Carlos Fernando Bergoglio, Mónica Gabriela Giaigischia, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, María Victoria Ramírez, Deborah Paula Ureta, Zeno Schio, Sergio Alejandro Vestfrid, Jorge Alberto Lemos, Robert Ortega y Alberto Esteban Verra. Domicilios especiales: Meritano, Pereyra, Constantino, A.E. Blanco, Bergoglio, Giaigischia y Vestfrid: 25 de mayo 489 piso 1 CABA; J.C. Blanco, Tutoli, Diskin, Da Cunha, Ramirez, y Lemos: San José 140 Piso 3 CABA; Díaz, Antonini, Quihillalt, Arcadi, Gabrielli, Schio y Ortega: Av. del Libertador 602 Piso 22 B CABA; Sardella y Ureta: Av. del Libertador 498 Piso 18 CABA; Piatti: Florida 537 Piso 2, CABA; Verra: Av. Leandro Alem 1050 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2022

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68159/22 v. 31/08/2022

YO SOY LA RED S.A.

CUIT 30-71365590-9.- Por acta e asamblea de 27/01/2021, se renuevan y designan Directorio: Presidente: Rosa Teresa de ALMEIDA; Directora Suplente: Nelly Noemi FONSECA, Mandato por tres ejercicios. Aceptan y constituyen domicilio especial en Reconquista 887, piso 9, oficina b, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/01/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68215/22 v. 31/08/2022

ZARA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69314836-3) A los efectos del derecho de oposición de acreedores, ZARA ARGENTINA S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 2022, se resolvió reducir voluntariamente el capital social (artículo 203 de la Ley 19.550) en la suma de \$ 3.700.000.000 es decir, de \$ 4.214.936.273 a \$ 514.936.273. Denominación Social: Zara Argentina S.A., inscrita ante IGJ el 23/09/1996, N° 9.187, libro 119, tomo "A" de S.A., bajo la denominación PUEYRREDON Y CANGALLO S.A. Sede social: Lavalle 1290, piso 7° oficina 701, CABA. Patrimonio Neto: anterior a la reducción: \$ 6.976.082.990, posterior: \$ 3.276.082.990. Activo: anterior a la reducción: \$ 12.109.746.702, posterior: \$ 12.109.746.702. Pasivo: anterior a la reducción: \$ 5.133.663.712, Posterior: \$ 8.833.663.712. Las oposiciones se recibirán en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2022
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68293/22 v. 02/09/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "VEGLIO, MAURO IGNACIO Y OTRO C/ CHONWAHI, GUSTAVO ARIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 8441/2021, en el Jdo. Civ. 107, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° CABA, venderá al mejor postor, el 7 de SEPTIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en Lemos 69 e/Belgrano y Necochea, La Fraternidad, Pdo. Gral. Rodriguez, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 5, Sec.B, Qa. 84, Parc. 11, Pda. 46-4048, Mat. 68618, Sup. Cub. 176m2, Sup. Tot. 1281m2 AD CORPUS. Visita: 5/9/22 de 9 a 11hs. DEBE: Muni. \$ 30.249,44 al 17/9/21, ARBA \$ 26.441,70 al 15/11/21, AySA s/red, BASE U\$S 92.300.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/8/22
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 31/08/2022 N° 67919/22 v. 02/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

“El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: “SANCHEZ ELIZABETH s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” – EXPTE. FCB N° 2452/2021, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Elizabeth SANCHEZ, nacida el 19 de abril de 1972, en Nirgua, Estado de Yaracuy de la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio en calle Azcuénaga 160 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Fdo. Sergio Anibal Pinto - Juez Federal”

Sergio Anibal Pinto Juez - Sergio Anibal Pinto Juez Federal

e. 31/08/2022 N° 68147/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaria N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada, Sra. BEATRIZ ELVIRA SALDIVIA, titular del D.N.I. 22.406.660 y CUIT 27-22406660-6 para que en el plazo de catorce días comparezca a, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ SALDIVIA BEATRIZ ELVIRA Y OTROS S/ EJECUTIVO” (Expte. Nro. 7698/2020), en los cuales se le reclama el pago de \$ 33.524,15 en concepto de capital, con más la suma de \$ 20.000, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.

El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 de Agosto de 2022.
HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 65753/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados “ALDECOA, JOSE LUIS c/ POSSE, CORA LAURA Y OTRO s/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO” (Expte. 39784/2018), cita a CORA LAURA POSSE por edictos a publicarse por DOS (2) DIAS en el “BOLETIN OFICIAL”, para que dentro del plazo de QUINCE contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, cuyas constancias podrán ser compulsadas a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar, “sistema de consulta de causas”). Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 31/08/2022 N° 45382/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Viano Carlomagno, María Marcela; Secretaria Única desempeñada por el Dr. Álvarez, Gonzalo Martín, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto- C.A.B.A., cita y emplaza a la demandada DAIANA BIANCA ARCE D.N.I 36.690.430 CUIT N° 27-36690430-7 para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en

autos caratulados "CAMIÑA, GERMAN ALBERTO C/ NOTARIO NAHUEL SANDRO EUGENIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 67506/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 (CABA) a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez (Jueza Subrogante), Secretaria única a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, en los autos "RIVAS, MIGUEL LUIS c/ ALONSO, DOMINGO Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Exp: 64375/2018), emplaza a los herederos de IRMA ALONSO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de de signarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 31/08/2022 N° 68085/22 v. 01/09/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, CITA y EMPLAZA a JUAN PABLO DIAZ PELING, DNI n° 26.581.856, cuyos demás datos se desconocen, en la causa registrada bajo la denominación FSM 10192/2021 de la Secretaría n° 2 del tribunal, instruida por infracción al Art. 9 de la ley 24.769, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "Gral. San Martín, 30 de agosto de 2022... Sin perjuicio de lo antes actuado y de las medidas pendientes en la causa, visto el resultado de las diligencias adoptadas hasta el momento, cítese a Juan Pablo Díaz Peling mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a los efectos de hacerle saber de tal forma que, en el plazo de cinco días desde la última publicación, se deberá presentar ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín -sito en la calle Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa registrada bajo la denominación FSM 10192/2021 de la Secretaría N° 2, en orden el hecho que se le atribuye, consiste en haber omitido depositar dentro del plazo legal que al momento de los hechos establecía la AFIP-DGI, en su carácter de socio gerente de la firma "Call Quebec S.R.L.", en su condición de agente de retención, los aportes vinculados con los Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y de las Obras Sociales de sus dependientes, correspondientes a los períodos fiscales 4/2016 (\$ 194.199,56); 5/2016 (\$ 184.600,67); 6/2016 (\$ 264.429,02); 7/2016 (\$ 188.793,06); 8/2016 (\$ 178.551,17); 9/2016 (\$ 153.136,82); 10/2016 (\$ 146.294,78); 11/2016 (\$ 132.646,25); 12/2016 (192.937,86); 1/2017 (154.200,37); 2/2017 (140.594,87); 3/2017 (138.490,75); 4/2017 (131.441,52); 5/2017 (118.565,94); 6/2017 (151.199,61); 7/2017 (101.106,56) y 9/2017 (108.054,01); lo cual "prima facie" se califica como infracción al Art. 9 de la ley 24.769; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada... ALICIA VENCE Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68270/22 v. 06/09/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/08/2022	NÉSTOR OMAR RUANO	60089/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/08/2022	ABBRUZZESE ANTONIO PEDRO	67640/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/03/2022	RIVAS NOEMI LIA	17852/22

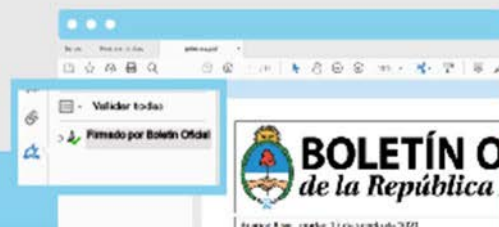
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/08/2022	ARMANDO MIGUEL Y FAUSTINA ASUNCION ALONSO	65872/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	29/08/2022	ALEJANDRO ALBERTO PONCE DE LEÓN	67688/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	04/07/2022	ELIDA ALCIRA MAURI	50369/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/08/2022	STELLA MARIS SOLIS	63250/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/08/2022	LEONOR LUCIA SORIA	67731/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/08/2022	ESCOBAR NILDA EUGENIA	67855/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/08/2022	TARITOLAY DANIEL RICARDO	67857/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/08/2022	VILLAGRA ANGELICA ESTELA	67246/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/08/2022	ANNAND ALEJANDRO LUIS	67087/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/08/2022	NELLY ANA FURLONG Y HORACIO ANDRES FRASCA	66228/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/08/2022	ALCIDES EMILIO BUQUICIO	67014/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/08/2022	STÓBERL ALEJANDRO	66257/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/08/2022	D'URSO PEDRO	68098/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/08/2022	CLAUDIO MARCELO GARCIA	67534/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2022	RICARDO GREGORIO MACIEL Y ANA MARIA DE ANGELI	67533/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/2022	ANSELMO EBERLE	68066/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2022	JOSEFINA DORA BLASCO Y PATRICIA SANDRA PAGLIA	66139/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2022	HAKIM VICTOR SALOMON	61706/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2022	MACIEL GREGORIO MOISES Y GONZALEZ VIDELA RENE	67005/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/08/2022	JUAN CARLOS ARDANAZ	67620/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/08/2022	VELASQUEZ JOSEFA ESTHER	68043/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/08/2022	ROJAS IRENE DELFINA	68055/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/08/2022	LYDIA EDITH TIRADO	67201/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/08/2022	BRUZZO LUIS ALBERTO	67410/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/08/2022	RIQUELME ROJAS MILLARAY MARIA DE LA LUZ	61899/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/08/2022	RUDARI CARMEN	67109/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/08/2022	NOZIGLIA RAÚL Y HERMES ÚRSULA HERMINE	66689/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/08/2022	MARIA MAGDALENA MAYOU	66886/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/08/2022	KARO RUBEN OIZER Y NAGEL ANA	67653/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2022	VICTOR ALBERTO ZAYAT	66636/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/08/2022	CONSUELO ELSA GARCÍA	65677/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/08/2022	IGLESIAS DRINA AURORA	68051/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/08/2022	MARÍA KISHINO, ZULEMA KISHINO Y ROBERTO KISHINO	68124/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/08/2022	ROSA AZUCENA VILLAFañE	67497/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/08/2022	MANUELA DEL CARMEN DIAZ	67499/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/08/2022	CLAUDIO ALBERTO PAPA	67269/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/08/2022	NILDA FILOMENA OUDIN Y FRANCISCO RODOLFO NOVAS	67729/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/08/2022	VIRGINIA SARA PEREYRA	67572/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/08/2022	MARIA ELVIRA SCIOLLA	66935/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/08/2022	ACOSTA MARIA ELENA	66683/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/08/2022	JOSÉ CASCASI	67576/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/08/2022	PABLO FRANCISCO CRESPO	67582/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/08/2022	ESTER ISABEL GAVINO	67583/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/08/2022	JORGE LUIS SÁNCHEZ	67561/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/08/2022	FRANCISCO HUMBERTO CASABURI Y ELSA ESTHER TRONCELLITTI	67570/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/08/2022	MERCEDES ROSA GEROSA	64394/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/08/2022	CAPUA HUGO OMAR	60207/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/08/2022	STAHLHAMER SALOMON	67224/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/08/2022	ELSA HILDA TURRA	67686/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/08/2022	ERNESTO COTTAN	59846/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2022	SZKOLNIK FELISA	68094/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/08/2022	RUBIO RODRIGUEZ RICARDO JORGE	67071/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/08/2022	SOFIA NISENSEN	67182/22
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	24/09/2021	RICARDO NORBERTO MERA	71401/21
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	12/07/2022	GERMINAL SANCHEZ	53338/22
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	22/08/2022	GENIA LINKOWSKI	65457/22
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	24/08/2022	LIDIA SURIANO	66265/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/08/2022	MARTY ALBERTO JUSTINO ENRIQUE	66364/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/08/2022	ALICIA CARMEN RINALDI Y NELIDA ROSARIO RINALDI	64225/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/08/2022	TORAL JOSE OSVALDO	67607/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/08/2022	DELGADO MARTA CRISTINA	68081/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/08/2022	DAVID NOVINSKY	67812/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/08/2022	RAFAEL RICARDO BIGIO	65625/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/07/2022	IRIS ELVESIA NICHEA	53816/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/08/2022	DAVID BERGAZIN GOLDBERG	67763/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/08/2022	MARÍA ESTELA QUINOS	67928/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	GIMENEZ MARIA VICTORIA	67788/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	ROMAN EMILIA	67789/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	PARADISO ANGELA PALMIRA	67801/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	CERVellini SOFIA MARTHA	67804/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/08/2022	MARIA ELENA KOPITCHCO	63275/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	28/08/2022	ZUCCOLI NORBERTO JORGE	67509/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/08/2022	SANTI MARÍA DEL CARMEN	67652/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/08/2022	AGUIRRE AURELIA ISABEL	68072/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/08/2022	EUFEMIA LUCIA	65722/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/08/2022	SLAVICH ALFREDO	65382/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/08/2022	DIEGO ALEJANDRO BRESSAN Y ALEJANDRO SANTIAGO BRESSAN	67642/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/08/2022	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ	67543/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/08/2022	COPPOLA COSME ALDO	67535/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/08/2022	NORBERTO DANIEL MONTOTO	67407/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/08/2022	BERTHA OTETIZKY	66629/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/08/2022	YANNIELLO DANTE MARCELO	65214/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/08/2022	BOUZA HAYDEE VIOLETA	66759/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/08/2022	RAMOS MEJIA MAGDALENA	68047/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/08/2022	CARMEN BEATRIZ MOLDERO	67869/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/08/2022	RAFAEL MIZRAHI	67598/22
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/08/2022	LILIA KOLESNIK	67255/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/08/2022	MARIA ANTONIA CALLEJA	66501/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/08/2022	CARLOS MANUEL PICARELLI	65201/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	22/08/2022	ANTONIO RICARDO MICHELI	65291/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	24/08/2022	LAURA STELLA DEL MILAGRO SOLA	66214/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/08/2022	AURELIO GRAMUGLIA	67176/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	29/08/2022	GUSMANARI MARTA NOEMI	67993/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/08/2022	RUSSO SEBASTIAN Y OLIVIERI ANA CARMEN	67553/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/08/2022	UBALTON RODOLFO FAVIO	67072/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/08/2022	LUISA GHURIBIAN	66196/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/08/2022	LEONOR ELISA MONTAÑA	62405/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/08/2022	MARCELO FABIÁN VALDEZ Y DONATO AMÉRICO VALDEZ	66639/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/08/2022	SIXTO VICENTE RAMIRO Y LUCIA ATILIA VILLAVICENCIO	67274/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/08/2022	BERNABITI RODOLFO Y DIAZ FREITAS MIGUELINA	67542/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/08/2022	JORGE SERGIO BISCOSSA	67502/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2022	CAYETANO DE BELLA, CATALINA DE BELLA Y HERNAN PABLO DE BELLA	67184/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2022	ELENA BEIGEL	67211/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2022	MARIA ESTHER MERCAU	67213/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/08/2022	GLADYS NELIDA SANCHEZ	67078/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/12/2019	HECTOR MARIO VIDAL	97835/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2022	MIGUEL ANGEL PACIN	66222/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/08/2022	GRAZIANO ARMANDO Y MARIA ANTONIETA BACH	66615/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/08/2022	GOMEZ TEOFILA INOCENCIA	64187/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/08/2022	KOIFMAN ESTHER	67516/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/08/2022	SOLANO JORGE ANSELMO	67303/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/08/2022	ARMANDO MONTEAGUDO Y IRMA ANGELICA BUSNELLI	67765/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/08/2022	ENEIDA ISABEL GUGLIELMI Y ALBERTO MARIANO GONZALEZ SOARES	66966/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2022	GUILLERMO GANDOLFO	67197/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/08/2022	ROBERTO ANGEL LUCINI	67180/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/08/2022	JOSE FERNANDO KONZ	67586/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2022	EDUARDO ALTERMAN	64816/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2022	MARTHA HAYDEE KRAVCHIK	64828/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/08/2022	MABEL ELBA SINISCALCHI Y EDUARDO GUALTIERI	63706/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	25/08/2022	IBAÑEZ CARLOS	66889/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/08/2022	GONZALEZ NESTOR MARIO	67527/22

e. 31/08/2022 N° 5527 v. 31/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
 Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la
 firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por cinco días en autos: "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES DE LA CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA" (Expte. N° 5487/2019/7), que el martillero Fernando Maidana Soloaga CUIT 20244888675 subastará el día 27 de septiembre de 2022 a las 12.00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento "C", Matrícula FRE 9-2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 61.333; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento "A", Matrícula FRE 9- 2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañadera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 108.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse

cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 19 y 20 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68113/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos “L Y J SECURITY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES Y BIENES MUEBLES” (Exp. Nro. 2675/2018/1) que el martillero Jorge Alfredo Hoogen (CUIT 20-08557826-0) rematará el día 30 de septiembre de 2022 a las 10:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el rodado marca Ford modelo Eco Sport KD año 2013 dominio NIJ 307. El estado de uso y conservación es bueno. EXHIBICION: los días 28 y 29 de septiembre de 2022 de 10:00 a 12:00 hs. en el garaje sito en la calle Bartolomé Mitre 2174 de esta ciudad. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.200.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA 10,5% y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la fallida: 30-70799622-2. Para concurrir al remate el público deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68048/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°47 a cargo Juez Dr. Juan Pablo LORENZINI, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: “CONS PROP CIUDAD DE LA PAZ 2137/41 C/ TRIGORIA SRL ANTES MADERO LENHARDTSON Y COMPAÑIA S.R.L S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte.: 50195/2009 que el martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ subastará el día 06 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el cien por ciento del bien inmueble sito en Ciudad de la Paz 2137/39/41/43, entre Juramento y Mendoza Unidad 155, Piso 2 Subsuelo, Matrícula 16-6459/155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se trata de una cochera con una superficie de aproximadamente 15,6 m2. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. DEUDAS: AGIP ABL.: (fs. 501/517) \$ 24.394,31 al 14/05/2021; AySA (fs. 550) No registra deuda al 6/12/2021; OSN: (fs. 498/499) No registra deuda; Expensas: (fs. 554/6) \$ 227.622,01 al 20/12/2021, abonando al mes de noviembre de 2021 \$ 1.093,42. BASE: U\$S 12.000 billete. Señal 30%. Comisión: 3%. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de inscribir el Boleto de Compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se deja constancia que las deudas que pudiera tener el inmueble, como así también lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión. Asimismo se hará constar que el comprador deberá abonar el Arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7). Exhibición los días 02 y 05 de septiembre de 2022, en el horario de 12 a 14 hs. Informes del martillero al e-mail: oda.abogado@gmail.com. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.- Fdo. Federico M. Marozzi (Secretario) Juan Pablo Lorenzini Juez - Federico M. Marozzi Secretario
e. 31/08/2022 N° 67476/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, Piso 5 de CABA, avisa 2 días en el Boletín oficial en autos "CONS DE PROP MARTIN J HAEDO 1425/35 c/ SMITH DE WESTERDALE NIDIA HEBE y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (44104/2007), que el Martillero Hugo Ariel Salinas, tel. 1553459800, subastará el día Miércoles 7 de Septiembre de 2022 a las 11:00 Hs. en punto, en Jean Jaures 545 Planta Baja, Cap. Fed., el inmueble sito en Martin J. Haedo 1425/1435, Planta Baja "A", Matrícula 3.410/1, de la localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 2, Secc.:I, Manz. 49, Parc. 7, Subp. 1, Pol. 00-04 y 01-03. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos a fs. 389, el mismo está ocupado por el Sr. Enrique Westerdale, en carácter de propietario. Según el título de propiedad, la Unidad Funcional tiene 35,10 mts2 (Cubierta 25,51 mts2, Semi-Cubierta 1,55 mts2 y Descubierta 2,50 mts2), se accede desde la puerta de calle, estando al final del pasillo de entrada. La puerta de ingreso al departamento da a un living/dormitorio de unos 6 mts. por 4 mts, con un pequeño placard. A un costado hay un pequeño baño y una cocina que da a un pequeño patio. Según el informe de dominio, hay en la primera planta una terraza de 5,54mt2, a la que no se tiene acceso. Todo está en muy mal estado. Deudas: Expensas \$ 2.787.589,38, a fs. 448 el 14/2/22; Arba \$ 169.30, fs. 398, 8/3/19; Municipalidad \$ 150,14, fs. 304, 28/9/15; AySA s/deuda, fs. 309, 30/10/15; Aguas Argentinas s/deuda, fs. 432; 29/11/21; Obras Sanitarias s/deuda ,fs. 433, 17/11/21. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Efectúese la venta con la base de \$ 4.000.000 .seña 30%, comisión del 3% y los sellados de ley, el comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód.Procesal. El martillero deberá requerir a quien resulte adjudicatario, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las visitas se realizarán los días 5 y 6 de Septiembre de 2.022 de 11 a 12 Hs. Buenos Aires, de Agosto de 2022. FDO: 18 DE AGOSTO DEL 2022 Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso Juez - Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso JUEZ

e. 31/08/2022 N° 67645/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 1, que subroga la Dra. Stella Maris Vulcano, secretaria única, a mi cargo, sito en avenida Roque Sáenz Peña 760, 1° piso, CABA, hace saber por 2 días en los autos "MARCOS GUSTAVO JAVIER c/ ZAREH CHULOIAN S.A.C.I. Y F. Y OTROS s/ DESPIDO" (Exp. 61104/2012) que la martillera Stefanía Mosto (CUIT 27-37206401-9, TEL: 11-4076-2093), rematará el día 19 de septiembre de 2022, a las 10:15 hs, en el salón de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en avenida del Libertador 7456/7458, UF 20, matrícula 16-5871/20, Circ. 16, Sec. 27, Mza. 89, Parc. 25. Este inmueble, se trata de un departamento sito en el edificio con entrada principal en avenida del Libertador 7456/7458, ubicado en el piso 10° e identificado con la letra "B", que se encuentra desocupado y a reciclar. Consta de una superficie de 35m2 aprox, con un espacio para instalar kitchenette equipado con calefón Orbis, un cuarto para baño, no equipado como tal, y dos balcones, uno con vista al río y otro hacia avenida del Libertador. CONDICIONES DE VENTA: Contado y al mejor postor, BASE: \$ 15.000.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: ABL \$ 15.098,99 al 11/12/2021 (fs. 532); AYSA \$ 15.315,63 al 30/11/2021 (fs. 539/541); Expensas \$ 133.407,35 al 13/12/2021 (fs. 530). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le notifiquen por ministerio de la ley. No se

encuentra autorizada la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de tres días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del inmueble. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble a subastar puede verse en el siguiente link: <https://cutt.ly/Prw156i> y la martillera lo exhibe los días jueves 15 y viernes 16 de septiembre de 11 a 13hs. Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. Stella Maris Vulcano, Juez.- Luciano Ezequiel Cohen, Secretario.- DRA. STELLA MARIS VULCANO Juez - DRA. STELLA MARIS VULCANO JUEZ SUBROGANTE

e. 31/08/2022 N° 68065/22 v. 01/09/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL" en trámite de reconocimiento en este distrito ha resuelto el cambio de denominación por el de "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL", y su sigla E.R.F, mediante acta de los miembros fundadores de fecha 06/08/2022.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de agosto de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 31/08/2022 N° 68080/22 v. 02/09/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

CUIT 30-71140418-6 rectifica la convocatoria publicada el día 12/08 al 19/08 del 2022 T.I. 62355/22 cambiando la fecha de la convocatoria a asamblea general extraordinaria para el día 15 de Septiembre del 2022 a la misma hora designada en el edicto que se rectifica y bajo las mismas condiciones allí descriptas. El acceso se podrá realizar a partir del día 29 de Agosto de 2022”y hasta el día “15 de Septiembre de 2022. También modifica y aclara por el presente que la convocatoria a asamblea general extraordinaria es para considerar solo el punto 6) del Orden del Día, en tanto que la convocatoria se amplía a asamblea general ordinaria para el mismo día 15 de setiembre de 2022 y a la misma hora indicada, para tratar los restantes puntos del Orden del Día publicados en el citado edicto. En los horarios publicados dará comienzo la asamblea general ordinaria y al arribar al tratamiento del punto 6) del Orden del Día la asamblea extraordinaria deberá reunir para tratar únicamente dicho punto el quórum y mayorías que establece la ley 19.550. El Directorio.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 12/2/2020 Reg. Nº 66 JULIO RIVAS - Presidente

e. 26/08/2022 Nº 66847/22 v. 01/09/2022

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comuníquese que el lunes 12 de setiembre de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes Nº 5938, piso 2, Oficina “A”, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de los criterios aplicados para la elaboración de los documentos que serán sometidos a consideración de la Asamblea, los que estarán a disposición previa para quienes lo soliciten a partir del día 02/09/2022. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2022. 4.- Ratificación de la resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 25/02/2022. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 7.- Destino de los resultados del ejercicio. 8.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos. 9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por finalización de mandatos. 11.- Decisión respecto de la eventual prosecución de la actividad societaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 129 de fecha 1/12/2020 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 25/08/2022 Nº 66402/22 v. 31/08/2022

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de septiembre de 2022, a las 11 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma “Google Meet”, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: fmp@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67020/22 v. 02/09/2022

BP4 S.A.

30711455139. ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. BP4 S.A.: Llamado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 15/09/2022 a las 11:00hs, con una tolerancia de 30 minutos, en la sede social sita en Juana Manso 1750, 4º, Of. 3, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del número y elección de miembros del Directorio, por vencimiento de su mandato, y 3) Consideración de la Reforma del Art. SÉPTIMO del Estatuto Social. Para el hipotético caso de carecer del quórum necesario y conforme lo faculta el artículo 237 de la Ley 19.550, se cita a Asamblea en segunda convocatoria para el 15/09/2022 a las 12:30 hs. con una tolerancia de 30 minutos, en la misma sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/8/2019 Walter Adrián GÜELMOS - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66912/22 v. 01/09/2022

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3º D, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que determinaron la celebración fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2022. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 4) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 7) Designación de síndico titular y suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3º D, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66025/22 v. 31/08/2022

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 25 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/fnr-bsnb-mjk>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Informe sentencia dictada en los autos "ALVAREZ, FRANCISCO BALTAZAR c/ CELSUR LOGISTICA S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. N° 15091/2016) nulidad de decisión que aprueba remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 3º) Consideración de las medidas a adoptarse. En su caso consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio contable cerrado el 30 de junio de 2015 conforme los términos de la sentencia." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación

a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 13/11/2020 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67468/22 v. 05/09/2022

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de la Asamblea Ordinaria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social referido al objeto social y del artículo décimo séptimo del Estatuto Social referido a la composición y elección de los miembros del directorio. Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social.
- 3) Rectificación del destino acordado en oportunidad de constituir la reserva facultativa.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 26 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 26 de septiembre de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de septiembre de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Se aclara que al tratar el punto 2° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2022 miguel dodero - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66696/22 v. 01/09/2022

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES, CUIT N° 30-52770986-1, en sus Artículos 39° Inciso l), 44° Inciso g) y 74°, convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Setiembre de 2022 a las 10.30 hs., en nuestro edificio social de Av. Costanera Norte Rafael Obligado y Av. Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71° del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76° Inc. b del Estatuto Social).
- 3) Elección de Autoridades: Jurado de Honor: Presidente; Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Secretario; seis vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para cubrir los cargos que se encuentran vacantes y completar los mandatos de quienes fueran elegidos por seis años en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2020.
- 4) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la Lista electa.

Presidente: Pablo Javier Llaver – Secretario: Norberto Leandro Gurruchaga.

Surgen los citados cargos del Acta Constitutiva de la Comisión Directiva llevada a cabo el día 23 de Diciembre de 2020.

e. 29/08/2022 N° 67264/22 v. 31/08/2022

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Septiembre del 2.022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales el llamado se realiza fuera de los plazos legales establecidos. 3) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 4) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 09 de Septiembre de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24 de fecha 16/5/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66779/22 v. 01/09/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social de social de Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 218, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66560/22 v. 01/09/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria, en la sede social de en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66694/22 v. 01/09/2022

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 30-68717797-1

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo N° 3050, piso 2°, Oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Determinación del número de directores y su elección con mandato por 3 (tres) ejercicios, con motivo de la finalización del mandato del actual Órgano de Administración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66551/22 v. 01/09/2022

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2021 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2021 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66427/22 v. 31/08/2022

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de septiembre de 2022 a celebrarse en la calle Nogoya 6189 1° Piso CABA a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas presentes para la firma del acta. 2°) Tratamiento de la cesación de directorios anteriores (Art 111 R.G. 07/15. 3°) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios. 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 15/6/2021 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66526/22 v. 01/09/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el viernes 16 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Zoom o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gob.ar antes del día lunes 12 de septiembre del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2021. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 7. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2022. 8. Designación y renovación de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/07/2022 RUTH HEINZ - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66383/22 v. 31/08/2022

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5. Convocase a los señores accionistas para el día 20 de Septiembre de 2022, en la sede social de Cerrito 1266, piso segundo, oficina 8, ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 6) Ratificación de la decisión Asamblearia del 11 de Septiembre del 2017; 7) Consideración del informe de Gestión de los Auditores externos; 8) Consideración de Reforma del ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Estatuto Social; 9) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67031/22 v. 02/09/2022

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 19/09/2022 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 08/04/2022 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66245/22 v. 31/08/2022

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Convocase a los socios a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20/09/2022, a las 8:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Regularización y elección de administrador socio o tercero conforme art. 318 de la ley 19.550 y consiguiente reforma del art. 6° del Estatuto Social; 3. Elección de Síndico y consiguiente reforma del art. 8° del Estatuto Social; 4. Razones de la convocatoria fuera de término; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021; 6. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el

31/12/2020 y 31/12/2021 y de los resultados acumulados; 7. Fijación de retribución de los administradores por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio y consiguiente reforma del art. 12º del Estatuto Social; 9. Consideración de la transformación de LA UNION S. C. A. en Sociedad Anónima; 10. Consideración de la reforma y adecuación del estatuto por transformación en S. A. en su caso; 11. Consideración de la elección de directores y síndicos en caso de transformación en S. A. y plazo de duración en los cargos de los mismos; 12. Consideración del balance especial al 21/08/2022 de transformación en S. A. en su caso; 13. Autorizaciones. La documentación correspondiente a los puntos 5 y 12 se encuentra a disposición de los socios y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ADMINISTRACION de fecha 12/08/2022 SILVIA ISABEL TERESA MERLO - Administrador

e. 29/08/2022 N° 67098/22 v. 02/09/2022

LOPCAR S.A.

30693305396 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Diaz Vélez 5005, CABA, el día 14/09/2022, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 11/12/2014 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67413/22 v. 02/09/2022

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 23 de septiembre a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes 8) Presentación en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67347/22 v. 02/09/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Septiembre de 2022, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en Figueroa Alcorta 7640, CABA a los efectos de tratar el siguiente orden de día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la vista conferida por la Inspección General de Justicia en los trámites N° 7308494 en el que se tramita un Aumento de Capital y el tramite 7940497 en el que se tramita una designación de autoridades.-

3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El presidente toma a su cargo el cumplimiento de los requisitos formales de publicación de edictos y de más elementos para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67424/22 v. 05/09/2022

ONDA CUATRO S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de ONDA CUATRO S.A. (CUIT 30-71402938-6) a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6, "L" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del llamado fuera de término; 3º) Aprobación de los Balances Generales y demás documentación respaldatoria del art. 234 de la LSC de los periodos 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021, todos ellos cerrados al 31 de diciembre de cada año"; 4º) Aprobación de la gestión de los Directores en el periodo bajo análisis; 5º) Aprobación de los convenios celebrados entre los socios y la sociedad en dichos periodos; 6º) Ofrecer a los accionistas que no han ejercido la opción de acrecer oportunamente para que efectúen los aportes correspondientes y mantener su participación proporcional; 7º) Aprobación de la propuesta de Disolución y Liquidación de la sociedad. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la OCSA los días martes y jueves desde las 10 y hasta las 14 hs. Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 18/5/2012 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 29/08/2022 Nº 67216/22 v. 02/09/2022

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 16 de Septiembre de 2022 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio Nº 861 del 24-08-22): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2022. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2022. Destino del mencionado Resultado Económico, en su caso aplicación del artículo 70 último párrafo. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2022. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.22. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2022/2023. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2022/2023. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/11/2021 fernando zack - Presidente

e. 26/08/2022 Nº 66591/22 v. 01/09/2022

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8 - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2022. El domicilio donde se realizará la Asamblea no

es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 16 de septiembre de 2022 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 7/10/2021 Federico Braun - Presidente

e. 26/08/2022 Nº 66843/22 v. 01/09/2022

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/09/2022 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1362, Piso 1º, Oficina 10º C.A.B.A., Escribanía Bertomeu, por haberse extraviado los libros, a fin de concluir el trámite de rubrica de mismos y tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Cambio de Sede Social.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 06/11/2009 Reg. Nº 1647 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 30/08/2022 Nº 67683/22 v. 05/09/2022

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Reforma de los artículos 10 y 13 del estatuto social. 2.- Aumento del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$ 900.000.000 a la suma de 19.000.000 UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO (UVA) ajustadas por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) o su equivalente en otras monedas o unidades de medidas (el "Programa"). Subdelegación de facultades en el directorio. Autorizaciones. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el domicilio de Av. Chiclana 3345, piso 5, HIT2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 29/08/2022 Nº 65963/22 v. 02/09/2022

STANDARD5 S.A.

CUIT 30-71223290-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Teodoro Vilardebo 1982, Planta Baja, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.- 2) Cambio del domicilio legal de la Sociedad. 3) Motivos para la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados entre el 31/01/2013 a 31/01/2022 inclusive. 5) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.- De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 03/02/2012 Reg. Nº 2121 DAMIAN URQUIJO - Presidente

e. 25/08/2022 Nº 66404/22 v. 31/08/2022

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

CUIT 30710085028, CITACION ASAMBLEA Acta directorio 67, f*11 libro 2, para el DIA 20/09/22. 11.00 Horas. Segunda llamada 12.00 hs. Presencial en Buschiazzo 3076 piso 4 CABA. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades. 3) Aprobación de la gestión y fijación de los honorarios del directorio. dr.victor@estudioniedzwiecki.com.ar. Raúl Victor Niedzwiecki.

Designado según instrumento publico esc 304 de fecha 26/11/2018 reg 1257 Raúl Victor Niedzwiecki - Presidente
e. 26/08/2022 N° 66846/22 v. 01/09/2022

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 15 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S; 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2022; 3) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 4) Determinación de la remuneración al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con asignación de la misma; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Fijación del número y elección de directores, titulares y suplentes; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 2°) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 7 de fecha 13/1/2020 Reg. N° 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 25/08/2022 N° 66032/22 v. 31/08/2022

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de septiembre del 2022 a las 10,00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma integral y reordenamiento del Estatuto Social y otorgamiento de un texto ordenado; 3) Cancelación de títulos accionarios y emisión de nuevos títulos según clase de acciones; 4) Designación de directores conforme clases de acciones; 5) Aumento del Capital Social que será integrado con capitalización de reservas; y 6) Autorizaciones.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 13 de septiembre del 2022, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 26/08/2022 N° 66844/22 v. 01/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Yu Yuhua, DNI 94202366, domicilio en Julián Álvarez 252, 1° piso b, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Grecia 3570 CABA, a Chen Zunyong, DNI 94180767, domicilio en Campos Salles 2165, CABA. Reclamos de Ley en Grecia 3570 CABA

e. 25/08/2022 N° 66463/22 v. 31/08/2022

Ruben Ricardo Vergara Samuel, DNI 95.804.729, domiciliado en soler 4478, palermo, CABA, transfiere fondo de comercio de kiosco almacen ubicado en padilla 1083, villa crespo, CABA, a Fernando Maria Dachary, DNI, 37.547.030, domiciliado en bartolome mitre 1444, piso 9, departamento 06, CABA. domicilio de reclamo de ley padilla 1083, villa crespo, CABA.

e. 26/08/2022 N° 66828/22 v. 01/09/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LEONES DE BLEEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

(CUIT 30-52879454-4) Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 2022 la sociedad "Leones de Bleek Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, CABA, inscripta en el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial de Registro el 10/02/66, bajo el n° 128, L° 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió escindirse constituyendo dos sociedades. Con un patrimonio al cierre del Balance General del 31/03/2022, activo de \$ 3.834.894.523 y pasivo de \$ 1.725.407.068, siendo su patrimonio neto antes de la escisión de \$ 2.109.487.455 y después de la escisión de \$ 845.244.288, destinando a: 1) CAMINO BAIONA S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA, activos por la suma de \$ 207.221.120, pasivos por la suma de \$ 285.302, siendo su patrimonio neto de \$ 206.935.818; 2) MINIK S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA, activos por la suma de \$ 1.183.790.391, pasivos por la suma de \$ 126.483.042, siendo su patrimonio neto de \$ 1.057.307.349. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Córdoba 827 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/08/2022
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2022 N° 67454/22 v. 01/09/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

C.U.I.T. 30-68208831-8 Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07-05-2021 se aumentó el capital social en la suma de \$ 53.454.380 elevándolo a \$ 95.021.060 por suscripción de acciones a la par. Se reformo articulo 4°. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratarán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 07/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2022 N° 66975/22 v. 31/08/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?
SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: BOGADO, JORGE RUBEN s/ INFRACCION LEY 23737 (ART. 5 INC E) ", registrado bajo el N° FBB 2921/2021, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, citar POR EDICTOS a JORGE RUBEN BOGADO, DNI N° 33643862, a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción Al art. 5 to. último párrafo de la ley 23.737 debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal
Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 30/08/2022 N° 67847/22 v. 05/09/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE RELACIONES DE CONSUMO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo 5, a cargo del Dr. Martín Miguel Converset, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. De Mayo 654, piso 8, contrafrente, de esta Ciudad, en los autos caratulados "GCBA SOBRE OTROS PROCESOS ESPECIALES", Expte. 36521/2018- 0, hace saber el fallecimiento del Sr. GODOY JORGE ALBERTO (DNI 12.296.448) y cita a sus familiares y/o allegados a que, en su caso, comparezcan para tomar intervención en autos (cfr. arts. 128, 129 y concordantes del CCAyT).-

Se destaca que el presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (cfr. art. 130 del CCAyT). ----

FIRMADO DIGITALMENTE POR Patricia Inés Bastidas SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 5

e. 29/08/2022 N° 67110/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: GONZALEZ, RAMIRO GASTON S/DAÑOS, registrado bajo el N° FBB 5175/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, citar por EDICTOS a Ramiro Gastón GONZALEZ, DNI N° 34.499.486, con ultimo domicilio conocido en calle Araoz n° 43 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires ; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial con el objeto de celebrar y aplicar en consecuencia uno de los supuestos de oportunidad previstos en el art. 31 del CPPF, según corresponda (arts. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal
Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 25/08/2022 N° 66198/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: LLANTOY RENGIFO, JOSÍAS ELICIO s/ falsificacion de Documento ", registrado bajo el N° FBB 203/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 DE AGOSTO DE 2022, citar POR EDICTOS a Josías Elicio LLANTOY RENGIFO, DI N° 95.408.648, peruano, con ultimos domicilio conocido en CABA; por Edictos a los efectos de que se presente ante este

Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 292, segundo párrafo del CP, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 25/08/2022 N° 66201/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 20, Secretaría nro. 162, en causa nro. 32425-21 caratulada "Molina Marcelo Ramon s/ falsificacion de documento publico" donde se dispuso: cítese por edicto a MARCELO RAMON MOLINA (dni 28210208) que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, para que concurra a la sede de este Tribunal en el término de tres días y/o establece comunicación telefónica al 4371-7609 o al 4372-5504, a efecto de estar a derecho y cumplir con el acto en cuestión. Secretaría nro. 162, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.-

Hugo Fabian Decaria Juez Hugo Fabian Decaria Juez - Hugo Fabian Decaria juez

e. 25/08/2022 N° 66439/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 24 de agosto de 2022, se resolvió en el marco de la causa N° 40712/2016, caratulada "NN y otros S/ Estafa y otro", recibírsele declaración indagatoria a Michael Mariñez Rosario -DNI 95531580-, en los términos del art. 294 del CPPN. Ante lo expuesto, toda vez que el último movimiento migratorio registrado respecto del nombrado fue su egreso del país el día 30/12/2016, y que posteriormente, ante los pedidos de actualización de esta información se verificó que luego de esa fecha el mismo no retornó al territorio nacional, se notifica por este medio al imputado de que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, con motivo de ejercer dicho acto de defensa y de que en el mismo plazo deberá designar a un letrado de confianza a fin de que lo represente en el proceso, o en su defecto le será designado el Defensor público oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/08/2022 N° 67796/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de ARUR PLASTICOS S.R.L. (CUIT 30-71006052-1), bajo los autos caratulados "ARUR PLASTICOS S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 17981 / 2018, en la que se designó síndico al contador Jorge María Dadi con domicilio en Federico Lacroze 1775, Piso 1° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: jormada@yahoo.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán

ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de agosto de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/08/2022 N° 67628/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ LISDERO ARTURO Y OTROS S/ORDINARIO (66799/2005) ", haciendo saber la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la propuesta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=sf9LmBhH2RFAFg%2FFebPQLN9nJFORBsM%2BwpcrEsR05ZI%3D&tipoDoc=despacho&cid=263416>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67177/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ CARIGLINO EDUARDO Y OTROS S/ORDINARIO (66796/2005) ", haciendo saber la existencia de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la oferta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9YZVnFo56dwEux3yohDgLdLCyqy6v%2BmBvCD237pcp18%3D&tipoDoc=despacho&cid=262653>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67192/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos GEMOE S.R.L. s/QUIEBRA Exp. 7467/2021, con fecha 5 de agosto del 2022, se decretó la quiebra de GEMOE SRL (CUIT Nro. 30- 71085996-1), con domicilio en la calle Lavalle 1515 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se designó síndico al contador Eduardo Martín

ZINCUNEGUI con domicilio procesal en Av. Santa Fe 1780 Piso 10° Of. 1008 de Caba y electronico 20-23450807-6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre del 2022 -conf. art 32 LCQ-. Se hace saber que podrán efectuarse las verificaciones de crédito en el siguiente correo electrónico: martinzincunegui@hotmail.com y el pago del arancel previsto en el Art. 32 LCQ deberá hacerse efectivo mediante transferencia y/o depósito en la caja de ahorro en pesos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires Titular: Eduardo Martín ZINCUNEGUI CUIT: 20-21933541-6 Caja de ahorro en pesos: 000402300054579239 CBU: 0290 0230 1000 0545 792393 Alias: LECHO.INDIGO.FUERTE. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25 de noviembre del 2022 y 9 de febrero del 2023, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. RODOLFO M RAMIREZ Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66112/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/5/22 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33-70820754-9), con domicilio en la calle Julián Alvarez 372, 7° piso, depto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante los síndicos integrantes del estudio de sindicatura clase "A" "LIDIA ROXANA MARTÍN Y ASOCIADOS", Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle San Martín 320, 3er. piso, Of. 303, C.A.B.A., hasta el día 18/11/22, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 26/5/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1551072390 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 2/2/23 y 20/3/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67610/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Ezentis Argentina S.A. CUIT 30650309835, en autos "Ezentis Argentina S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 32341/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67779/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Radiotrónica Construcciones S.A. CUIT 33709466939, en autos "Radiotrónica Construcciones S.A. s/ Quiebra Expte. N° 31673/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67848/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Raselo S.A. CUIT 30681465282, en autos "Raselo S.A. s/ Quiebra, Expte N° 32343/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67827/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.07.2022 se decretó la quiebra de FURLANI SA (CUIT 30716286505), en la cual ha sido designado síndico el contador Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585, 3° piso, depto. "12", CABA TE. 32202071 y 1540665325, correos electrónicos: amejai@gmail.com y furlaniquiebra@gmail.com; con cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU N°: 029000561000000438098, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19.09.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.11.2022 y el general el día 15.12.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 03.10.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "FURLANI S.A. s/QUIEBRA", COM 11629/2021. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66697/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 16.08.2022, se decretó la quiebra de GVA SA (CUIT 30712220119), en la cual ha sido designado síndico al Luis Hector Iglesias con domicilio constituido en Lascano 2893 de esta ciudad (Tel. 1159560399), correo electrónico oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.10.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.11.2022 y el general el día 10.02.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 27.10.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome su inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida a fin de que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, LCQ, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se libra el presente en los autos "GVA SA s/ Quiebra" (Expte. 7713/2021). Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66650/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AADB S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 11933/2021 con fecha 5 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de AADB S.R.L. CUIT 30715964224, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo n°3028 del Libro 154 de S.R.L. Se fija hasta el día 14/10/2022 para que los acreedores soliciten la verificación de

sus créditos ante la Sindicatura designada contadora NOELIA ERICA MELIAN con domicilio en la calle YERBAL 426 Piso 1 dpto. "A" CABA, teléfono 1144646073, mail meliannoelia@hotmail.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/08/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta a nombre de la sindicatura abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU N° 0290058210000000409811 CUIT 27234706875. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 07/12/2022 y 23/02/2023 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66783/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones COM 22819/2017 - "KIM, JIN SUNG s/QUIEBRA" que con fecha 18/08/2022 ha sido decretada la quiebra de KIM JIN SUNG DNI N° 92.726.363 CUIT 20-92726363-8 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Junín 55, piso 9°, of. "19", C.A.B.A domicilio en Lascano 2893 éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/10/2022.

Buenos Aires, de agosto de 2022. pa FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67335/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 22 de agosto de 2022, en los autos caratulados "GUNDI, JUAN MANUEL s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 34925/2015), se resolvió decretar la quiebra de Juan Manuel Gundi (CUIL 20- 10203485-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido.

Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17/11/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (victoria.russomando@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 02/02/2023 y 20/03/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la contadora VICTORIA RUSSOMANDO domiciliado en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA, con teléfono 20098183 y 1553191930. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66710/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.572/2008), y que por sentencia dictada el 30/06/2016 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a cesar para el futuro y a partir de los diez (10) días de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de “exceso/utilización de descubierto con/sin acuerdo” respecto de los clientes y ex clientes cuentacorrentistas (personas físicas y jurídicas – consumidores finales-) que residen o residían en la Ciudad de Buenos Aires y operan u operaban en la Sucursal de dicha Ciudad, cuando utilicen el acuerdo en descubierto pactado con la entidad y se excedan de éste o cuando giren en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se ha condenado al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a devolver las sumas indebidamente cobradas en concepto de “exceso/utilización de descubierto con/sin acuerdo”, respecto de los clientes cuentacorrentistas (personas físicas/jurídicas –consumidores finales-) pertenecientes a la sucursal de la Ciudad de Buenos Aires, por la indebida percepción de todos esos conceptos e intereses excesivos entre los últimos tres (3) años previos a la interposición de la demanda, es decir desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago. Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/08/2022 N° 64912/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en M.T. Alvear 1840 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fiscalía interviniente en el Proceso es la N° 4 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri. Se hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Segurocoop Coop. De Seguros Ltda. s/ Ordinario” Nro. de Expediente 5883/2011, y se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. Se hace saber a los señores clientes de contratos de seguros automotor de la compañía SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA., que con fecha 14 de Marzo de 2011 la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA SU DEFENSA –hoy CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL- le ha iniciado un juicio colectivo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, – Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Ciudad. La

Fiscal interviniente en el proceso es la Dra. Mónica Susana Mauri. Se refiere la presente demanda a los clientes con cobertura de póliza de renovación bimestral o mayor, que desde los últimos diez años previos al 14 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha hayan tenido un siniestro de robo o destrucción total, y que, al pagarle el siniestro no se le haya detruido la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Al respecto, pedimos se condene a la demandada a reintegrar a los clientes incluidos en el párrafo anterior –salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido –al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado. Y también solicitamos se la condene a cesar en dicho proceder. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 2°, de la ley 24.240 dentro de los 30 días contados a partir del último día de publicación edictal y manifiesten el deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso que los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente al juzgado mediante carta simple dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular.”

Se deja constancia que el presente se encuentra exento de todo costo en los términos del art. 55 Ley 24.240.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Agosto 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/08/2022 N° 66233/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05/08/2022 en los autos caratulados “5267/2020-LA FILOMENA S.A. s/QUIEBRA,” se decretó la quiebra de LA FILOMENA S, A (CUIT: 33-66765675-9) en la que se designó síndico a Braulio ESPINOLA, con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226 piso 1° CABA, e-mail: b_espinoia@hotmail.com, teléfonos (11) 4931-9311 y (11) -44383758, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 04.11.22 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000001032975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03.02.23 y 22.03.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de agosto del 2022...” publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67706/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “FONTANA GUILLERMO ESTEBAN s/QUIEBRA” Expte. 19162/2021, que con fecha 9 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de GUILLERMO ESTEBAN FONTANA CUIT 20174078115 con domicilios en Habana 3242 piso 1 dto. “D y Cervantes 3751, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 11.10.2022 ante el síndico ALEJANDRA FABIANA CIGNONI, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail sindicaturaconcursal21@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 24.11.2022 y el informe general el día 8.2.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66628/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos SALAZAR JORGE MARCEL S/ QUIEBRA Expte. 9991/2018 que con fecha 18.8.2022 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de SALAZAR, JORGE MARCEL CUIT 20136002989, con domicilios en Av. Entre Ríos 1629 P.B, CABA e Irala 2125, Quilmes, Provincia de Buenos Aires debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.2022 ante el síndico Julio Raúl de MENDONÇA, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail ctdjuliomen@hotmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 17.11.2022 y el informe general el día 2.2.2023. Se comunica que a los efectos de hacer efectivo el pago del arancel deberá efectuarse mediante depósito y/o transferencia a la de Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 00700054-30004052077246. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/08/2022 N° 66681/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: "O.A.M.J Y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (Expte. N° 1717/2020) hace saber a la Sra. Alejandra Álvarez Andrade que se ha declarado la situación de adoptabilidad de la niña M. J. O. A. nacida el 6 de agosto de 2011 y el niño D. B. A. O. A. nacido el 22 de julio de 2016, en los términos del art. 607 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 30/08/2022 N° 67676/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, en autos caratulados "BASSANI, MABEL LILIANA C/ PALERMO, OSVALDO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) (EXPTE. 26292/2021), cita a Osvaldo Daniel Palermo, D.N.I. 10.952.620, para que dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquense edictos por dos días en el boletín oficial. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 30/08/2022 N° 63119/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

9955/2021 LEIVA RIQUELME, BERNARDITA OLIVIA c/ ISOLA, TERESA ANA MARIA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79. Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021.- I.- En atención a lo solicitado, juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Procesal y conformidad del Sr. Defensor Oficial publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... emplazando a los eventuales herederos de Teresa Ana María Isola y de Domingo Beraza, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio... Fdo.: María Pilar Rebaudi Basavilbaso. Jueza.- MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA G. RAPKINAS SECRETARIA

e. 30/08/2022 N° 32432/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única a cargo de Gonzalo García Minzoni, en autos caratulados " ZUNGRI GARCIA, MELINA AYELEN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " EXPTE. 69938/2020 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber al Sr. ANDRÉS FABIÁN QUIRÓZ y al Sr. LUCAS EZEQUIEL GARCÍA que han sido citados, en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, a comparecer personalmente y con asistencia letrada a la audiencia fijada para el día 8 de Septiembre de 2022, a las

10 horas, y que se llevará a cabo en la dependencia del Juzgado sita en Talcahuano 490 piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de agosto de 2022.-
Samanta Claudia Biscardi Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 30/08/2022 N° 67808/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nación de 1° Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Única de la Capital Federal cita y emplaza, por el plazo de 15 días, a herederos de Juan Eraldo Picente o Juan Eraldo Pisentte a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente, en los autos "FRAIRE, MIRTA MABEL Y OTROS c/ PICENTE, JUAN ERALDO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 72549/2016), en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría". El presente deberá publicarse por dos días.
RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67233/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a JOSE MENDOZA, DNI 27.825.866, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Mendoza, José s/ cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° FRO 20185/2021, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).-

DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 30/08/2022 N° 67548/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a JOSE MENDOZA, DNI 27.825.866, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Mendoza, José s/ cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° FRO 20183/2021, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).-

DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 30/08/2022 N° 67544/22 v. 31/08/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	11/08/2014	MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ Y NÉSTOR ALBERTO TORRES	58013/14

e. 30/08/2022 N° 5526 v. 01/09/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaria N° 2 -Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 5°, C.A.B.A.-, hace saber por el termino de cinco días en el Boletín Oficial que en los autos: “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE CREDITOS LITIGIOSOS” Expte. N° 86657/2002/4, que el martillero Juan Martín Milavec, CUIT 20259409013 rematará el día 13 de Septiembre de 2022 a las 10 horas en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A., los créditos litigiosos que se detallan a fs. 342/3 y de los créditos hipotecarios indicados a fs. 347, al contado y al mejor postor. Ambas carteras se subastan en el estado en que se encuentran según lo allí referido, sin que pueda efectuarse ningún reclamo para la quiebra en razón de las particularidades de la presente venta, en donde los eventuales interesados podrán tomar conocimiento de la totalidad de las circunstancias que rodean a cada uno de los juicios comprometidos en el presente. Ante ello, es dable advertir que la imposibilidad de cobro total o parcial, sea cual fuere el motivo, en ningún caso podrá dar lugar a reclamos de ninguna especie por la compra realizada, corriendo el adquirente con el riesgo inherente a la naturaleza de los créditos adquiridos bajo las condiciones expuestas en este proceso. Los reclamos inherentes a los honorarios que pudieran corresponder a los profesionales que intervinieron en representación de la parte actora o esta quiebra en los procesos objeto de subasta, no estarán a cargo del adquirente, sino que seguirán el régimen de costas oportunamente determinado en el marco de este proceso falencial. Así ya resolvió este tribunal en estos obrados con fecha 27/05/14 que toda la retribución que corresponde a los liquidadores y sus letrados por la labor (incluida la recuperación y cobro de activos) sería realizada por este tribunal en el proceso principal y sus incidentes, salvo cuando existiere imposición de costas a la contraparte de la fallida en tanto pudieran percibir las de dicha parte. Por consiguiente, hágase saber que a los adquirentes se les transmitirá el derecho que la quiebra tenía en cada uno de los procesos objeto del presente, con ese alcance (cfr. art. 399 del Código Civil y Comercial de la Nación). Todas las resoluciones que se adopten en autos, vinculadas con la venta aquí decretada, se tendrán por notificadas “ministerio legis”. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a los cinco días de la fecha en la que se lleve adelante la subasta, y presentados en el quinto piso de la Secretaría (oficina 512) hasta las 11:00 hrs. del día que se celebre la audiencia de apertura de sobres que se realizará a las 12 hs del día anterior a la subasta, ello de conformidad con lo previsto en el art. 162 del Reglamento para el Fuero Comercial y procedimiento establecido para tal fin en auto de subasta de fecha 29-4-2019. A los fines de instrumentar la compraventa, y con el objeto de que el adquirente pueda ejercer los derechos adquiridos, se librarán los testimonios o certificados que resulten menester. En ellos, en su caso, se dará cuenta de la cesión litigiosa de los créditos, pudiendo el comprador hacerse de copias de las carpetas y documentación que obren en poder de la sindicatura, a su costa. En cuanto a los créditos garantizados con hipoteca, se procederá al libramiento de los despachos pertinentes, según ley 22.172 de corresponder, y los gastos que la transferencia del crédito y su garantía irroque -cualquiera sea la modalidad que se adopte-deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. No se admitirán compras en comisión, ni tampoco que los créditos comprendidos en el presente sean cedidos en este proceso. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día de la subasta con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los procesos pueden ser objeto de compulsas en los Tribunales intervinientes, o en su caso, consultando su trámite mediante internet en los Juzgados que se tuviere acceso y página de del Poder Judicial de la Nación. Asimismo, podrán consultar las carpetas correspondientes a los créditos objetos del presente, con todos los antecedentes que se tengan en relación a cada uno de los mismos, los días 5 y 6 de Septiembre de 14 a 17 hs, en la oficina de los liquidadores cita en calle Suipacha N° 190, piso 1°, oficina 101, CABA. Bases: Lote 1 (créditos litigiosos en block): en la suma de \$ 7.185.000. Lote 2 (deuda hipotecaria, deudores Furyk Alejandro Fabian y otra, Martinez Gil, Catering For Children S.A., Hazan Jorge Eduardo, Bertral Claudio Ariel y otra, Perez Carrega Alejandro Jose y otra, Castillo Miguel Angel y otra, Chapas y Perfiles S.A., Mendiguren Maria del Carmen, Sanchez Emilio Juan): en la suma de \$ 15.725.000.- Lote 3 (deuda hipotecaria del Sr. Bendeck Sansur Antonio): en la suma de \$ 19.000.000. Lote 4 (deuda hipotecaria del Sr. Smart Jaime y otros): en la suma de \$ 19.000.000. Lote 6 (deuda hipotecaria de Ganadera Pampeana SA): en la suma de \$ 6.500.000. SEÑA: 10%, al contado en efectivo o mediante cheque certificado emitido a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta; COMISION: 10%

y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) ambos al contado en efectivo en el acto de la subasta. El IVA del valor de venta de los créditos a subastarse se encuentra incluido en el precio de venta. Todos los gastos derivados de la compra -cualquiera fuere su naturaleza- estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta indicada en autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 " S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales). En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. en boleta separada. Buenos Aires, de 2022.

ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/08/2022 N° 67739/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por cinco días en autos: "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN SAN LORENZO. ATOCHA. SALTA" (Expte. 5487/2019/8), que la martillera Bibiana Rosa Calicchia CUIT 27171541390 subastará el día 19 de septiembre de 2022 a las 10.45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes inmuebles: a) Parcela 104 de la Manzana 400, plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 12.961, Lámina 3 (legajo Capital), Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, San Lorenzo, Atocha, Sección: Z, Matrícula 143.373. BASE: U\$S 75.700; y b) Parcela 105 de la Manzana 400, plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 12.961, Lámina 3 (legajo Capital). Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, San Lorenzo, Atocha. Sección: Z, Matrícula 147.374; BASE: U\$S 96.500. Se trata de dos lotes de terreno: el lote 104 mide 5.689,65 mts, el lote 105 mide 6.378,58 aproximadamente, ambos ubicados en el Club de Campo Santa María de la Aguada. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta

facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 14 y 15 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 23 agosto de 2022.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66008/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 28463/2017, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 14 de septiembre de 2022 a las 11:30 hs. en punto, en la calle JEAN JAURES 545, C.A.B.A. A: el 100% de los inmuebles ubicados en la localidad de CASEROS, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., calles JOAQUIN SPANDONARI 3472/76 y 3486 y PUAN 5477, desocupados, con frentes de 16,66x35 de fondo; 8,33x35 de fondo y 8x50 de fondo, Superf. total 1.274,65m2. Nomenc. Catast: Partido 117, Circ. IV; Sec. X; Manz. 5; Parc. 37a, 36 y 33 respectivamente. Inmuebles calle Spandonari cuenta con amplios galpones altura 8mts, entrada para camiones, pisos alta resistencia, los cuales se conectan en sus fondos con inmueble calle Puan que es terreno libre. B: AUTOELEVADOR dominio BIF67, marca Yale, motor Mazda, modelo 221-GP25RK (B871RO3536), y C: MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES entre otros: 2 equipos Osmosis Inversa 1.100 L/h; Hidrolavadora a vapor; 4 Reactores acero inox. -3 de 5.000 litros y 1 de 10.000-; Horno materias primas a gas; compresor 30HP; 5 equipos codif. de chorro a tinta; 4 líneas de 6 picos 3.000cc. marca "Cadet" -envasadora, tapadora y etiquetadora- etc. todo conforme informe de fs. 1331/6. La fallida operaba en el ramo de Elaboración y Envasado de productos de limpieza. Los inmuebles y maquinaria se encuentran en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, EN BLOCK BASE: U\$. 474.000,- (cuatrocientos setenta y cuatro mil dólares estadounidenses billetes); Seña 30%, Comisión 3% sobre el 94,69% y 10% sobre el 5,31%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley inmuebles 1%, IVA 10,5% sobre el valor de los bienes, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del décimo día a de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta Cpr. 580. Quien resulte adquirente podrá cancelar el importe del remate obtenido en dólares estadounidenses, depositando a tal fin los pesos suficientes que resulten de convertir los dólares a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 37.541) sin la percepción del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA. La posesión de los inmuebles se entregará al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la enajenación. A los fines impositivos el rubro inmuebles representa el 94,69% del valor de venta y los bienes muebles el 5,31%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por Tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes.

EXHIBICION: los días 7 y 8 de septiembre de 2022 de 10:30 a 13:30 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/08/2022 N° 67748/22 v. 05/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de CABA, comunica por 5 días en autos "MONTE CASTRO S.R.L. s/QUIEBRA S/ INC N°1 ACTOR: MONTE CASTRO SRL C/MAZAIRO JOSE Y OTROS S/ORDINARIO Y OTRO DEMANDADO: MAZAIRO , JOSE Y OTROS" (Exp. 137023/2000/1) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237 monotrib.), cel. 155800-3333, rematará el 13/09/22 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón sito en J. Jaures 545 de CABA el 40% (2/5 ptes) del inmueble sito en Av. Segurola 2015, esq. A. Jonte 4487 de CABA, Matrícula 15-79794 de propiedad de José Mazairo (C.I N° 3.992.897) y Servando Rey (C.I N° 5.348.533), al contado y mejor postor; el inmueble se encuentra ocupado y consta de un espacio techado al frente y con alambre perimetral que es utilizado como cocheras. Sobre la calle Segurola un local vacío y en la puerta trasera por calle Álvarez

Jonte una vivienda en 2(dos) plantas con living comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo en buen estado (fd 1260/62); BASE U\$S 204.000, SEÑA 30%, Arancel 0,25%, Comisión 3%. Sellado 1,2%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos propios de la venta y gastos de escrituración además de la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial y municipal-. Deudas: AGIP \$ 1.295.789,05 hasta el 13/09/2021; AySA \$ 6.880.789,38 hasta el 26/04/2022. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 10 y 12/09/22 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 26/08/2022 N° 66676/22 v. 01/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE FILIPPIS, LUISA DOLORES S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE VALENTIN GOMEZ N° 3871 PISO 10 "D" Expte N° 21800/2018/3 que el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el día 12 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. el 75% del inmueble sito en Valentín Gómez 3871 piso 10 Dto. "D" de CABA, Nom. Cat.: Cir. 7 Sec. 17 Manz. 105 Parc. 22 K. Mat. 7-8670/93 BASE: U\$S 65.000.- Seña 30%, comisión 3%. El departamento se encuentra desocupado. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 8 y 9 de septiembre de 2022, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 11-3446-2636. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 29/08/2022 N° 67250/22 v. 02/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso PB °, CABA, comunica por cinco días en el BOLETIN OFICIAL que en los autos "Expte. 10980/2019 GUZMAN ANDRES RENE S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de agosto de 2022 se han fijado las condiciones, cronograma – por encontrarse firme la venta decretada en 18.05.21- y dispuesto el llamado para presentar ofertas para la adquisición de 4.446.250 acciones ordinarias de \$ 1 Valor Nominal y que otorgan un voto por acción, correspondientes al capital social de ANDYB S.A. CUIT 30712114297 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 2011 bajo el número 27287 del libro 57 de Sociedades por Acciones, número correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.850.093, con domicilio en

la calle Ugarteche 2823, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y que representan el 49,9579% del capital social de \$ 8.900.000. Se ha fijado como base para la adquisición de las 4.446.250 acciones la suma de \$ 225.585.050 (pesos doscientos veinticinco millones quinientos ochenta y cinco mil cincuenta). Todo oferente deberá presentar como garantía de mantenimiento de oferta boleto de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado C.B.U. 0290075900225086806476/ CLAVE: 0002012024086806478, por la suma de \$ 22.558.505 (pesos veintidos millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos cinco). Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente aumento mínimo de \$ 1.000.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quién la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio e iva (si correspondiere) deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc., art. 584, ya citado). Los gastos e impuestos de transferencia que se irrogaren, y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Los honorarios correspondientes a la actuación del evaluador "Estudio Casal" por la suma de \$ 3.838.775 deberán ser soportados por el comprador quien deberá depositarlos conjuntamente con el saldo de precio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: tratándose de acciones pertenecientes al fallido no resultan por su naturaleza pasibles de exhibición y la información pertinente a las mismas podrá ser consultada en el expediente. Cronograma: Fecha límite para la presentación de ofertas hasta el día 15/09/2022. Los oferentes deberán requerir turno con suficiente antelación, ya que solo serán otorgados a aquellos pedidos efectuados hasta el 12/09/2022 por canales electrónicos – jncomercial12.sec24@pjn.gov.ar. El 19/09/2022 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, CABA, a las 10.30 hs.. El mismo día, el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Condiciones de Oferta y presentación se pueden compulsar libremente en www.pjn.gov.ar. "portal de gestión de causas" / "consulta de causas judiciales". Buenos Aires, 24 de Agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66441/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "CREO CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" (Expte. N° 19522/14), que el día 12 de setiembre de 2.022, a las 10:30hs. –en punto-, la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., las 9/40 avas partes del inmueble ubicado en la calle Uruguay 1249,2do. Cuerpo, piso 4° y altillo, U.F.:26, C.A.B.A. Matrícula: 20- 449-26. Superficie Total: 102 m² 45 dm²; porcentual 1 con 90 centésimos. Se trata de una unidad que consta de cuatro ambientes, y un patio. El inmueble tiene signos de abandono y presenta problemas de humedad en los techos. La propiedad está ocupada por el Sr. Alberto Creo. OCUPADO. AD-CORPUS. BASE: U\$S 24.540.-. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley CABA 1%. Con relación al pago de la seña, saldo de precio y comisión, en tanto se ha fijado la base de subasta en dólares estadounidenses tales conceptos deberán abonarse exclusivamente en dicha moneda. Por lo demás se dispone que el comprador deberá declarar que cuenta en su poder con los dólares billetes estadounidenses suficientes para el pago del saldo de precio. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, la que queda prohibida, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales /Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Exhibición: días 8 y 9 de setiembre de 12:00 a 14:00hs, consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar . -----

Buenos Aires, de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 25/08/2022 N° 66147/22 v. 31/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4, de la C.A.B.A., comunica por cinco día en autos: “RISSOTTO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA” Exp. 11210/2010, que la Martillera Nadia Magali de la Calle (Cuit 27-29433551-5), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble y “ad corpus”, el día 26 de Septiembre de 2022, a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle RIVERA INDARTE N° 371 ENTRE CERVANTES Y GARIBALDI, VILLA LUZURIAGA, PROV. DE BUENOS AIRES, UNIDAD FUNCIONAL 1, matrícula 17.477/1.- 1. Se trata de un PH de 3 ambientes al frente, que consta de local comercial al frente, entrando se encuentra un living comedor, dormitorio, hall, escritorio, segundo dormitorio, cocina comedor, baño completo y patio. Su estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Alicia Serrano. 2. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. 3. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Informa el sindico que dicho inmueble no paga expensas por tratarse de una propiedad horizontal tipo casa, sin reglamento de copropiedad ni consorcio de administración, por lo que no adeuda suma alguna por este concepto, (fs: 699).- 4. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces.- 5. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN, por el plazo de cinco días y con los recaudos de ley.- 6. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- 7. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia “Ad-Hoc”, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto.- 8. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar.- 9. La comisión a cobrar por el martillero, que se la fija en el 3%. Es a cargo del comprador el pago del I.V.A. sobre la comisión del martillero. 10. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión” y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso.- 11. El adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo. La venta será al contado y al mejor postor, con la base de \$ 6.000.000. Exigir a quien resulte comprador la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Asimismo, y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de Septiembre de 2022 de 13:00 a 15:00 horas.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.- FDO.:FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO
HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/08/2022 N° 66151/22 v. 31/08/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

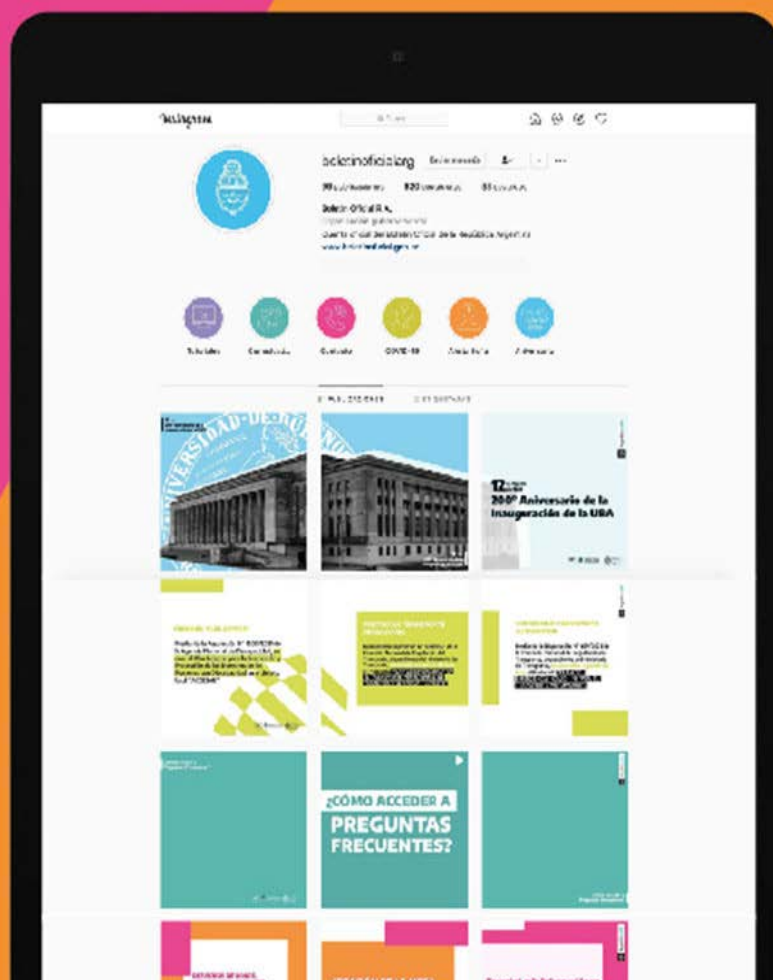
El Juzgado Federal N° 1, de Bahía Blanca, Secretaria N° 1, comunica por dos días en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/ Keegan Daniel José y otros s/ Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° FBB 13051987/1998, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267 rematará el día 23 de septiembre de 2022, a las 11,30 Horas en calle Brandsen N° 148 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el siguiente bien: lote de terreno baldío, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ.I Sección A; Manzana 85; Parcela 6; Partida N° 14.535; Matrícula N° 254 del Partido de Púan (085). El terreno baldío se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. Base \$ 123.552,00 al contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y el 10%

de seña en efectivo, y saldo a la aprobación del remate. Sellado 1,2%. Quien resulte comprador se hará cargo de las deudas sobre las tasas e impuestos que pesen sobre el inmueble desde la fecha de posesión. No se acepta la compra en comisión. Se autoriza al Banco a compensar hasta la concurrencia de su crédito eximiéndoselo del pago de la seña en la eventualidad de ser adquiriente en la subasta. Revisar el día 22 de septiembre de 2022 de 10,00 Hs a 11,00 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/08/2022 N° 67546/22 v. 31/08/2022

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL-NRO. 220" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/08/2022 N° 67538/22 v. 01/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

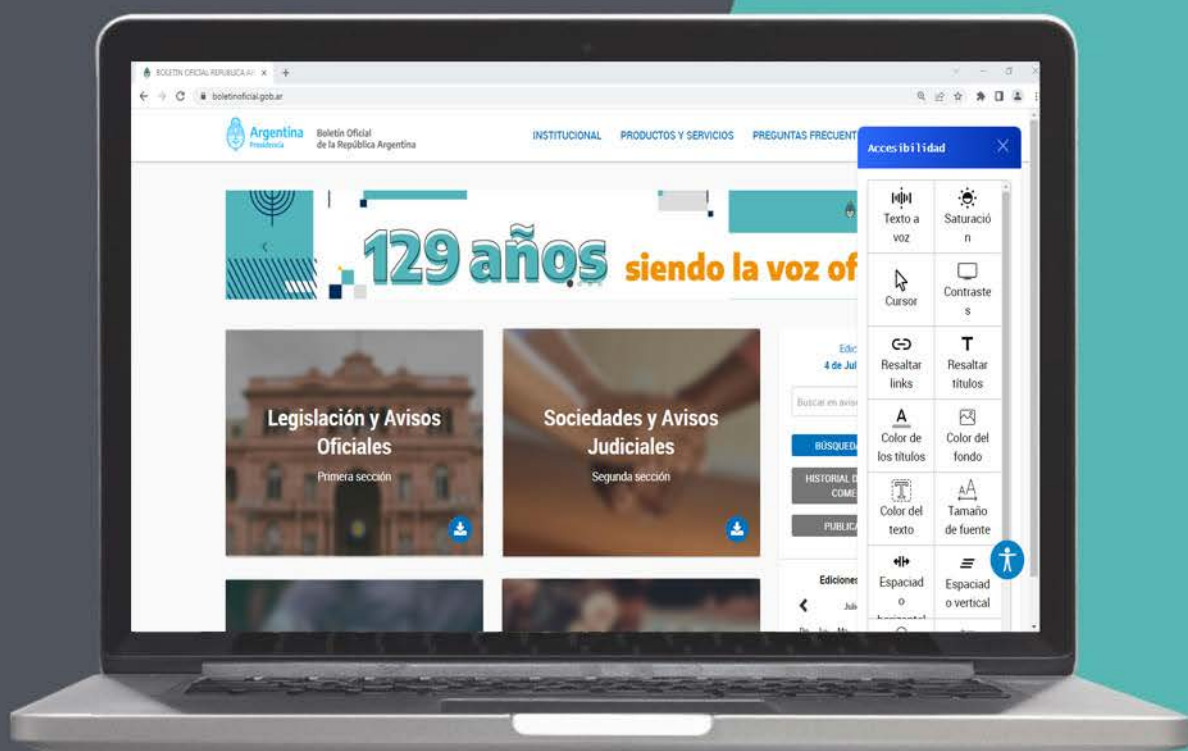
Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

